

*Memoria de Responsabilidad
Corporativa de Fundación
ONCE y Grupo FUNDOSA*

Informe de Valor Compartido 2012





Sr. D. Ángel Pes Guixa
Presidente
Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas
C/ Félix Boix, nº 14 4º B - 28036 Madrid

Madrid, 10 de enero de 2014

Estimado Sr. Pes Guixa:

Junto con esta carta, le remito la memoria de sostenibilidad del ejercicio 2012 de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa.

Dicho informe, lo elaboramos de forma conjunta para ambas organizaciones (la fundación y su grupo empresas). Lo denominamos Informe de Valor Compartido, en reconocimiento a nuestros grupos de interés, puesto que entendemos que nuestro trabajo adquiere valor en la medida en que compartimos con todos ellos el esfuerzo para hacer realidad la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, en una sociedad que ofrezca oportunidades para todos por igual.

También quiero expresarle nuestro deseo de continuar formando parte del compromiso de implantación de los 10 Principios del Pacto Mundial.

La misión de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa es crear empleo para personas con discapacidad. Para ello, debemos evolucionar y hacer las cosas de manera diferente, tratando de integrar los colectivos de más difícil inserción, avanzando para que ese empleo cada día sea de mayor calidad. Asumimos la responsabilidad corporativa como parte de nuestra razón de ser y para nosotros es la búsqueda de la excelencia. Por eso, desarrollamos otras actuaciones que van encaminadas a alcanzarla, por ejemplo, en materia medioambiental.

Del ejercicio 2012 quiero destacar el equilibrio presupuestario que la Fundación ONCE ha alcanzado de nuevo, lo que ha posibilitado que sigamos en la senda de la creación de empleo y que la accesibilidad evolucione para que la inclusión sea mucho más efectiva. Así, se han generado casi 5.600 empleos para personas con discapacidad.

Respecto al Grupo Fundosa, contamos con un resultado de explotación positivo y el porcentaje de personas con discapacidad en la plantilla ha crecido un 2% respecto al ejercicio anterior.

De cara al futuro inmediato, desde Fundación ONCE y su grupo de empresas, vamos a seguir avanzando y evolucionando en un proyecto conjunto formado por Grupo Fundosa y la Corporación Empresarial ONCE (CEOSA), buscando sumar y compartir el saber hacer y la experiencia de ambos grupos. A lo largo de 2012, se han implantado políticas comunes en las áreas de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Servicios Tecnológicos y Sistemas, Comercial y Gestión de Recursos Públicos.

En cuanto a los avances en los compromisos del Pacto Mundial quiero poner de manifiesto de manera especial las siguientes actuaciones:





Nuestra misión y toda nuestra actividad están relacionadas con el cumplimiento del Principio 6º, *"Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación"*. Todos los proyectos del Movimiento Asociativo de la Discapacidad apoyados en el marco de la convocatoria de ayudas de la Fundación ONCE, así como los proyectos propios impulsados internamente, persiguen la mejora de la calidad de vida y la participación en la sociedad de las personas con discapacidad, a través de su incorporación a la vida laboral y mediante el fomento de la accesibilidad universal, condición previa para que dicha inclusión sea posible.

De estos proyectos podemos destacar, en primer lugar, al propio Grupo Fundosa, con 8.497 empleados, más del 60% de ellos con discapacidad, a 31 de diciembre de 2012, Resulta destacable la renovación y mejora de categoría de la certificación EFR, las casi 62.000 horas de formación, las certificaciones OSHAS en el 55,5% de las empresas, el programa Agentes de Igualdad, el proyecto ILSOCI de integración de personas sordociegas, la encuesta de clima laboral y la implantación del Hoop Social como nueva red social y portal del empleado.

También merece destacar el proyecto FSC Inserta, entidad de Fundación ONCE para el empleo y la formación de las personas con discapacidad que desarrolla su actividad en ejecución del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), cuyas cifras más significativas son 5.589 alumnos, 21.297 candidatos y 5.170 contratos realizados, todas ellas referidas a personas con discapacidad.

FSC gestiona también el Foro Inserta Responsables, que reúne a 66 empresas y entidades colaboradoras, para compartir buenas prácticas, herramientas y experiencias en proyectos de inclusión laboral de personas con discapacidad.

Otras líneas de actuación en materia de empleo, de menor envergadura, son el programa de autoempleo, con 91 proyectos apoyados en 2012; y el proyecto ADOP EMPLEO que persigue facilitar el desarrollo profesional y la integración laboral de los deportistas de alto nivel con discapacidad una vez finalizada su trayectoria en el ámbito deportivo.

Quisiera también resaltar, respecto de los Principio 7º, 8º y 9º, relacionados con el con el Medio Ambiente (enfoque preventivo, fomento de iniciativas y uso de tecnologías ecológicas), el compromiso expresamente recogido en nuestro Plan de Gobierno 2011-2014 de *"enmarcar la gestión en criterios guiados por el máximo respeto medioambiental"*, que se ha traducido en un plan para certificar en la ISO 14000 de Medio Ambiente a todas las empresas del grupo. A finales de 2012, el 69% de las empresas estaban certificadas.

La empresa textil Fundotex, gestionada por Flisa, ha sido reconocida con el sello 'Made in Green', que certifica que tanto las instalaciones de Fundotex como sus productos están libres de sustancias nocivas para la salud y que todos los centros de producción cuentan con un sistema de gestión ambiental y un código de conducta y responsabilidad social certificados por entidades independientes. Flisa ha alcanzado también la certificación Oeko Tex 100 que garantiza la total ausencia de sustancias perjudiciales y alérgenos en las prendas.



Quisiera, por último destacar, los avances realizados en materia de gobierno y transparencia en la organización, como la actualización del Reglamento Interno de la Fundación ONCE, la elaboración de un mapa de riesgos en el ámbito de la responsabilidad penal de la persona jurídica, y de un procedimiento de prevención de delitos.

Respecto del informe de sostenibilidad, se ha realizado con un enfoque más estratégico de manera que pueda aportar una visión de futuro y no sólo de pasado, incorporando las principales líneas de acción en las que se está trabajando para alcanzar los distintos retos que se ha marcado la organización. Además, se ha ampliado la información proporcionada en materia de gobierno y sobre el destino de los fondos de la Fundación ONCE. También se ha dado mayor visibilidad a las empresas del Grupo Fundosa, ampliando información y espacio respecto del informe del año pasado. Por último, hemos optado por un informe online, más manejable y accesible para todos.

En cuanto a los compromisos que tenemos en nuestra organización para 2013, se seguirán dando pasos en el proceso de convergencia entre el Grupo Fundosa y CEOSA, y será el primer ejercicio para el que se realizará un informe de sostenibilidad conjunto. Además, este informe lo realizaremos con la nueva versión de GRI, la G4. Además, se revisará y reforzará el Código Ético de la ONCE y su Fundación.

En materia de creación de empleo, se prevé la adopción de mecanismos que garanticen el suministro de fondos a los proyectos del movimiento asociativo, aunque ello pueda suponer una disminución de los fondos destinados a proyectos propios, todo ello con el objetivo de crear el máximo número de empleos posible.

Por otro lado, seguiremos avanzando en la implantación del plan de certificaciones, cuyo objetivo es alcanzar el 100% de las certificaciones relativas a Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las compañías del grupo en 2015. En materia medioambiental, se prevén actuaciones concretas en materia de movilidad sostenible, como la progresiva sustitución de la flota de vehículos por vehículos híbridos.

Agradeciéndole su atención, reciba un cordial saludo.

José Luis Martínez Donoso
Director General de la Fundación ONCE
Consejero Delegado del Grupo Fundosa

Memoria de Responsabilidad Corporativa de Fundación ONCE y Grupo FUNDOSA

Informe de Valor Compartido 2012

Índice de Contenidos

Memoria de Responsabilidad Corporativa de Fundación ONCE y Grupo FUNDOSA	1
Cartas del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejero Delegado.....	5
D. Alberto Durán López Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación ONCE y Presidente del Grupo Fundosa y CEOSA.....	5
D. José Luis Martínez Donoso Director General de la Fundación ONCE y Consejero Delegado del Grupo Fundosa.....	6
1. La ONCE y su Fundación	7
El origen y la razón de su existencia.....	7
1.1. La Fundación ONCE.....	8
1.2. El Grupo Fundosa	13
1.3. CEOSA.....	16
1.4. La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa	18
1.5. Relación con los grupos de interés.....	21
1.6. Difusión y conocimiento de la RSE-D	22
1.7. Principales magnitudes	25
2.. Reto 1. Creación de empleo: valor económico y social	28
2.1. Indicadores de resultados de creación de empleo.....	30
2.2. Generación de ideas, innovación social.....	32
2.3. Maximización del impacto y aprovechamiento de los recursos	39
2.4. Educación	40
3. Reto 2. Accesibilidad universal: generación y transferencia de conocimiento	43
3.1. Enseñar a hacer	46
3.2. Innovar e investigar	49
3.3. Observar.....	53
3.4. Comunicar, sensibilizar y difundir	56

4. Reto 3. Redes de valor: visión global.....	59
4.1. Alcanzar la efectividad de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.....	61
4.2. Mantenimiento de los Fondos Europeos y búsqueda de nuevas vías de financiación	66
4.3. Redes de valor	68
5. Reto 4. Las empresas del Grupo Fundosa: valor diferencial y competitividad	72
5.1. Valor diferencial y competitividad.....	73
5.2. Accesibilidad Universal	74
5.3. Servicios Hoteleros y Hospitalarios.....	80
5.4. Automoción y Subcontratación Industrial.....	86
5.5. Soluciones de negocio BPO.....	90
5.6. Reciclados	95
5.7. Sociosanitario	97
5.8. Comunicación.....	100
6. Reto 5. Gestión de las personas: compromiso, innovación y oportunidad ...	101
6.1. Gestión de las personas: compromiso, innovación y oportunidad.....	104
6.2. Gestión de Personas	114
6.4. Participación y Cultura Institucional	116
7. VALORES COMPARTIDOS	122
7.a. Presente y Futuro de los CEE en España	122
7.b. Sello Bequal	128

8. Gobierno	134
8.1. Garantizar una buena gestión: El nuevo Reglamento Interno de la Fundación ONCE	135
8.2. Velar por una actuación íntegra de la organización: el Código Ético de Conducta Estructura de gobierno sólida y flexible	143
9. Transparencia	144
9.1. Estructura presupuestaria de ingresos de la Fundación ONCE	147
9.2. Estructura presupuestaria de gastos de la Fundación ONCE	148
9.3. Gestión y control presupuestario del Grupo Fundosa	155
9.4. Perspectivas de futuro	158
10. Excelencia en la gestión.....	161
10.1. Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día	163
10.2. Certificación del Sistema Integrado de Gestión	168
10.3. Gestión del impacto ambiental, mejora en la eficiencia	172
SOLUCIONES BPO	173
SERVICIOS HOTELEROS Y HOSPITALARIOS	173
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	174
SOCIOSANITARIO.....	174
AUTOMOCIÓN Y SOBCONTRATACIÓN INDUSTRIAL.....	174
COMUNICACIÓN	175
10.4. Compras responsables, extensión de la ética a la cadena de valor.....	176
11. Premios y reconocimientos.....	178
1.1. Premios Discapnet de la Fundación ONCE.....	178
Anexos.....	186
• Principios de elaboración del Informe	186
• Global Reporting Initiative y el Pacto Mundial de Naciones Unidas	194
• Índice de contenidos e indicadores GRI	195

Cartas del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejero Delegado

D. Alberto Durán López

Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación ONCE y Presidente del Grupo Fundosa y CEOSA

En la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa somos conscientes de que existimos para cubrir una labor ante un colectivo concreto de forma excelente, eficaz y con menos recursos que antes: conseguir la inclusión social de las personas con discapacidad a través del empleo y la eliminación de barreras. Para nosotros no es posible perseguir un fin tan loable en el mundo de la discapacidad sin ser responsables en el conjunto de nuestras actuaciones: el que es líder en un sector, hace bien muchas otras cosas.

Nuestra principal competencia distintiva es contar con una causa justa en la que es fácil creer porque se puede tocar, y permite ver cómo todos los días le cambia la vida a mucha gente. Somos un catalizador de energías y saber hacer en favor de las personas con discapacidad, y el reto es seguir haciendo bien lo que hacemos bien, apostando por la colaboración entre instituciones, y conseguir en el contexto actual, alzar un grito diferencial que permita poner de manifiesto las necesidades de colectivos concretos como el nuestro.

Respecto a nuestra actividad empresarial, tenemos que seguir creyendo que hacer las cosas bien es la vía de alcanzar resultados mejores. En este sentido, la estrategia de convergencia entre el Grupo Fundosa y CEOSA tiene por objetivo contar con el mejor talento gestionando los elementos más críticos de cada proyecto, tratando de ser capaces entre todos de mejorar y fortalecer el mayor número de competencias que debe tener una organización como la nuestra. Tenemos que demostrar a la sociedad que un grupo tan grande como éste, el mayor grupo de empresas para personas con discapacidad que hay en España y uno de los más activos del mundo, es capaz de competir de igual a igual en los sectores en que actúa.

D. José Luis Martínez Donoso

Director General de la Fundación ONCE y Consejero Delegado del Grupo Fundosa

En la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa tenemos asumido el concepto de responsabilidad social corporativa como parte de nuestra razón de ser, y para nosotros es la búsqueda de la excelencia, ser pioneros y convertirnos en un ejemplo a seguir para el resto de organizaciones.

Nuestra misión es crear empleo y para ello debemos evolucionar y hacer las cosas de manera diferente, tratando de integrar los colectivos de más difícil inserción, avanzando para que ese empleo cada día sea de mayor calidad. A esto, hay que unirle otras actuaciones que van encaminadas a alcanzar esa excelencia, por ejemplo, en materia medioambiental.

Quiero destacar el equilibrio presupuestario que la Fundación ONCE ha alcanzado de nuevo en 2012, que ha posibilitado que sigamos en la senda de la creación de empleo y que la accesibilidad evolucione para que la inclusión sea mucho más efectiva. Así, se han generado casi 5.600 empleos para personas con discapacidad. Respecto al Grupo Fundosa, contamos con un resultado de explotación positivo y el porcentaje de personas con discapacidad en la plantilla ha crecido un 2% respecto al ejercicio anterior.

De cara al futuro, desde Fundación ONCE y su grupo de empresas, debemos seguir avanzando y evolucionando en un proyecto conjunto formado por Grupo Fundosa y CEOSA, buscando sumar y compartir el saber hacer y la experiencia de ambos grupos, lo cual reforzará, además, el sentimiento de pertenencia a la ONCE y su Fundación.

1. La ONCE y su Fundación

1.1 La Fundación ONCE

1.2 El Grupo Fundosa

1.3 CEOSA

1.4 La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa

1.5 Relación con los grupos de interés

1.6 Difusión y conocimiento de la RSE-D

1.7 Principales magnitudes

El origen y la razón de su existencia

La **Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)** nace en 1938 como respuesta a las necesidades y anhelos de las personas ciegas de nuestro país. Hoy, 75 años después, la ONCE es una organización de y para ciegos, cuyos afiliados son beneficiarios del conjunto de prestaciones y servicios sociales y de inclusión que les ofrece la entidad.

Si bien la naturaleza y la base asociativa de la ONCE se rigen por el derecho privado, la organización goza de una doble naturaleza institucional al estar reconocida como Corporación de Derecho Público de carácter social por la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

La ONCE y su Fundación configuran una realidad integrada por diversas entidades unidas por una misma filosofía de valores humanos, una inequívoca orientación social y un espíritu solidario.

Para más información puede consultar la web de la ONCE en www.once.es

Con el fin de generar sinergias y ganar eficiencia, los dos grupos empresariales de la ONCE y su Fundación, el Grupo Fundosa y la Corporación Empresarial ONCE están desarrollando un proceso de convergencia que contempla la definición y puesta en marcha de políticas comunes en áreas como las de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Servicios Tecnológicos y Sistemas, Finanzas, Comercial, Sistemas de Gestión y Responsabilidad Social Corporativa, que se inició a mediados de 2011 y que viene desarrollándose desde entonces, con distintos grados de avance en cada área.

A partir de 1982, se abordó un proceso de modernización y apertura en cuyo contexto surgieron grandes proyectos estratégicos. El primero de ellos, en 1988, consistió en la creación de la **Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad**, con

el fin de hacer realidad la incorporación a la vida activa y al mercado de trabajo de este colectivo, junto con la puesta en marcha de actuaciones en pro de la accesibilidad universal. Un año después, la Fundación ONCE creó el **Grupo Fundosa** como sociedad instrumental para coadyuvar al cumplimiento del fin fundacional de creación de empleo para las personas con discapacidad.

El segundo gran proyecto estratégico fue la constitución de la Corporación Empresarial ONCE (CEOSA), en la que se integraron el conjunto de empresas propiedad de la ONCE.

La Marcha Amarilla, 75 años de la ONCE y -25 años de la Fundación ONCE

La ONCE y su Fundación celebran en 2013 sus 75 y 25 aniversarios, respectivamente. Con este motivo han querido rendir un homenaje a la sociedad española, en agradecimiento a la confianza depositada en los hombres y mujeres de la ONCE y su Fundación, han celebrado la "Fiesta de la Ilusión" que ha reunido alrededor de **100.000 personas en Madrid**.

Durante el acto, el presidente de la ONCE y su Fundación, Miguel Carballeda, tuvo **un reconocimiento especial «para los vendedores a pie de calle, que se lo merecen todo», y presentó** un monumento homenaje, una imagen de bronce de un vendedor, obra del escultor Santiago de Santiago.

1.1. La Fundación ONCE

Configurada como un punto de encuentro del sector de la discapacidad, la Fundación ONCE es un ejemplo de la actitud, el talante y el esfuerzo de una sociedad civil articulada en torno a sus organizaciones representativas para mejorar las condiciones de vida de determinados colectivos y de la sociedad en general.

La misión de la Fundación ONCE es contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Para alcanzar su misión, la Fundación ONCE determina como sus fines principales los siguientes:

La promoción de la plena integración laboral de las personas con discapacidad.

- La promoción de la cualificación profesional, las competencias laborales y las habilidades personales y profesionales, como factores determinantes del nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad y, por tanto, en el proceso de integración laboral.
- La promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos.

Desde su creación en 1988 y hasta diciembre de 2012, la Fundación ONCE ha apoyado 31.948 proyectos, presentados por personas físicas y jurídicas, que suponen económicamente 1.600 millones de euros.

Inclusión laboral para personas con discapacidad

Para la Fundación ONCE, el empleo es la principal vía de normalización de la vida de las personas con discapacidad y resulta clave para la consecución de la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Los ejes de actuación primordiales de la Fundación ONCE para promover el empleo son: dotar de una cualificación profesional y de habilidades laborales mediante la realización de acciones formativas; promover la creación de empleo utilizando diferentes vías y las fórmulas previstas en la legislación española; y apoyar la creación de plazas ocupacionales.

En 2012, la Fundación ONCE ha creado 5.565 empleos para personas con discapacidad y ha contribuido a la creación y consolidación de 432 plazas ocupacionales.

La **generación de empleo** se realiza a través de las empresas del Grupo Fundosa –creando empresas e incorporando a ellas trabajadores con discapacidad-; del apoyo económico a proyectos generadores de empleo y/o plazas ocupacionales promovidos por las entidades del Sector de la Discapacidad; mediante la actividad de intermediación laboral en los mercados ordinario y protegido que desarrolla FSC Inserta; por medio del programa de emprendedores; y finalmente, a través de las transiciones al mercado laboral ordinario desde centros especiales de empleo.

Es **beneficiario** potencial de la Fundación ONCE cualquier persona de nacionalidad española que presente discapacidad física, intelectual, sensorial, o enfermedad mental, conforme a la regulación y calificación legal vigente o cualquier otra discapacidad reconocida por la Ley. También podrán ser beneficiarios potenciales las entidades de nacionalidad española, dotadas de personalidad jurídica, que con arreglo a sus estatutos, desarrollan una actividad coincidente con la que lleva a cabo la Fundación ONCE.

Podrá extenderse la acción protectora de la Fundación ONCE, previo acuerdo de su Patronato, a personas naturales y jurídicas de distinta nacionalidad, en quienes concurren los requisitos establecidos en el apartado anterior.

Una financiación al servicio de la creación de empleo y la no discriminación

La Fundación ONCE se financia fundamentalmente gracias al 3% de los ingresos brutos obtenidos con la comercialización de los juegos de azar de la ONCE. Esto significa un euro de cada tres de los que la ONCE dedica a servicios sociales. Como parte de los Acuerdos Generales de la ONCE con el Gobierno de la Nación, al menos un 60% de los recursos que recibe la Fundación ONCE procedentes de los juegos de azar se dedican al Plan de Empleo y Formación, destinándose el resto a las actuaciones en el ámbito de la accesibilidad universal.

La segunda fuente de financiación de la Fundación ONCE proviene del Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación para el periodo 2007-2013 y que se ejecutará hasta el 2015, dirigido a promover la igualdad de trato e inclusión social por medio del empleo de los grupos de población más excluidos.

En 2012, la Fundación ONCE recibió por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 12,3 millones de euros adicionales en términos de ayuda del FSE para el fomento del empleo juvenil.

FONDO SOCIAL EUROPEO

Programa Operativo 2007 – 2013 "Lucha Contra la Discriminación"

- Fundación Secretariado Gitano
 - Caritas
 - Fundación ONCE
 - Cruz roja
 - Acción contra el hambre
 - X Talento
- **Fundación ONCE**
- Coordinación estratégica de todo el programa y las relaciones institucionales con La Administración nacional y de la UE.
- **FSC Inserta**
- Gestión de los programas

El programa desarrolla principalmente itinerarios de inserción sociolaboral a través de FSC Inserta, la entidad de recursos humanos y agencia de colocación de la Fundación ONCE, especializada en la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Si desea más información sobre FSC Inserta puede consultar www.fsc-inserta.es y www.portalento.es

Plan 15.000/30.000 para la creación de empleo y formación para personas con discapacidad

Tras la finalización del Plan 16.000/32.000 que abarcó el periodo 2004-2011, la ONCE suscribió un nuevo Acuerdo con el Gobierno de la Nación para el periodo 2012-2021. El objetivo del mismo es recoger el testigo de los anteriores y asentar las bases de la estabilidad tanto institucional como financiera de la entidad, con el fin de mantener la solvencia y la calidad de la labor social que desempeña.

Este plan supone compromisos adquiridos por la ONCE y su Fundación de creación de 15.000 empleos y plazas ocupacionales, y de desarrollo de acciones formativas para 30.000 alumnos. De dichos compromisos, corresponden a la Fundación ONCE 14.200 empleos y plazas ocupacionales, y formación para 14.000 alumnos.

En el cuadro siguiente se puede apreciar el amplio cumplimiento en 2012 de los objetivos de este Plan 15.000/30.000 que ha comenzado en este ejercicio.

Resultados del Plan 15.000/30.000 en 2012 que ha comenzado en este ejercicio sobre el empleo creado

	EMPLEO CREADO		
	Real	Objetivo	Cumplimiento
ONCE + CEOSA	643	132	487%
FUNDACION ONCE	3.479	1.750	199%
TOTAL	4.122	1.882	219%

Resultados del Plan 15.000/30.000 en 2012 que ha comenzado en este ejercicio sobre los cursos de formación

	BENEFICIARIOS CURSOS DE FORMACIÓN		
	Real	Objetivo	Cumplimiento
ONCE + CEOSA	30.458	3.200	952%
FUNDACION ONCE	7.242	3.200	226%
TOTAL	37.700	6.400	589%

Accesibilidad Universal y diseño para todos

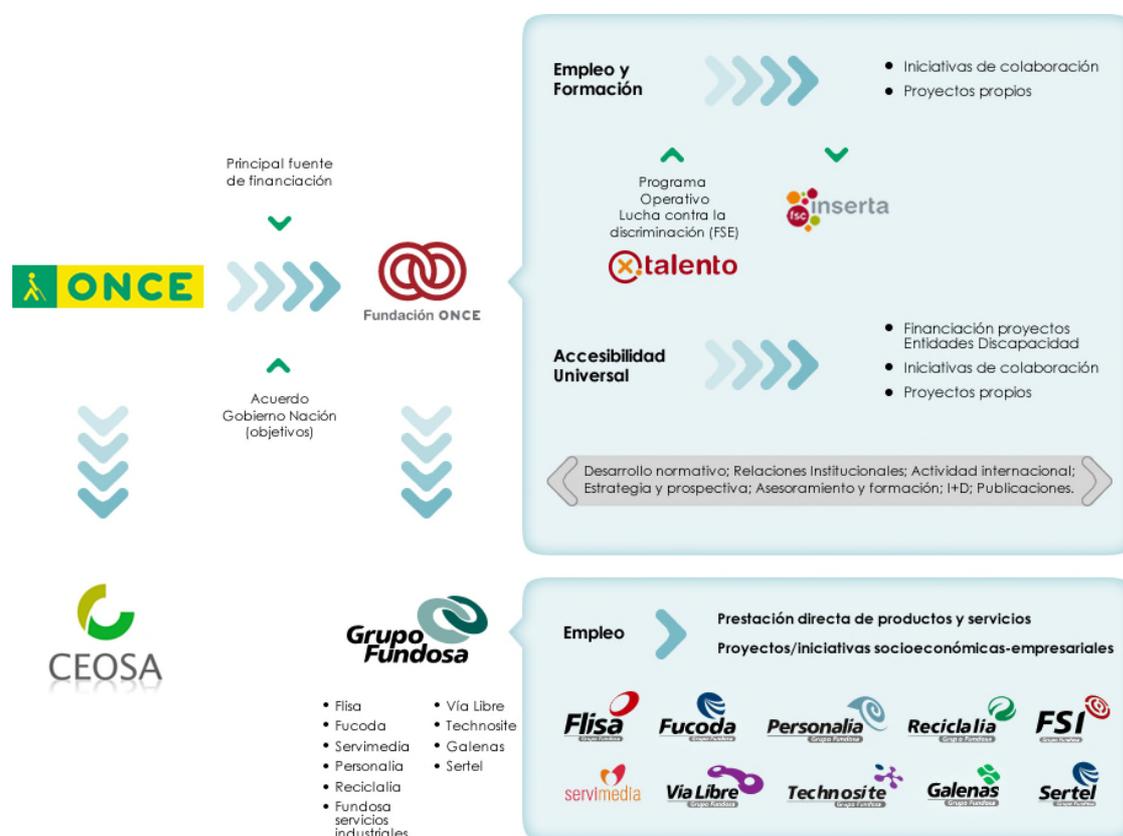
La Accesibilidad Universal constituye, tras la inserción laboral y la formación para el empleo, el segundo eje de actuación prioritario de la Fundación ONCE. Promover el Diseño para Todos es avanzar en la accesibilidad universal como condición previa imprescindible para lograr la igualdad real de oportunidades de las personas con discapacidad.

Los ámbitos de actuación en materia de accesibilidad son los siguientes:

Accesibilidad al medio físico. Establecimiento de criterios y estándares aplicables en el diseño, construcción, adaptación y mantenimiento del entorno construido (edificación, urbanismo, transporte) y su dotación (mobiliario, señalización, etc.).

- **Accesibilidad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).** Actividad investigadora y de divulgación de conocimiento, formación en materia de diseño universal en tecnología, la creación de estándares y normas para una mayor accesibilidad del medio tecnológico, y la divulgación de buenas prácticas.
- **Accesibilidad a la Cultura y el Ocio.** Fomento del acceso a las obras de arte y a la cultura (museos, teatro, salas de cine...), y al ocio (al deporte y al turismo), e inclusión de los artistas con discapacidad en el mercado del arte.

Modelo de gestión de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa



1.2. El Grupo Fundosa

El Grupo Fundosa, creado por la Fundación ONCE en 1989, responde a un modelo empresarial inclusivo, consolidado y rentable nacido desde la diferencia y cuyo motor es la capacidad y el talento de las personas que integran la organización.

La **Misión** del Grupo Fundosa se fundamenta en dos pilares:

- **Generar y gestionar empleo**, directamente o en colaboración con otros agentes económicos y sociales, como vía de integración sociolaboral para personas con discapacidad, al tiempo que se trabaja para obtener resultados económicos positivos que permita mantener un crecimiento sostenido y equilibrado.
- Ofrecer una **respuesta integral** a las empresas que deseen colaborar en el proyecto mediante la **contratación de personas con discapacidad** en sus plantillas, fomentando el **empleo indirecto** a través de la compra de bienes y servicios a los Centros Especiales de Empleo del Grupo Fundosa.

El Grupo Fundosa se compone de 36 empresas filiales y 21 sociedades participadas con presencia en toda España a través de 340 centros de trabajo, de los que 274 son Centros Especiales de Empleo, además de otros 37 centros de Economía Social.

El Grupo Fundosa se ha consolidado como el mayor proveedor de productos y servicios en el sector de la discapacidad con una oferta amplia de servicios en los sectores tecnológico, industrial, servicios, accesibilidad y sociosanitario.

En 2012, la facturación de las empresas filiales que comprenden el Grupo Fundosa alcanzó los 283,1 millones de euros, y su plantilla ascendió a 8.497 empleados, 5.156 personas con discapacidad, que representa más de un 60% del total.

En cuanto a las ventas consolidadas se han situado en 283,1 millones de euros, esto supone una reducción de un 3% sobre la cifra obtenida el año anterior, que fue de 291,5 millones de euros. Sin el efecto de la venta de la sociedad Sistemas Integrales Sanitarios, la reducción de ventas se situaría en el 1% con respecto al año anterior.

En 2012 las ventas consolidadas del Grupo Fundosa alcanzaron los 283,1 millones de euros con una plantilla total de 16.870 trabajadores. El 70% de ellos personas con discapacidad.

El Grupo Fundosa fue reconocido en 2010 por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, con la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo.

Ventas consolidadas 2012

- 39% Lavandería industrial
- 15% Telemarketing
- 13% Galenas
- 10% Personalía
- 6% Fucoda
- 5% Accesibilidad
- 3% Automoción
- 9% Otros

Ventas consolidadas en 2011 y 2012

Sectores de actividad	ventas consolidadas (millones de euros)		Variación interanual (%)
	2012	2011	
Lavandería industrial	111	103	8%
Telemarketing	43	50	-13%
Galenas	37	38	-1%
Personalia	29	28	5%
Fucoda	17	17	1%
Accesibilidad	13	16	-18%
Automoción	8	9	-10%
Otros	25	31	-22%
Total	283	292	-3%

Para más información sobre las empresas que forman el Grupo Fundosa acuda al Reto 4: Las empresas del Grupo Fundosa: valor diferencial y competitividad del presente Informe de Valor Compartido 2012.

1.3. CEOSA

Creada en 1993, la Corporación Empresarial ONCE (CEOSA) es una sociedad, 100% capital de la ONCE, que gestiona un conjunto de empresas implantadas en diversos sectores, y atiende una doble finalidad: económica, para diversificar las fuentes de ingresos de la ONCE, que dependían en exclusiva de la venta del cupón; y social, para conseguir integrar laboralmente a los afiliados en otras actividades y sectores empresariales diferentes a los de la propia entidad.

La plantilla total del grupo en España, a 31 de diciembre de 2012, ascendió a 17.427 trabajadores, de los que 2.163 (12,41%) tenían alguna discapacidad y, dentro de éstos, 160 ciegos o deficientes visuales.

CEOSA, grupo constituido por la ONCE para aglutinar sus actividades empresariales, asume el firme propósito de crear valor de forma sostenida y a largo plazo para el accionista, a través del desarrollo de empresas rentables, capaces de contribuir a la integración laboral de ciegos y deficientes visuales y de colaborar en la creación de empleo para otros discapacitados, de acuerdo con las políticas de solidaridad de su accionista. Asimismo, a través de una gestión eficiente, CEOSA consigue acreditar antes la sociedad, los empresarios y los poderes públicos, la capacidad de las personas con discapacidad para dirigir y asumir responsabilidades en el ámbito empresarial.

La a través de sus empresas está presente en los sectores inmobiliario, turístico, alimentario, asegurador, mobiliario urbano, servicios a empresas, y por último el sector socio-sanitario.

En el ejercicio 2012, la cifra de negocio de CEOSA ha alcanzado un importe neto de 432,8 millones de euros. Este importe experimenta un descenso del 1,4% con respecto al ejercicio anterior. El sector que más ha incrementado su volumen de negocios ha sido el inmobiliario (56,5%) y alimentación (18,2%), mientras que los que más han disminuido han sido seguros (-15,8%), y mobiliario urbano y servicios a empresas que lo hacen en torno al 5%.

Importe neto cifra de negocios de 2012

- 0% Seguros
- 0% Otras actividades
- 2% Mobiliario urbano
- 2% Productos alimenticios
- 5% Agencias de viaje
- 7% Inmobiliario
- 13% Hostelería
- 71% Servicios a empresas

Comparativa de las cifras de negocio de CEOSA en los ejercicios 2012 y 2011

SECTORES DE ACTIVIDAD	<i>Cifra de negocios 2011</i>	<i>(millones de euros) 2012</i>	<i>Variación interanual (%)</i>
Servicios a Empresas	324,3	308,3	-4,9
Inmobiliario	18,6	29,1	56,5
Hostelería	56,6	55,1	-2,7
Productos alimenticios	8,8	10,4	18,2
Agencias de viaje	21,1	20,3	-3,8
Mobiliario urbano	7,6	7,2	-5,3
Seguros	1,9	1,6	-15,8
Otras actividades	0	0,8	-
CONSOLIDADO	438,9	432,8	-1,4

1.4. La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, en coherencia con su misión, y como miembros proactivos del Tercer Sector y de la Economía Social, instan a todos los agentes socioeconómicos a que contribuyan a hacer realidad la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, su efectiva inclusión, y su participación plena en la sociedad.

Su propia experiencia y su modelo de gestión demuestran la viabilidad de sus propuestas, especialmente ante empresas y administraciones públicas.

Además, consideran que la sostenibilidad y la responsabilidad social conciernen a todas las organizaciones y no solo a las empresas. Por eso, se sienten comprometidas ante la sociedad por su actuación más allá de la labor social que realizan.

Los principios inspiradores de la RSE de nuestra organización son los siguientes:

- **Una organización de personas que trabaja para personas.** Las personas son la piedra angular del modelo: tanto los empleados, como las personas con discapacidad en general, beneficiarias de los programas de la Fundación, así como, en algunos casos, los clientes de nuestras empresas.
- **La RSE, en relación con la discapacidad, proporciona un marco idóneo para desarrollar la misión de la organización,** en primer lugar, obliga a ser ejemplares en la gestión de la discapacidad en las organizaciones propias.

En segundo lugar, permite obtener el reconocimiento como socios de referencia para el desarrollo de iniciativas de colaboración, tanto para proyectos de inclusión laboral de personas con discapacidad, como para proyectos de acción social, y también para el establecimiento de relaciones comerciales con un valor añadido social que ayudarán a los clientes a ser responsables con las personas con discapacidad.

En tercer lugar, como prescriptores y entidades de referencia a nivel nacional e internacional en materia de RSE y Discapacidad (RSE-D), trabajando en la identificación de buenas prácticas y en el desarrollo de indicadores y pautas para el reporte de RSE en relación con la Discapacidad, así como en su difusión entre empresas, plataformas de RSE, entidades prescriptoras (think tanks, universidades, escuelas de negocio), y en la incorporación de dichos indicadores a estándares internacionales.

- **La transparencia y el buen gobierno son un pilar básico para una organización eminentemente social**, cuyos beneficios se reinvierten en su propia actividad, que cuenta con una importante dotación de fondos públicos en su financiación, y que desarrolla una importante labor de influencia política a favor del colectivo para el que trabaja.
- **El éxito de la organización se mide por la maximización del impacto** en el cumplimiento de su misión, a través de los programas de la Fundación y de las empresas del Grupo Fundosa.
- **La solvencia económica** es una premisa básica para el mantenimiento del modelo creado, tanto para la contribución al soporte del Movimiento Asociativo de la Discapacidad como para la creación de empleo a través de las empresas.

En este sentido, existen, además "instrumentos" de carácter transversal que se refieren a cómo la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa trabaja para cumplir los principios fijados:

- **Innovación.** Se fomenta la creatividad del equipo para el diseño de proyectos y soluciones que den la mejor respuesta a la realidad compleja con la que trabajamos, y se invierte en I+D para la mejora de la competitividad de las empresas, y en aquellas áreas de la Fundación en las que se quiere tener un posicionamiento de prescriptor.
- **Excelencia en la gestión.** Se adoptan estándares generalmente aceptados que contribuyan tanto a la buena gestión como a la transparencia perseguidas.
- **Compromiso con el medio ambiente.** Se persigue la minimización del impacto medioambiental, invirtiendo en investigación y desarrollo para la búsqueda e implementación de soluciones.

Modelo de RSE de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa

- Personas: Nuestro motor
- RSE-D, Ejemplaridad, Valor diferencial, Referente, Prescriptor
- Transparencia y buen gobierno
- Maximización de impacto social
- Solvencia económica
- Innovación
- Excelencia de la gestión
- Respeto al medio ambiente
- Modelo social rentable



La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa cuentan con el denominado **Grupo de Coordinación de la RSE**, cuya función es coordinar y poner en común las diferentes actuaciones que se realizan en materia de RSE en toda la organización, así como proponer y realizar el seguimiento de nuevas medidas. El grupo, impulsado por la alta dirección, está configurado por representantes de todas las áreas.

Integrado en el plan estratégico del Grupo Fundosa, se ha elaborado el **Plan Estratégico 2012-2015 de la Dirección Corporativa de Alianzas, Sinergias y RSC**.

Compromiso con el Pacto Mundial: La Fundación ONCE es socia de la Red Española del Pacto Mundial, y todas las empresas del Grupo Fundosa están adheridas al mismo, reportando su desempeño y sus avances en cada uno de los Principios.

- Análisis de la **presencia de la discapacidad en los códigos éticos de empresas españolas**, en colaboración con la Cátedra Mango. Según el estudio, el 61% de los códigos cita explícitamente el término "discapacidad" o algún otro similar.
- Participación del Grupo Fundosa en la **IV edición del Market Place de Forética con el proyecto AHORA (Actitud, Habilidad, Oportunidad, Responsabilidad, Acción)** que resultó la tercera iniciativa más votada. Se trata de un producto de sensibilización e-learning sobre inclusión de personas con discapacidad y su aplicación a los diferentes ámbitos de la RSE.
- La **Comisión de Proyectos de RSC del Grupo Fundosa** es un programa desde el que se atienden situaciones de personas con discapacidad en circunstancias de extraordinaria necesidad.
- **Colaboración estrecha con la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer**, aportando fondos para su nueva sede y apoyo profesional voluntario para su actividad.
- Patrocinio de la Fundación para la Promoción del Deporte Ecuestre, del equipo de baloncesto en silla de ruedas CD Fundosa ONCE y de la Liga Nacional de Baloncesto en Silla de Ruedas.

El 20 de noviembre de 2012 se presentó la **primera memoria de sostenibilidad de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa**, denominada Informe de Valor Compartido, que ha obtenido la calificación "A+" de Global Reporting Initiative. Se desarrolla en torno a cuatro retos: "Creamos valor para las personas", "Compartir para hacer más", "Innovar para incluir" e "Impulsar para cambiar".

Además, en el capítulo central "Valores compartidos" se realiza un ejercicio de autoaplicación de la Guía de RSE y Discapacidad de la Fundación ONCE, y por último, se abordan las materias relativas a "Gobierno y transparencia" y "Excelencia en la gestión".

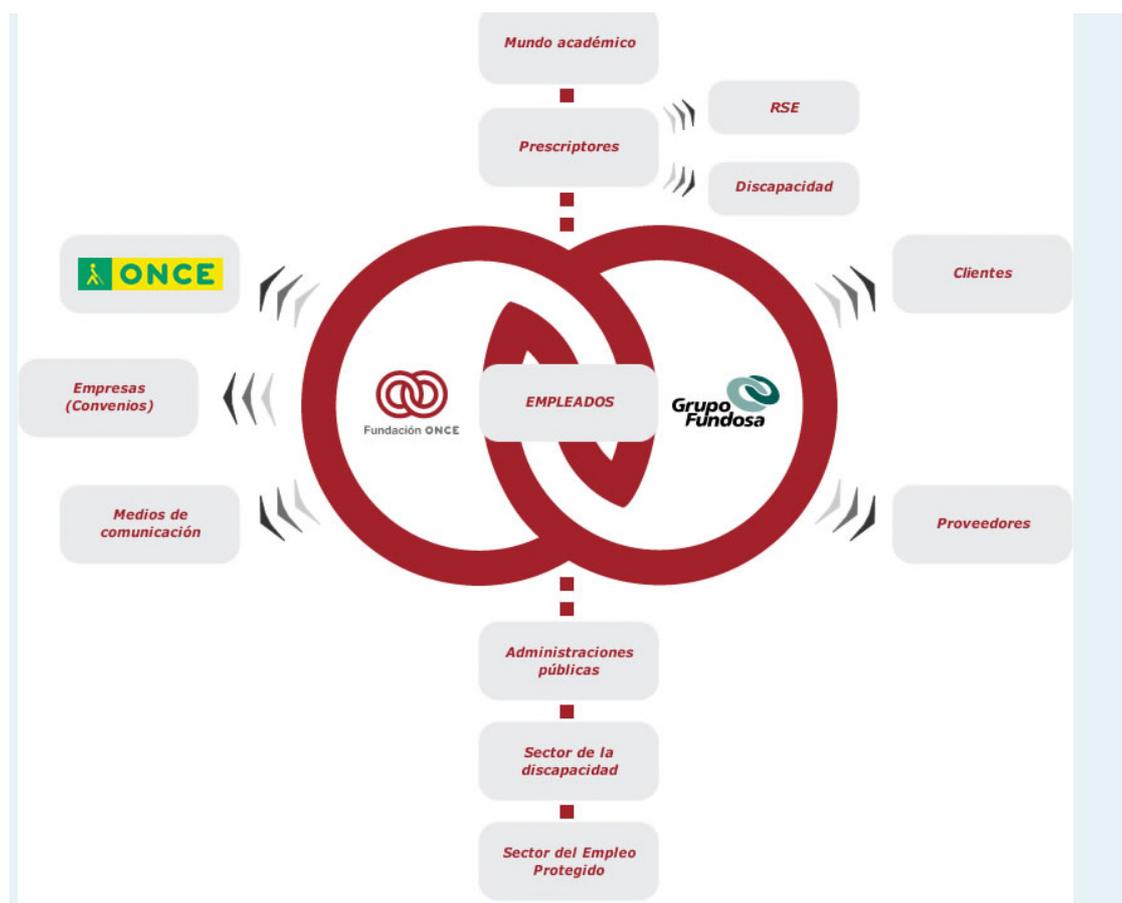
1.5. Relación con los grupos de interés

La existencia de un dialogo permanente, fluido y bidireccional con los grupos de interés es la base del modelo de la Fundación ONCE y sus empresas, consolidándose como herramienta clave que la convierte en una entidad de referencia en la sociedad.

Los grupos de interés más relevantes de Fundación ONCE y Grupo Fundosa son los siguientes:

- **Las entidades del Movimiento Asociativo de la Discapacidad**, como destinatarias directas de la mayor parte de los programas de la Fundación ONCE. Las principales entidades representativas de las personas con discapacidad en España están presentes en el Patronato de la Fundación ONCE, por lo que su principal grupo de interés forma parte de su máximo órgano de gobierno. Además, existe un diálogo fluido con estas entidades para la definición y priorización de los programas y proyectos que apoya la Fundación ONCE, y también se realizan encuestas de satisfacción en la gestión de las ayudas.
- **Las Administraciones Públicas**, con quienes se lleva a cabo una escrupulosa labor de rendición de cuentas debido a la relación que se mantiene en calidad de colaboradores, beneficiarios, prescriptores y cofinanciadores del sector de la discapacidad.
- **Los trabajadores**, puesto que hacen realidad el proyecto de estas organizaciones desde su experiencia y profesionalidad, pero sobre todo, porque son la demostración palpable de la viabilidad del proyecto inclusivo que han venido desarrollando a lo largo de estos años.
- **Las empresas**, a través de alianzas de colaboración y comerciales (clientes), a las que también se realizan encuestas de satisfacción sobre las iniciativas desarrolladas en común.
- **El Sector del Empleo Protegido**: la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa impulsan el desarrollo del sector de los Centros Especiales de Empleo (CEEs) como fórmula del empleo protegido, creando empleos de calidad y garantizando unas condiciones de trabajo dignas y acordes con las condiciones generales del mercado de trabajo ordinario, apostando porque los CEEs funcionen de forma profesional para reforzar su objetivo social.

Grupos de interés de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa



1.6. Difusión y conocimiento de la RSE-D

Uno de los ejes fundamentales de la actuación de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa en materia de Responsabilidad Social consiste en promover el conocimiento y la difusión de la "Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad" (RSE-D), tanto a escala nacional como internacional, fortaleciendo al mismo tiempo el papel de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa como prescriptores en esta materia.

La Fundación ONCE, a través del Consejo Nacional de la Discapacidad, es miembro **del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE)**. Asimismo, la Fundación ONCE es **Organizational Stakeholder de Global Reporting Initiative (GRI)**, con el objetivo de lograr la inclusión de la discapacidad en estándares, guías de reporte y ratings relacionados con la RSE. La Fundación participa también en el **Comité Técnico de Normalización AEN/CTN 165 de Ética de AENOR**.

Por su parte, el Grupo Fundosa es socio promotor de **Forética** y miembro de su Junta Directiva, y socio fundador de la Fundación Sociedad y Empresa Responsable, **SERES**.

El Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable

El Foro de la Contratación Responsable tiene el objetivo de impulsar las cláusulas sociales en la contratación pública para incrementar las oportunidades laborales de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal, favoreciendo un uso racional y eficiente de los recursos públicos.

Con la participación y promoción de Fundación ONCE, Grupo Fundosa, el CERMI, FEACEM junto a Microsoft, Acciona, Mediaset España, iustel, y el Ministerio de Defensa, este Foro pretende ser un punto de encuentro entre empresa y centros especiales de empleo que permita el desarrollo de acciones conjuntas con clara vocación social.

A 31 de diciembre de 2012, el Foro cuenta con 60 miembros y ha realizado las siguientes actividades:

- 2ª Jornada Cláusulas Sociales AEF: <http://www.youtube.com/user/AEFTV/videos?view=1>
- Presentación del Foro en París en el marco de la Conferencia Anual de Workability Europe. Además, se ha presentado en Valladolid y Pamplona.
- Desarrollo de un grupo de trabajo los ayuntamientos de Elche y Barcelona y la Generalitat de Cataluña.
- Presentación en Foretica como iniciativa de calidad seleccionada por CSR EUROPE en Enterprise 2020.
- Encuentro con D. Pedro Arguelles Salaverría, Secretario de Estado de Defensa.

Respecto a los retos y actividades previstas para el **2013**, el Foro plantea los siguientes.

- Llegar a 100 miembros.
- Realizar la presentación de la Contratación Responsable Digital, herramienta para la aplicación efectiva de la Cláusula Social en las licitaciones públicas, que pretende ser un instrumento riguroso y fiable desarrollado por los mejores expertos de consultores y juristas de forma que permita la inclusión sencilla de cláusulas sociales y con la máxima seguridad jurídica. Incluirá la primera base de datos de Centros Especiales de Empleo de iniciativa social a nivel nacional que permita una comprensión integral del sector.
- Crear un observatorio de licitaciones socialmente responsable en la contratación pública.

Avances de la Red Europea de RSE y Discapacidad (RSE+D)

La Red Europea RSE+D es una iniciativa pionera en Europa, liderada por la Fundación ONCE en el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, co-financiado por el Fondo Social Europeo, cuya misión es favorecer la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad a nivel europeo, a la par que contribuir al desarrollo de la competitividad responsable. Todo ello, sobre la base del talento de las personas con discapacidad, la generación de nuevas oportunidades de mercado en una sociedad para todos y la innovación social

En 2012, la Red Europea RSE+D, que cuenta con Telefónica (ES), L'Oréal (FR) y el Ministerio italiano de Trabajo y Política Social (IT) como socios fundadores, ha logrado varios hitos remarcables como: la celebración del evento institucional de presentación de la iniciativa en Madrid el 23 de abril de 2012, el lanzamiento de la página web www.csr-d.eu, o la inclusión de la Red como proyecto de la iniciativa paraguas Enterprise 2020, promovida por CSR Europe y apoyada por la Comisión Europea..

Asimismo, desde el grupo de trabajo co-liderado por Fundación ONCE y Telefónica, se ha publicado el Análisis de Memorias de RSE y Discapacidad, que analiza los informes de sostenibilidad de 16 grandes multinacionales europeas en base a los indicadores RSE+D desarrollados en el marco de la Red en 2011. Los avances del estudio fueron presentados en un webinar co-organizado con CSR Europe en octubre, con la participación de diversas empresas y entidades europeas. Igualmente en 2012 ha tenido lugar en París la segunda reunión con el conjunto de los socios.

1.7. Principales magnitudes

Proyectos y Planes	2010	2011	2012	Datos verificados
Proyectos recibidos	1.843	1.940	1.782	✓
Proyectos aprobados	1.410	1.410	1.283	
Cuantía aprobada asignada a beneficiarios (millones de €)	61,5	80,5	60,0	✓
Cuantía aprobada Plan Empleo y formación (millones de €)	39,0	57,1	41,4	✓
Cuantía aprobada Plan Accesibilidad (millones de €)	22,5	23,4	18,6	✓

Convenios Marco

	2010	2011	2012	Datos verificados
Convenios Marco firmados	49	58	59	✓
Empleo y formación	17	19	12	✓
Accesibilidad Universal	21	28	27	✓
Naturaleza institucional	11	10	20	✓

Empleo y formación

Empleo	2010	2011	2012	Datos verificados
PCD* Personas con discapacidad; PSD** Personas sin discapacidad				
Total empleo y .plazas ocupacionales (PCD*)	6.838	5.737	5.997	✓
Total empleo excluido plazas ocupacionales (PCD)	6.267	5.316	5.565	✓

Convenios Marco

	2010	2011	2012	Datos verificados
Empleo interno (PCD)	677	302	-18	✓
Empleo externo (PCD)	5.590	5.014	5.583	✓
Empleo externo (PSD**)	49	9	45	✓
Plazas ocupacionales (PCD)	571	421	432	✓

Formación

Alumnos (PCD)	6.635	6.747	7.400	✓
Cursos (PCD)	808	853	799	✓

PCD* Personas con discapacidad; PSD** Personas sin discapacidad

Accesibilidad

	2010	2011	2012	Datos verificados
Número de rampas	87	47	70	✓
Número de vados peatonales resueltos	1.363	906	526	✓
Ascensores, plataformas y elevadores instalados	57	24	31	✓
Adaptación de aseos y cabinas	48	30	105	✓
Semáforos acústicos y mandos	362	76	348	✓
Planes de accesibilidad al medio físico	140	46	12	✓

Accesibilidad

	2010	2011	2012	Datos verificados
Número de municipios donde se ha implantado el eurotaxi	41	41	-	✓
Eurotaxis implantados en la geografía española	67	55	-	✓

Grupo Fundosa

	2010	2011	2012	Datos verificados
Trabajadores empresas filiales Grupo Fundosa	8.796	8.862	8.497	
Total de trabajadores en filiales y participadas	16.533	16.845	16.870	
Porcentaje de trabajadores con discapacidad	70%	Más del 70%	Más del 70%	✓
Volumen de Ventas Fundosa (millones de €)	281,6	291,5	283,1	✓

2. Reto 1. Creación de empleo: valor económico y social

- 2.1. Indicadores de resultados de creación de empleo
- 2.2. Generación de ideas: innovación social
- 2.3. Maximización del impacto y aprovechamiento de los recursos
- 2.4. Educación

Creación de empleo: valor económico y social

En nuestro país, sólo el 36% de las personas con discapacidad participan activamente en el mercado laboral español. Esta cifra se sitúa alrededor de 40 puntos por detrás de la tasa de participación de la población general. Esta diferencia se hace más evidente al comparar la tasa de empleo de personas con discapacidad de España con la de países avanzados como Suecia, Alemania o Reino Unido, que llegan a superar en un 74%, 41% y 26% respectivamente los datos españoles.

Por otro lado, el coste de oportunidad anual en el que incurre la economía española como resultado de la no incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad podría situarse entre treinta y cuarenta mil millones de euros al año, cifra que supone un 0,3% del PIB anual (Ver capítulo sobre el estudio "Presente y Futuro de los Centros Especiales de Empleo" realizado en 2012 por la Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad de la Fundación ONCE (AECEMFO).).

Alcanzar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad requiere de la participación de toda la sociedad.

El colectivo de personas con discapacidad representa el 10% de la población española. La inclusión laboral de las personas con discapacidad es una cuestión de justicia social pero también de gestión eficiente de los fondos públicos; de derechos y de responsabilidades. Desde el punto de vista de las empresas, y de cualquier organización empleadora de fuerza laboral, supone un nuevo reto, a menudo temido y evitado por el desconocimiento y los prejuicios sobre la realidad, las capacidades y el talento de las personas con discapacidad.

Cómo afrontar este reto dependerá, sobre todo, del nivel de compromiso de las organizaciones y sus dirigentes, y pueden contar con el apoyo y con el asesoramiento experto de entidades como la Fundación ONCE y las demás entidades del Movimiento Asociativo de la Discapacidad.

Aquellas empresas que quieren ser coherentes con la sostenibilidad del planeta y de sus comunidades deben darse cuenta de que las personas con discapacidad constituyen un grupo de

población no tan minoritario, que tiene iguales derechos, y que está preparado para contribuir laboralmente y consumir bienes y servicios que sean accesibles. Las empresas que estén abiertas y no sean restrictivas a la hora de considerar a este colectivo como uno de sus grupos de interés obtendrán también una diferenciación y un mejor desempeño empresarial.

Una política inclusiva respecto de las personas con discapacidad requerirá de una acción transversal a toda la organización, puesto que afectará a muchos de los ámbitos de la gestión de la actividad. En ellos se descubrirán nuevas oportunidades para mejorar e innovar, lo cual terminará reforzando al propio negocio y a la percepción de la organización por parte de la sociedad y de los agentes con los que interactúa.

Líneas estratégicas

1. Indicadores de resultados de creación de empleo.
2. Generación de ideas: innovación social.
3. Maximización del impacto y aprovechamiento de los recursos.
4. Educación.

Hitos 2012

- Creación de 5.565 empleos para personas con discapacidad en 2012.
- 57,4. Millones de euros destinados al Programa de Empleo y Formación.
- Refuerzo de la línea de emprendimiento, apoyando económicamente 91 iniciativas.
- Firma de 7 nuevos convenios INSERTA con un compromiso de creación de 1.390 puestos de **trabajo en 5 años**.
- **La incorporación de personas con discapacidad en las compañías conlleva beneficios en los ámbitos interno y externo de la organización:**
- Nuevo **talento** e incorporación del valor de la diversidad en los equipos.
- Nuevo **mercado potencial de clientes: las personas con discapacidad suponen el 10% de la población, y están presentes en 1 de cada 4 hogares españoles**.
- Responsabilidad de la **cadena de valor**, a través del impulso de la compra o contratación de Centros Especiales de Empleo o proveedores responsables en materia de discapacidad.
- Mejora del **clima laboral** de la organización y el orgullo de pertenencia al trabajar para una compañía capaz de gestionar el talento diverso de todos sus empleados.
- Favorece la **reputación** y el prestigio de las compañías.

2.1. Indicadores de resultados de creación de empleo

Resultados de creación de empleo en 2012

	PCD*	PSD**
Total empleo y plazas ocupacionales	5.997	-192
Total empleo excluido plazas ocupacionales	5.565	-192
Empleo interno	-18	-237
Fundación ONCE	-1	2
Empresas del Grupo (empresas filiales y participadas)	-20	-237
Asociación FSC Discapacidad y Asociación FSC Inserta	3	-2
Empleo creado a través de terceras empresas y entidades	5.583	45
Transiciones Externas	17	-
Otras transiciones	77	-
Terceros	1.584	45
Autoempleo	91	-
Intermediación Laboral (Asociación FSC Inserta y Asociación FSC Discapacidad)	3.814	-
Plazas ocupacionales	432	-

*PCD. Personas con discapacidad.

**PSD. Personas sin discapacidad.

El Plan 15.000/30.000 se enmarca en el actual Acuerdo de la ONCE con el Gobierno de la Nación para el periodo 2012–2021 y contempla la creación de 15.000 empleos de calidad y plazas ocupacionales, así como la realización de 30.000 acciones formativas. El plan afecta no sólo a la Fundación ONCE sino a todas las entidades que conforman la ONCE y su Fundación y ha entrado en vigor este año 2012. A continuación se presentan los datos de contribución a la creación de empleos y plazas ocupacionales, así como los de formación, computados por Fundación ONCE, y el porcentaje de ejecución respecto a los objetivos planteados para el ejercicio 2012.

Durante 2012 se destinaron 57,4 millones de euros al Plan de Empleo y Formación. Gracias a ello, y a pesar del desfavorable contexto económico, la actividad de la Fundación ONCE creó 5.565 empleos para personas con discapacidad.

Plan 15.000 - 30.000

Resultados de creación de empleo	PCD*	Objetivos 2012	Grado de Cumplimiento
Total empleo y plazas ocupacionales	3.479	1.750	199%
Total empleo excluido plazas ocupacionales	3.051	1.500	203%
Empleo interno	-18	-	-
Fundación ONCE	-1	-	-
Empresas del Grupo (empresas filiales y participadas)	-20	-	-
Asociación FSC Discapacidad y Asociación FSC Inserta	3	-	-
Empleo creado a través de terceras empresas y entidades	3.069	-	-
Transiciones Externas	5	-	-
Otras transiciones	77	-	-
Terceros	1.073	-	-
Autoempleo	86	-	-
Intermediación Laboral (Asociación FSC Inserta y Asociación FSC Discapacidad)	1.828	-	-
Plazas ocupacionales	428	250	171%

Formación PCD

	Cursos	Alumnos	Objetivos 2012 (n° alumnos)	Cumplimiento (%)
Formación ocupacional (Asociación FSC Inserta y Asociación FSC Discapacidad)	525	5.435	2.500	217%
Formación continua	273	1.807	700	258%
Total formación	798	7.242	3.200	226%

2.2. Generación de ideas, innovación social

La Fundación ONCE dirige una gran parte de sus esfuerzos a la búsqueda continuada de nuevos yacimientos de empleo y proyectos generadores de puestos de trabajo para personas con discapacidad, así como nuevas líneas de acción para la mejora de su empleabilidad.

Plataforma Microlabora, para generar oportunidades de empleo en fórmulas flexibles mediante las nuevas tecnologías

Microlabora (<http://www.microlabora.org/>) es una herramienta 2.0 que conecta a empresas y colaboradores con discapacidad para realizar microtarefas profesionales en modalidad de teleservicio, aprovechando recursos principalmente vinculados a las nuevas tecnologías, y favoreciendo oportunidades laborales a personas con discapacidad. A principios de 2012, se presentó el proyecto a representantes del mundo empresarial.

Esta web, puesta en marcha inicialmente gracias a la cofinanciación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, abre un amplio abanico de posibilidades para empresas y personas con discapacidad, permitiendo el conocimiento profesional mutuo de forma flexible en ámbitos de actividades muy diversos e innovadores.

La plataforma facilita la conexión entre empresas, las cuales pueden ofertar microtarefas para las cuales necesitan de profesionales externos. Por otro lado, las personas con discapacidad ofrecen sus capacidades y habilidades para poder desarrollar profesionalmente las microtarefas ofertadas por la empresa.

Microlabora es una solución a la búsqueda de perfiles adecuados para tareas concretas desde la flexibilidad y el ahorro de tiempo y costes en selección de personal, cumpliendo además con la responsabilidad de la empresa frente a la sociedad, en la inclusión de la diversidad en su gestión diaria.

Proyecto Empleo con Apoyo - ECATIC

La Fundación ONCE ha definido y puesto en marcha un proyecto de innovación para alcanzar una incorporación laboral mejor y más eficiente en el ámbito de la fórmula de Empleo con Apoyo contando con las posibilidades que ofrecen las TIC de manera específica a través de las tablet.

Dicha modalidad de empleo se dirige fundamentalmente a las personas con discapacidad con mayores dificultades para acceder al empleo.

Incremento y diversificación en los proyectos de emprendimiento



2012 ha sido el año en que la Fundación ONCE ha logrado un mayor impacto en cuanto a puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento por parte de personas con discapacidad. Ha habido una gran variedad de actividades y ha destacado la calidad de las iniciativas, que presentan un alto nivel de supervivencia. Para el éxito de este tipo de proyectos resulta determinante mantener el apoyo que se presta a los emprendedores más allá de la fase de puesta en marcha, y se están buscando nuevas fórmulas de apoyo que contribuyan a la consolidación de los proyectos.

En 2012 se han destinado ayudas a iniciativas relacionadas con la puesta en marcha de negocios de importación-exportación, gabinetes psicológicos, administración o gestión de comunidades, entre otros.

Pablo Cimadevila: exdeportista de élite y emprendedor.

Pablo Cimadevila, ex deportista paraolímpico y joyero, un ejemplo de constancia y trabajo, ha sido en su vida deportiva medallista olímpico y actualmente, es director de la escuela de joyería Yasui, situado en la madrileña calle Alcalá, de Madrid. Cimadevila, diseña, fabrica y comercializa productos exclusivos. La escuela está equipada de instalaciones y maquinaria de última tecnología, en la que cabe destacar también su curso de Diseño de Joyas en 3D.

El centro ofrece a sus clientes joyeros desde el diseño de la pieza en 3D, su prototipado, y toda su ejecución en un elaborado y perfecto acabado. La escuela Yasui, que ha contado con una ayuda de Autoempleo de la FONCE, tiene como lema: "If you dream it, you can do it" (si lo sueñas, lo puedes hacer).

Proyecto ADOP EMPLEO PROAD 2012-2014

El objeto de este proyecto es instrumentar la participación conjunta entre la Fundación ONCE, el Consejo Superior de Deportes (CSD) y el Comité Paralímpico Español (CPE) para facilitar el desarrollo profesional y la integración laboral de los deportistas de alto nivel con discapacidad una vez finalizada su trayectoria en el ámbito deportivo.

Asimismo se han adherido algunas empresas que comparten el principio de aplicar los valores del deporte a sus valores de empresa, entre ellas, Acciona, Grupo Alentis, AXA, Cap Gemini España, Grupo Pelayo, Fundación Grupo Siro, Repsol, Unidental, Accenture, Fundación Universia (Banco Santander), Gadis, Grupo Leche Pascual, Liberty Seguros y Norauto.

Las entidades promotoras y las empresas adheridas promoverán la realización de proyectos y programas de cooperación en materia de orientación profesional, oferta de formación y empleo de calidad entre los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, con el objetivo prioritario de lograr su inclusión laboral. En 2012, el programa ha prestado apoyo a 50 deportistas, 21 están en programas formativos y 3 se han insertado laboralmente. Con los demás se sigue trabajando en función de sus intereses.

FSC Inserta llevará a cabo las actividades principales recogidas en el Programa, que incluyen un estudio para la identificación de perfiles profesionales de los deportistas paralímpicos, el diseño de programas formativos a medida y la creación de un servicio con canales de comunicación específicos desde el que se ofrecerá al deportista asesoramiento y un diagnóstico profesional.

Proyecto AHORA, acercando a la realidad de las personas con discapacidad.

En el marco de este proyecto se ha desarrollado un producto de sensibilización y formación e-learning, que mediante testimonios, contenidos, juegos situacionales sobre dificultades vividas por personas con discapacidad y otros contenidos interactivos, se logra concienciar y sensibilizar al alumno en la inclusión de personas con discapacidad y su aplicación a los diferentes ámbitos de la RSE en relación con la discapacidad (RSE-D).

A través de la metodología de juegos, se coloca al alumno en situaciones que reproducen casos reales dentro del ámbito de la empresa que viven diariamente personas con discapacidad, y también presentan casos a modo de soluciones responsables en materia de discapacidad. Se pretende que cada trabajador saque sus propias conclusiones sobre qué puede hacer en su ámbito de responsabilidad. A nivel de empresa, se pretende que incluya entre sus valores ser una empresa inclusiva.

Adicionalmente, "Ahora" posibilita que los participantes conozcan la voluntad de la empresa en la que se desarrollan profesionalmente y el compromiso social que tiene con las personas con discapacidad.

Suma de esfuerzos a través de colaboraciones

La innovación en la Fundación ONCE está presente también en la continua búsqueda e identificación de nuevos compañeros de viaje que quieran ser partícipes de nuestros fines y estén dispuestos a compartir proyectos y actuaciones que nos permitan llegar a nuevos ámbitos de acción y a nuevos destinatarios.

Bajo este enfoque, la Fundación ONCE mantiene una activa política de colaboración con entidades externas, a través de convenios de colaboración. A lo largo de 2012 se han suscrito 105 convenios;

59 convenios marco, de los cuales 12 están relacionados con el empleo y la formación, 27 en materia de accesibilidad universal y 20 son de carácter institucional contemplando los dos ámbitos. Adicionalmente se han suscrito 46 convenios de ejecución o específicos.

Convenio Institucional con la CEOE

La Fundación ONCE y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) han firmado en 2012 un convenio en el que se identifican líneas de trabajo en materia de RSE y discapacidad, como acciones de sensibilización, fomento del empleo de las personas con discapacidad y apoyo a emprendedores con discapacidad. Además, se tiene previsto desarrollar actuaciones concretas en el ámbito del turismo accesible.

El convenio incluye el compromiso de desarrollar una guía de buenas prácticas de inclusión de personas con discapacidad en empresas de la CEOE y una guía práctica para la contratación de personas con discapacidad.

FSC Inserta

FSC Inserta es la entidad de Fundación ONCE para el empleo y la formación de las personas con discapacidad y desarrolla su actividad en ejecución del Programa Por Talento, es decir, la parte del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), que gestiona la Fundación ONCE.

Como áter ego de FSC Inserta, la Asociación FSC Discapacidad actúa en los territorios que quedan al margen de la cofinanciación del Fondo Social Europeo y del Programa Por Talento.

FSC Inserta ofrece a las empresas, sin coste alguno, servicios profesionales de intermediación, prescripción y consultoría experta para un riguroso ajuste puesto-persona como clave del éxito de la inserción laboral de personas con discapacidad.

Más de 17.800 contratos se han realizado en el marco del Programa Por Talento desde su puesta en marcha en 2009.

A los demandantes de empleo con discapacidad les ofrece la inscripción en su portal de empleo (www.portalento.es), un servicio especializado de orientación y el diseño de un itinerario formativo personalizado, que incluye la participación en cursos y talleres de formación.

FSC desarrolla, además, un servicio de promoción del emprendimiento, y consultoría especializada para centros especiales de empleo.

Actualmente, el mayor reto de FSC Inserta es seguir promoviendo, con mayor énfasis, el emprendimiento y la empleabilidad de personas con discapacidad, en un entorno económico adverso y con especial atención a los jóvenes.

A pesar del desfavorable contexto socioeconómico, a lo largo de 2012, FSC Inserta ha llevado a cabo con éxito su importante labor, que se materializa en los siguientes resultados:

FSC Inserta y FSC Discapacidad en cifras

- Alumnos finales 5.589
- Ofertas recibidas 4.384
- Puestos ofertados 10.857
- Candidatos 21.297
- Contratos 5.170

FSC Inserta, con una estructura territorial en España de 37 oficinas plenamente accesibles, se convierte en un aliado de las empresas y de los servicios públicos de empleo dado que todos sus centros cuentan con la certificación oficial para operar como agencias de colocación.

Programa Inserta

El Programa Inserta promueve la firma de los denominados **convenios Inserta** con grandes empresas. El compromiso fundamental que recoge uno de estos convenios es el impulso y el patrocinio de acciones que contribuyan a la inserción laboral y la creación de empleo de personas con discapacidad, bien a través de la formación, la inserción laboral directa a la empresa firmante, o a través de la compra de bienes o servicios a Centros Especiales de Empleo del ámbito de la ONCE y su Fundación.

En 2012 se han suscrito **siete Convenios INSERTA que en conjunto suponen el compromiso de crear 1.390 puestos de trabajo para personas con discapacidad en el plazo de cinco años.** Entre esos siete convenios destacan aquellos firmados con Acciona, Grupo DIA, Grupo Leche Pascual y Accenture.

La clave del éxito de los Convenios Inserta está en la elaboración de un plan adaptado a cada empresa en función de sus necesidades, especificidades de su negocio, objetivo social y estrategias, gracias al asesoramiento integral y tutelaje experto de la Fundación ONCE.

Foro Inserta Responsable

El Foro Inserta Responsables es un espacio de participación e innovación social en materia de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad, para compartir buenas prácticas, herramientas y experiencias en proyectos de inclusión laboral de personas con discapacidad.

El Foro Inserta se compone 66 socios, de las cuales 57 son empresas miembros y 9 son entidades colaboradoras.

Entre las actividades que desarrolla el Foro Inserta Responsable, se encuentran:

1. **Desayunos** Reuniones con directores de recursos humanos y de responsabilidad social corporativa, impulsados para la puesta en común de prácticas, actuaciones y políticas desarrolladas en materia de RSE y discapacidad.
2. **Jornadas y seminarios** Encuentros dirigidos fundamentalmente a dotar a los equipos técnicos de los conocimientos y herramientas para aplicación práctica de las iniciativas
3. **Actos institucionales** Eventos con los máximos representantes de las empresas para difundir la actividad del Foro

Más información consulte <http://www.foroinserta.es/>

De entre las actuaciones desarrolladas por el Foro Inserta Responsables en 2012 destacan las siguientes:

- **Desayuno bajo el título "Valores del deporte en la gestión empresarial"**, en el que se debatió sobre cómo se aplican dichos valores a la gestión empresarial y a la gestión de equipos, de manera especial cuando estos se caracterizan por su diversidad. En el desayuno participaron diferentes deportistas paralímpicos y Emilio Sánchez Vicario, quien instó a los empresarios a que incorporen en sus plantillas a deportistas paralímpicos.
- **Jornada de trabajo del Foro Inserta Responsable**, en la que se plantearon diferentes formulas de trabajo flexible compatibles con entornos 2.0, como una nueva oportunidad de incorporación de personas con discapacidad.

- **Diversos talleres de acercamiento y sensibilización** hacia la discapacidad con las empresas socias del Foro Inserta Responsable centrado en el trato a los clientes con discapacidad.

Plan de Jóvenes con Discapacidad

FSC Inserta ha desarrollado en 2012 un estudio sobre "Juventud con Discapacidad en el Actual Contexto de Crisis Económico-Laboral", y ha diseñado un conjunto de medidas específicas para el colectivo de jóvenes con discapacidad, englobadas bajo el Plan No Te Rindas Nunca. La puesta en marcha del plan, ya en 2013, ha ido acompañada de una exitosa campaña de comunicación (www.noterindasnunca.org).

2.3. Maximización del impacto y aprovechamiento de los recursos

La asignación de los recursos disponibles por parte de una entidad social como la Fundación ONCE, es siempre una labor compleja que requiere de herramientas que además de ser objetivas, garanticen la consecución del mayor impacto. Sin embargo, también es necesario que los formalismos y requisitos técnicos no impidan atender las necesidades más acuciantes ni los colectivos más vulnerables, que no siempre son gestionadas por organizaciones tan profesionalizadas como sería deseable.

En época de escasez de recursos, como es ésta, en la que operadores y financiadores públicos y privados, retrasan los pagos o directamente han eliminado sus líneas de financiación, las demandas que llegan a la Fundación ONCE son mayores y más acuciantes; por lo que se han modificado procedimientos para posibilitar el anticipo de pagos, y se han buscado alianzas en el ámbito financiero para adelantar fondos con la garantía del apoyo que para un proyecto supone la concesión de una ayuda económica por parte de la Fundación ONCE. En este sentido indicar que en 2012 se adelantaron ayudas económicas concedidas por importe de 1.270.982 euros sobre un total de 545 expedientes, y se operativizó un acuerdo con Triodos Bank para el adelanto de ayudas por parte de esta entidad del sector de la Banca Ética.

Una de las líneas de acción de la Fundación ONCE para mejorar su eficiencia es la de apoyo a las entidades de la discapacidad poniendo a su disposición herramientas y formación que les ayuden a plantear mejor sus proyectos, a incrementar sus competencias profesionales y a ayudarles a medir los resultados obtenidos.

Modelo de Scoring de Proyectos de Fundación ONCE

Con el objetivo de reforzar el modelo de Fundación ONCE de evaluación de expedientes y proyectos, la Fundación está realizando un estudio para contribuir a avanzar en la transparencia de la toma de decisiones, mejorar la eficacia de la aplicación de los fondos, maximizar el impacto de las ayudas aprobadas e, indirectamente, contribuir a avanzar en una mejora general en la orientación de las actuaciones del sector.

Este trabajo, en fase de desarrollo actualmente, tiene como objetivo definir, en un proceso colaborativo con las entidades de la discapacidad beneficiarias de las ayudas, un modelo de evaluación, que se ajuste las mejores prácticas en esta materia y a las necesidades de Fundación ONCE.

2.4. Educación

Una de las razones que están detrás de los altos niveles de inactividad y desempleo de las personas con discapacidad es su nivel de formación en términos generales, inferior al de la población sin discapacidad. En el estudio desarrollado por la Fundación ONCE "El Sector de la Discapacidad; realidad, necesidades y retos futuros" publicado en 2012 y presentado recientemente, se ponen de manifiesto entre otros datos, las tasas de abandono escolar prematuro, superiores al 50% entre la población con discapacidad entre 18 y 24 años, o el bajo nivel de estudios alcanzado por las personas con discapacidad de 30 a 34 años, con apenas un 20% de niveles formativos universitarios o similares.

Favorecer el acceso a la Universidad

La finalidad de los proyectos de acceso a la educación de Fundación ONCE es favorecer la presencia de alumnos con discapacidad en niveles educativos avanzados para que, desde la independencia personal, tengan la posibilidad de incorporarse al mercado laboral, ocupando puestos de trabajo de calidad.

Para ello, la Fundación cuenta con alianzas con distintas organizaciones para el desarrollo de proyectos de sensibilización educativa y promoción de la presencia de las personas con discapacidad en la universidad.

"Tu formación no tiene límites, desarrolla tu futuro"

A lo largo del año 2012, Fundación Once ha desarrollado la segunda fase del proyecto "Tu formación no tiene límites, desarrolla tu futuro", que pretende dar continuidad y consolidar los resultados obtenidos en la fase piloto llevada a cabo en el curso 2010- 2011.

Para ello, se ha realizado una sesión virtual inspirada en las sesiones presenciales desarrolladas en el programa piloto, poniendo el acento en su uso didáctico. En este sentido, partiendo del material audiovisual ya existente, se elaboró un nuevo video en el que se añadieron los perfiles de estudiantes y padres de alumnos con discapacidad, con el objetivo de conseguir una buena herramienta para el profesor que al mismo tiempo resulte empática con los alumnos y alumnas.

Para la difusión de este proyecto en esta modalidad se contactó con los centros de secundaria y bachillerato de todo el territorio nacional. Asimismo un total de 164 asistentes participaron en las sesiones de sensibilización realizadas a lo largo del curso 2012-2013 en Bilbao, A Coruña, Tarragona, Cartagena y Puertollano.

Los datos de acceso a la web del programa "Tu formación no tiene límites" han sido muy positivos. La página del proyecto ha recibido 2.113 visitas de 1.921 usuarios únicos y han sido vistas 17.641 páginas.

Programa "Campus Inclusivos. Campus sin Límites"

Este proyecto, desarrollado por Fundación Repsol y Fundación ONCE, en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), pretende servir de instrumento de sensibilización educativa y tiene un doble objetivo. Por un lado que los alumnos de secundaria y bachillerato con discapacidad vean que la universidad española está preparada para acogerles y en segundo lugar, que la experiencia de las universidades con estudiantes con discapacidad les haga conscientes de las carencias aun existentes.

En el año 2012 se llevó a cabo el proceso de negociación y firma, el pasado 5 de abril, del nuevo convenio para asegurar la continuidad del programa Campus Inclusivos. Campus sin Límites siendo las entidades financiadoras la Fundación ONCE y la Fundación Repsol, contando con el apoyo del MECD a través de la Fundación Universidad.es. Los seis programas adjudicados se llevarán a cabo entre los meses de junio a septiembre de 2013.

Hasta el momento, 50 estudiantes con discapacidad han podido conocer las posibilidades y nivel de accesibilidad de la universidad, a través de su participación en los seis campus inclusivos celebrados en España, en los que han colaborado la Universidad de Murcia, Sevilla, Pablo de Olavide, Barcelona, Santiago de Compostela y la Politécnica de Cartagena y Valencia.

Fundación ONCE apuesta por el mantenimiento de este programa como vía clave de integración, sobre todo en un contexto como el actual en el que la tasa de paro de los universitarios con discapacidad es menor que la de los graduados sin discapacidad.

Sensibilización desde la infancia

Fundación ONCE promueve acciones de sensibilización sobre la riqueza de la diversidad, centrandose sus esfuerzos en sensibilizar a los más pequeños. El objetivo es transmitir una imagen positiva de la discapacidad y promover la plena inclusión de las personas con discapacidad.

En el marco del proyecto de colaboración educativa con la organización Colegios del Mundo Unido, Fundación ONCE ha otorgado la beca de estudios para realizar el Bachillerato Internacional a un estudiante procedente de Extremadura, que empezó su formación en el colegio de la organización en Canadá.

Asimismo, también en 2012, Fundación ONCE ha colaborado con la organización de la Ruta Quetzal BBVA, en el marco del proyecto "la Embajada de la Discapacidad". Entre los 225 jóvenes expedicionarios procedentes de 54 países, participaron dos jóvenes con discapacidad, que siguieron la estela de José Celestino Mutis, que impulsó la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, desarrollada entre 1783 y 1816 y que propició avances en la minería e importantes progresos en el conocimiento de la fauna y la flora colombiana.

En el año 2012 se ha realizado el tercer y último volumen de la Colección "Cuentos para la Integración". Este proyecto tiene el objetivo de promover la plena inclusión de las personas con discapacidad a través de la sensibilización de los más pequeños a los que van dirigidos los cuentos. La iniciativa se enmarca en el acercamiento de la Fundación ONCE a la comunidad educativa como eslabón necesario para llegar a la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Como en los casos anteriores Fundación ONCE ha dado apoyo y asesoramiento en materia de discapacidad a las autoras, contando con las opiniones expertas de las distintas confederaciones del movimiento asociativo de la discapacidad.

En este caso los protagonistas de los cuentos (Aitor aviador y Rosalía Espía) son un niño y una niña con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y discapacidad auditiva, respectivamente.

3. Reto 2. Accesibilidad universal: generación y transferencia de conocimiento

3.1. Enseñar a hacer

3.2. Innovar e investigar

3.3. Observar

3.4. Comunicar, sensibilizar y difundir

Accesibilidad universal: generación y transferencia de conocimiento

Para tener éxito en la creación de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en nuestra sociedad resulta necesario avanzar hacia la plena participación económica y social de las personas con discapacidad.

Desde sus orígenes, y junto con la creación de empleo, la Fundación ONCE tiene como objetivo prioritario el fomento de la accesibilidad, en el más amplio de los sentidos, es decir, el de satisfacer las necesidades que, en su relación con el entorno y el acceso a los productos y servicios, puede tener cualquier persona.

En estos 25 años de vida de la Fundación ONCE, la realidad de nuestra sociedad en materia de accesibilidad ha cambiado de forma drástica. Este cambio que hemos vivido no habría sido posible sin la actividad que se ha realizado desde la Fundación, incluyendo la evolución experimentada a nivel interno en la propia organización en cuanto al enfoque y la forma de gestionar este área de actividad.

Con el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades real para las personas con discapacidad, **la Fundación ONCE trabaja para ser el centro de referencia en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos, de manera que aglutine y difunda su conocimiento especializado tanto a nivel nacional como internacional.**

La Fundación ONCE trabaja para contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad y a la mejora de su calidad de vida promoviendo la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

Líneas estratégicas

1. Enseñar a hacer
2. Innovar e investigar
3. Observar para abrir nuevos campos de investigación
4. Comunicar, sensibilizar y difundir

Hitos 2012

- Celebración del I Congreso Internacional Universidad y Discapacidad 2012 (CIUD 2012)
- Celebración de la IV Bienal de Arte Contemporáneo de la Fundación ONCE.
- Colaboración con la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) para el desarrollo e introducción de materiales didácticos sobre accesibilidad en los currícula de los estudios universitarios.
- Puesta en marcha del Proyecto ICARUS sobre transporte aéreo y personas con discapacidad y mayores.
- Participación en la segunda fase del Mandato 420 sobre Diseño para todos en las compras públicas de entornos construidos de la Comisión Europea.

Retos 2012

- Redefinición de los indicadores sociales del área de accesibilidad universal enfocados a la evaluación de impacto.
- Nueva línea de acción en materia de asistencia técnica para ayuntamientos.
- Refuerzo de la actividad de investigación y creación de redes de expertos de diversas áreas (centros de investigación, universidades, consultoras, administraciones públicas...).
- Desarrollo de la plataforma de cocreación Unnova que pondrá en contacto a grupos de investigación y usuarios.
- Impulsar la transferencia de conocimiento al Tercer Sector.

La accesibilidad en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa

En 2012, la Fundación ONCE ha destinado 22,4 millones de euros al Plan de Accesibilidad Universal. Los tres ámbitos de actuación han sido:



Ámbitos de actuación	Alianzas
<p>Accesibilidad al medio físico. Establecimiento de criterios y estándares aplicables en el diseño, construcción, adaptación y mantenimiento del entorno construido (edificación, urbanismo, transporte) y su dotación (mobiliario, señalización, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> •  • 
<p>Accesibilidad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Actividad investigadora y de divulgación de conocimiento, formación en materia de diseño universal en tecnología, la creación de estándares y normas para una mayor accesibilidad del medio tecnológico, y la divulgación de buenas prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •  •  •  • 
<p>Accesibilidad a la Cultura y el Ocio. Fomento del acceso a las obras de arte y a la cultura (museos, teatro, salas de cine...), y al ocio (al deporte y al turismo), e inclusión de los artistas con discapacidad en el mercado del arte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •  • 

Más información en:

<http://www.fundaciononce.es/ES/AmbitosActuacion/Accesibilidad/Paginas/Inicio.aspx>

Además, del conjunto de empresas del Grupo Fundosa, Technosite, Via Libre, Caradap y Sport y Ocio desarrollan actividades específicas relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos.

3.1. Enseñar a hacer

El liderazgo que la Fundación ONCE ha mantenido en materia de accesibilidad desde sus orígenes se ha basado en la estrategia de "ayudar a hacer" a otras entidades. Tradicionalmente, el convenio con el IMSERSO ha sido la gran herramienta puesta al servicio de la citada estrategia. En este nuevo escenario que ha supuesto no contar con ella en 2012, el liderazgo se basa en "enseñar a hacer" y "aprender nuevas formas de hacer", por lo que **el conocimiento se constituye como el elemento vertebrador de la estrategia de accesibilidad** de la Fundación, sin reducir por ello la relevancia de las políticas de alianzas y promoción.

Las actividades de asesoramiento y evaluación técnica forman parte de la labor de Fundación ONCE en el ámbito de generación y transferencia de conocimiento, para potenciar, desde una visión transversal, los conceptos de accesibilidad universal, diseño para todos, y vida independiente. **La Fundación ONCE actúa como un prescriptor de conocimiento en materia de accesibilidad en su concepto más amplio**, identificando necesidades y poniendo a disposición de los profesionales y de la sociedad en general el conocimiento generado.

Entre las actividades de la Fundación ONCE para "enseñar a hacer", se encuentra el trabajo realizado con las universidades, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y las Comunidades Autónomas, para conseguir una incorporación efectiva de la accesibilidad universal y el diseño para todos en la Universidad, en lo que se refiere a la participación de alumnos con discapacidad, y también a la inclusión de estos conceptos como disciplinas en los diseños curriculares de las carreras universitarias.

Además se fomenta la relación con los Colegios Profesionales, especialmente los de arquitectura e ingeniería, diseñando y llevando a cabo planes de formación en diseño para todos para sus colegiados y técnicos no colegiados; así como la elaboración de materiales didácticos, estableciendo alianzas con editoriales universitarias.

- Ambas líneas de actuación se enmarcan en la **estrategia de formación a profesionales y a futuros profesionales.**

En un escenario en el que las necesidades de las personas con discapacidad son muchas y están evolucionando, la Fundación ONCE trabaja para generar conocimiento y herramientas que puedan ser utilizadas por los profesionales de los distintos ámbitos, y para incorporar así los conceptos de accesibilidad universal y diseño para todos de forma transversal en la sociedad.

Proyecto de formación curricular en "Diseño para todos"

Desde 2008, la Fundación ONCE y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), colaboran mediante un convenio en actividades que tienen por objetivo la incorporación del "Diseño para Todos" en los programas académicos, el desarrollo conjunto de estudios, así como en el asesoramiento por parte de la Fundación ONCE en materia de inclusión de estudiantes con discapacidad.

En este marco, se ha iniciado un proyecto interuniversitario, de dimensión internacional (principalmente del entorno europeo), para la elaboración de seis publicaciones que recojan el plan curricular necesario para introducir el "diseño para todos" en las siguientes disciplinas: pedagogía, derecho, psicología, trabajo social, medicina, administración y dirección de empresas.

El proyecto cuenta con alrededor de 30 expertos repartidos en los 6 grupos de trabajo que proceden de universidades tanto públicas como privadas.

I Congreso Internacional Universidad y Discapacidad

El I Congreso Internacional Universidad y Discapacidad tuvo lugar en Madrid en noviembre de 2012, y se celebró en el marco del convenio firmado con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Real Patronato sobre Discapacidad, el CERMI y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, dentro de la ya citada estrategia de formación de profesionales. Liderado por la Fundación ONCE y apoyado por la Fundación Universia y la Fundación Vodafone, contó con la participación de más de 500 personas entre rectores, vicerrectores, oficinas técnicas de investigación, oficinas de atención a personas con discapacidad profesores e investigadores de España, Europa y el resto del mundo.

Los ejes temáticos fueron la investigación e innovación, los modelos y prácticas formativas y las políticas que propician la inclusión tanto en el entorno universitario como en la sociedad en general.

Adicionalmente, algunos de los proyectos más destacados en el ámbito de la formación a profesionales y la creación de herramientas para introducir el diseño para todos son los siguientes:

Continuación de los convenios en el ámbito universitario con la Fundación Arquitectura COAM, para el curso Accesibilidad Universal y Diseño para todos, y con la Fundación Universitaria La Salle para el Postgrado sobre Accesibilidad Universal y Diseño para todos. Se inició la 2ª Edición del Máster con la Universidad de Jaén, el Real Patronato sobre Discapacidad y las Fundaciones Repsol y Vodafone.

Destacan también los convenios firmados con las Universidades Alcalá de Henares, de Extremadura, Politécnica de Madrid, Francisco de Vitoria, Universidad Europea de Madrid, Rey Juan

Carlos y con la Fundación Universitaria San Pablo CEU, de promoción de la accesibilidad universal para la incorporación de estudiantes con discapacidad, la investigación de cualquier disciplina orientada a la inclusión social de las personas con discapacidad y para la incorporación de los criterios de diseño para todos en los estudiantes universitarios.

Igualmente, es interesante comentar la actividad de asesoramiento y apoyo a los técnicos de Universidades y de Ayuntamientos a los que la Fundación ONCE aporta también financiación para sus actuaciones de accesibilidad universal gracias a los convenios específicos firmados, ese año o en años anteriores, en desarrollo de los convenios marco con el Ministerio de Educación y con el IMSERSO.

Se ha publicado una Guía de Buenas Prácticas en Diseño para todos, a través de un convenio con el Instituto Europeo de Diseño y Discapacidad (EIDD).

Directamente vinculado con la formación en el campo de las tecnologías y como resultado del proyecto aMovil sobre accesibilidad de las tecnologías móviles se publicó en formato digital en inglés el Libro Blanco de aMovil que recoge las recomendaciones a seguir por los fabricantes de terminales móviles para garantizar la accesibilidad Universal en estos productos. También como resultado de este mismo proyecto se ha desarrollado el contenido para un curso online de autoaprendizaje destinado a técnicos que deseen adquirir los conocimientos para realizar los análisis de accesibilidad de los terminales móviles.

Y, por último y especialmente gracias al Manual de accesibilidad universal para técnicos municipales, publicado por la Fundación ONCE, se realiza una labor de asesoramiento constante y directa a quien lo requiere, a la par que se han organizado o participado en jornadas específicas con arquitectos y arquitectos técnicos.

3.2. Innovar e investigar

Para poder desempeñar el papel de prescriptor en materia de Accesibilidad Universal es imprescindible tener capacidad de investigar e innovar. A través de esta actividad, la Fundación ONCE genera conocimiento para proponer nuevas soluciones y mejorar las ayudas técnicas existentes, para potenciar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad.

Para la Fundación ONCE, la persona está en el centro del proceso de la innovación: es importante trabajar en la personalización de la tecnología en función de las diferentes necesidades y los perfiles de usuario.

Por otro lado, el entorno tecnológico en constante evolución incide en la ampliación de la brecha digital. Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a las personas con discapacidad, así como fomentar su concepción accesible en origen, es un objetivo de la Fundación ONCE en materia de accesibilidad universal.

Fundación ONCE trabaja bajo una concepción de la I+D que pone al usuario potencial como eje central en la investigación y el desarrollo de productos y servicios, asegurando el éxito en la consecución de resultados.

Desde el año 2000 la Fundación ONCE desarrolla proyectos de innovación tecnológica financiados con fondos propios y cofinanciación pública, especialmente de programas europeos. Sin embargo, es a partir de 2005 cuando la estrategia de I+D de la organización se consolida y toma forma.

ICARUS. Proyecto europeo sobre transporte aéreo y discapacidad liderado por la Fundación ONCE

ICARUS (Innovative Changes in Air transport Research for Universally designed Services) es un proyecto de accesibilidad en el transporte aéreo cofinanciado por el VII Programa Marco de la Comisión Europea, especialmente dirigido a apoyar la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020 y su plan de implementación.

El objetivo general del proyecto es identificar, analizar y priorizar soluciones para mejorar el acceso al transporte aéreo para personas con discapacidad, con un foco especial en personas con movilidad reducida y personas mayores, enlazando al mismo tiempo todos los actores involucrados en la cadena de valor de los viajes aéreos accesibles, como por ejemplo los fabricantes de aviones y

las empresas de servicios en los aeropuertos. El proyecto tiene una duración de 24 meses, y finalizará en junio de 2014.

Adicionalmente, en línea con la finalidad del Proyecto ICARUS, para ayudar a mejorar el acceso de las personas con discapacidad, la Fundación ONCE y Vía libre presentarán un informe de evaluación de las barreras que las personas con discapacidad se encuentran a la hora de acceder al transporte aéreo.

En el siguiente enlace se puede encontrar más información sobre el Proyecto ICARUS: <http://www.icarusproject.eu/>

Mandato Europeo 420

La incorporación de cláusulas sociales, como los requisitos de accesibilidad, en las contrataciones públicas, pueden contribuir en gran medida a la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad.

El **Mandato Europeo 420**, lanzado por la Comisión Europea, tiene por objetivo la introducción del diseño para todos en las compras públicas relacionadas con la edificación y el urbanismo. La Fundación ONCE preside uno de los grupos de trabajo creados a nivel europeo cuya secretaría ostenta la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Durante esta primera fase del proyecto, se realizó un análisis de los mecanismos de normalización para incluir el diseño para todos en los pliegos de prescripciones técnicas en las compras públicas, incluyendo en el análisis un inventario de requisitos de accesibilidad de los diferentes estados miembros de la UE, así como Estados Unidos, Canadá o Australia.

Los trabajos realizados han permitido la revisión de normas españolas (UNE) o provenientes de ISO –International Organization for Standardization– y de CEN –European Committee for Standardization–.

El documento presentado en Bruselas explica que existen necesidades específicas de grupos de diferentes edades y habilidades, dentro de la diversidad de personas con discapacidad. Concluye el estudio que el entorno construido ha de organizarse de modo que permita a cualquier persona desenvolverse en el mismo de la manera más independiente, segura y natural posible.

Finalizada la primera fase, se ha iniciado la segunda etapa que tiene como objetivo la creación de una norma a nivel europeo en materia de accesibilidad al entorno construido en las compras públicas, proporcionando una herramienta práctica para los técnicos de las administraciones que se encargarán de dar cumplimiento a la misma.

«Ciudades Inteligentes» accesibles para todos los ciudadanos

En el marco del convenio firmado con la Fundación Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad (CENTAC), para dotar a su web de un buscador y aglutinador de tecnologías accesibles, se trabaja por difundir las novedades en este ámbito. Por ello, se celebró una jornada organizada por Technosite en torno a las ciudades inteligentes y la accesibilidad

Durante la jornada, se puso de manifiesto que la perspectiva de la accesibilidad en el concepto de «Smart Cities» es necesaria y ofrece muchas oportunidades especialmente en el desarrollo de lo digital. Además, el encuentro ha destacado la necesidad de que las Administraciones Públicas se impliquen en el desarrollo de las «ciudades inteligentes y accesibles», así como que el ciudadano sea protagonista en el desarrollo de sus servicios.

La jornada concluyó que el objetivo debe ser lograr una “personalización” de los servicios que presentan las ciudades teniendo en cuenta a todos los ciudadanos, también al 10% de la población que tiene una discapacidad.

Junto a lo anterior, en 2012, cabe destacar los siguientes proyectos:

El proyecto de investigación social de diseño colaborativo de pictogramas estándar, Pictogramas para todos, PARA TI; utiliza una metodología que hace posible que los criterios perceptivos y de comprensión guíen el proceso de diseño de pictogramas para todas las personas, es decir, sirva de apoyo a quienes diseñan. Esta metodología se ha desarrollado y puesto en práctica dentro de un proyecto colaborativo para la mejora de la accesibilidad cognitiva en espacios públicos en el que han participado diseñadores gráficos, profesionales de organizaciones de personas con discapacidad de tipo cognitivo y expertos en accesibilidad, bajo la Dirección de Accesibilidad Universal y ejecutado por Technosite.

En cuanto a convenios para la realización de actividades de promoción de la investigación y desarrollo de lo investigado en materia de accesibilidad destaca el firmado con la Fundación Vodafone España para la realización del proyecto herramientas para móviles para la mejora de las condiciones de accesibilidad en el acceso a la información sobre medicamentos; y otro para lograr una única fuente de información accesible a usuarios de móviles con discapacidad, a través de la información que se obtenga de los proyectos GARI (Global Accessibility Reporting Initiative) y AMOVIL – de la Fundación ONCE-.

El convenio firmado con WIKIMEDIA persigue impulsar la accesibilidad universal y el diseño para todos en los contenidos que WIKIMEDIA FOUNDATION publica de forma libre y gratuita, promoviendo además acciones de difusión, investigación, desarrollo y publicaciones que permitan obtener un adecuado nivel de accesibilidad en las páginas web públicas.

Asimismo, cabe destacar el proyecto SAAPHO para el desarrollo de tecnología orientada a las personas mayores, centrado en la asistencia domiciliaria y el envejecimiento activo y el proyecto APSIS4all de desarrollo de tecnología orientada a la personalización de la accesibilidad de los cajeros automáticos y máquinas expendedoras.

También la Fundación ONCE ha impulsado la Red Universitaria de Innovación Unninoa, cuyos objetivos son contribuir a un cambio de paradigma en la relación Universidad – Sociedad, concienciar a los estudiantes universitarios y grupos de investigación bajo los principios del Diseño para todas las personas y lograr el alineamiento de proyectos de investigación universitaria hacia la estrategia de I+D+i de la Fundación ONCE, entre otros objetivos.

3.3. Observar

La observación de la realidad como parte del proceso empírico de generación de conocimiento permite identificar nuevos campos de investigación, tendencias y resistencias del entorno. Esto a su vez ayuda a marcar objetivos, enfocar y diseñar los planes de acción para obtener el mayor impacto de la forma más eficiente. Además, la iteración de los estudios de forma regular permite hacer análisis comparativos y medir la evolución de las actuaciones puestas en marcha.

Observatorio de la Accesibilidad en el Transporte Interurbano 2012

La Fundación ONCE presentó en enero de 2013 el Observatorio de la Accesibilidad en el Transporte Interurbano 2012, para cuya elaboración ha contado con la colaboración de las empresas del Grupo Fundosa, Vía Libre y Technosite, y el CERMI. Este documento es una nueva aportación de Fundación ONCE al diagnóstico de la calidad de vida de las personas con discapacidad en España.

El objetivo del Observatorio es analizar, a través de indicadores de accesibilidad, la situación del transporte interurbano en España, definir perfiles de población, conocer el nivel de accesibilidad y contar con una comparativa. También persigue incrementar la sensibilización y formación de los técnicos y responsables y fijar los criterios que deben regir las futuras infraestructuras y servicios y las reformas de las ya existentes.

Por tanto, el Observatorio cumple un doble propósito: poner de manifiesto las deficiencias existentes en materia de accesibilidad en el transporte y la difusión de las buenas prácticas identificadas. Según se desprende del Observatorio, España está aún lejos de tener unos medios de transporte interurbanos accesibles, aunque se haya avanzado mucho en los últimos años, y el marco normativo de referencia haya definido unos mínimos de obligado cumplimiento. Algunas de las principales conclusiones del Observatorio son:

- El tren es el medio de transporte que presenta menores dificultades y de menor gravedad en cuando a la accesibilidad.
- El acceso y la deambulación interior dentro de los autobuses es muy complicada y además solo se cuenta con la información transmitida por el conductor de viva voz.
- Pese a los buenos niveles de accesibilidad y eficaces servicios de asistencia de los aeropuertos, las limitaciones legales al número de ocupantes con discapacidad o los problemas de embarque de las sillas de ruedas con baterías, consolidan el avión como el medio más complicado.
- Existe una gran extensión del taxi accesible en casi todas las capitales de provincia y localidades turísticas.

Jornada de debate sobre la accesibilidad de las redes sociales

A partir del 1 de enero de 2013 todas las redes sociales deben ser accesibles. La Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad extiende a las redes sociales on line las obligaciones de accesibilidad vigentes para las páginas de Internet públicas y las de las grandes empresas.

Este deber legal de accesibilidad, llega a petición del movimiento social de la discapacidad, una vez comprobado con informes y estudios independientes que ninguna red social de las implantadas en España cumplía con los requisitos mínimos para ser accesibles a personas con discapacidad, discriminando y excluyendo de estas plataformas a un gran número de usuarios.

Para ahondar en el conocimiento de la situación actual y proponer soluciones, en 2013 la Fundación ONCE organizó una jornada debate con la colaboración de Technosite. Durante la misma, expertos en accesibilidad y redes sociales y representantes de las personas con discapacidad evaluaron las dificultades que encuentra este colectivo a la hora de adentrarse en el uso de las diferentes plataformas. Asimismo, se hizo referencia a los resultados del Observatorio de Accesibilidad de las Redes Sociales que concluyó que las principales plataformas no son accesibles.

Basándose en estos análisis, el Observatorio de Accesibilidad TIC de Discapnet, que viene realizando, desde el año 2004, estudios sectoriales sobre la accesibilidad en portales web, ha elaborado una serie de recomendaciones. Entre ellas, señala la necesidad de desarrollar una codificación correcta, capaz de ser interpretada de forma adecuada por los dispositivos de navegación de los usuarios con discapacidad.

El Observatorio de Accesibilidad TIC Discapnet, ha elaborado un estudio sobre la Accesibilidad de los Servicios de la Administración Electrónica Estatal, analizando la accesibilidad de una muestra de servicios electrónicos de la Administración General del Estado, en los que se combinan principalmente dos modos de identificación y firma de usuarios: DNI electrónico, y certificado digital expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Entre las recomendaciones, se proponen mejoras técnicas para una serie de servicios de la Administración, básicos para cualquier ciudadano.

Coincidiendo con el 'Día Mundial de los Derechos del Consumidor', que se celebró en marzo de 2012, la Fundación ONCE recalcó la necesidad de que las empresas aseguren una compra on line accesible para todos. Según recientes estudios sobre Tendencias de Compra en la Red, Internet se consolida como una de las principales plataformas para la compra de distintos productos con un imparable crecimiento de las ventas 'online'.

Un 72 por ciento de los usuarios españoles, indican que realizarán compras on line en los próximos 6 meses. Frente a esta realidad, Fundación ONCE ha insistido en la importancia de que las personas con discapacidad no se queden fuera de esta tendencia. Por ello, el Observatorio de Accesibilidad TIC de Discapnet ha analizado la accesibilidad de las plataformas de compra básica online.

Del análisis técnico se desprende que aún queda mucho por hacer ya que la mayoría de los portales evaluados, con excepción de Amazon, Mercadona, Todoebook y Fnac obtienen unos resultados muy negativos en cuanto a accesibilidad se refiere. El análisis destaca las imágenes, la separación entre presentación y contenido, el color y los 'scripts' con penalizaciones graves en el conjunto de portales.

3.4. Comunicar, sensibilizar y difundir

Desde la Fundación ONCE se potencia la participación en eventos de difusión como congresos, jornadas y seminarios.

El convenio firmado con la Fundación Diseño Madrid (DIMAD) en apoyo de la III Bienal Iberoamericana de Diseño, tiene como objetivo difundir los conceptos y práctica de los criterios del Diseño para todas las personas, a través de la formación de los profesionales y de otorgar un reconocimiento a un producto bien diseñado.

La presencia de las personas con discapacidad en eventos de referencia mundial, toma forma a través de la firma del convenio con la Fundación Príncipe de Asturias para promover el acceso de las personas con discapacidad a las actividades de la Fundación, principalmente a las relacionadas con la ceremonia de entrega de los Premios Príncipe de Asturias.

La Federación Española de Hostelería y Restauración y la Fundación ONCE firmaron un convenio para promocionar la accesibilidad universal a través de la información, asesoramiento y el patrocinio de un premio en la categoría de Empresa comprometida con las personas con discapacidad dentro de los Premios Nacionales de Hostelería.

En junio de 2013, se presentó la serie documental Únicos. Otras caras del arte. A lo largo de doce capítulos en la que doce artistas con discapacidad – Únicos- y doce artistas sin discapacidad – Padrinos- descubren el motivo de su obra y su experiencia vital. En este film, se presenta la extraordinaria capacidad de cualquier persona para transmitir la belleza y la igualdad, y a su vez, la singularidad de talentos en personas con y sin discapacidad, a través del arte.

El arte, en sus diversas manifestaciones, nos ha servido a lo largo de la historia para conocer la realidad de tiempos pasados o los diferentes puntos de vista del presente. Asimismo, en muchas ocasiones ha servido para dar el primer paso para la transformación de la realidad.

La Fundación ONCE, también en la cultura.

Gracias al trabajo que la Fundación ONCE realiza en el ámbito de la cultura, se contribuye no sólo a potenciar a artistas de gran talento con discapacidad, sino a realizar obras accesibles, ampliando el espectro del arte como vía de comunicación a todo tipo de público.

IV Bienal de Arte Contemporáneo de Fundación ONCE

La Fundación ONCE centra gran parte de sus esfuerzos en la inserción laboral de las personas con discapacidad, pero es consciente de que para conseguir la total normalización en la vida de las personas que conforman este colectivo no se pueden olvidar otros ámbitos como la cultura.

Por esta razón, se organizó en 2006 la I Bienal Internacional de Arte Fundación ONCE, cuyo objetivo primordial es reconocer y difundir la obra de artistas con algún tipo de discapacidad, centrando la atención del mundo de la cultura y el arte sobre la realidad de la discapacidad.

"Tratamos de demostrar cómo puede ser una exposición de arte completamente accesible para que pueda ser percibida, captada, y en definitiva, disfrutada por todos y cada uno de los que vayan a visitarla, tengan o no tengan discapacidad".

La misión de la Bienal de Arte Contemporáneo, que en 2012 celebró su cuarta edición, es conseguir los dos objetivos claves de la Fundación ONCE:

- Accesibilidad: cultura accesible para todos trabajando desde la accesibilidad universal y para experimentar el arte en igualdad de condiciones.
- Inclusión: acceso de los artistas con discapacidad al circuito del mercado del arte.

El éxito cosechado en la primera edición de la Bienal Internacional, motivó a la Fundación ONCE a apostar por la organización nuevas ediciones. Con el ánimo de continuar con los objetivos establecidos y de mejorar los resultados de las ediciones anteriores, la Fundación ONCE presentó en otoño de 2012 la IV Bienal Internacional de Arte Contemporáneo.

El eje central propuesto para la cuarta edición de la Bienal es el paisaje, tanto natural como urbano, puesto que la accesibilidad universal a todos los entornos, independientemente de su naturaleza, constituye uno de los objetivos fundamentales de la Fundación.

"La temática de esta cuarta edición de la Bienal de Arte Contemporáneo de la Fundación ONCE ha sido el paisaje, cómo el artista lo enfrenta y los problemas de accesibilidad que existen en el acceso al entorno".

Esta IV Bienal se ha vertebrado entorno a una exposición de artes plásticas, alrededor de la cual se han desarrollado una serie de actividades paralelas como ciclos de artes escénicas (cine, teatro, danza y música) y talleres de formación artística, en cualquiera de sus disciplinas.

En esta edición de la Bienal se ha propuesto alcanzar un elevado nivel artístico, objetivo en base al cual se han desarrollado todas las actividades. Esta apuesta por la calidad se ha conseguido gracias a la asistencia de un público más especializado (galeristas, coleccionistas, representantes de

museos y empresarios del sector) y estableciendo como sedes el Centro Cultural Conde Duque para las artes plásticas, La Casa Encendida para la danza, teatro y música, y la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas para el ciclo de cine.

Hay disponible más información sobre la IV Bienal de Arte Contemporáneo de Fundación ONCE en los siguientes enlaces <http://www.youtube.com/watch?v=CZ8cv9tmqG4> y <http://bienal.fundaciononce.es/>

4. Reto 3. Redes de valor: visión global

4.1. Alcanzar la efectividad de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias

4.2. Mantenimiento de los Fondos Europeos y búsqueda de nuevas vías de financiación

4.3. Redes de valor

Redes de valor: visión global

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa participan, y en muchos casos, ponen en marcha y lideran, redes e iniciativas colaborativas desde las cuales impulsan cambios, mejoras y actuaciones en general que tienen como objetivo una mayor calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, así como la igualdad de oportunidades para este colectivo.

El cambio que se persigue sólo es posible sensibilizando y desarrollando el conocimiento de aquellos que toman las decisiones y de todos los actores que conforman nuestra sociedad.

Para llevar a cabo con éxito esta labor y mantener el liderazgo, resultan clave la visión de conjunto y la capacidad de innovar. Anticiparse a los cambios necesita de la permanente observación y estudio de las tendencias en lo económico, lo político y lo social. El desarrollo de alianzas estratégicas permitirá sumar recursos y avanzar reforzados.

Líneas estratégicas

1. Alcanzar la efectividad de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias
2. Mantenimiento de los Fondos Europeos y búsqueda de nuevas vías de financiación
3. Redes de valor

Hitos 2012

- A pesar de las medidas de reducción del gasto público, se han logrado mantener las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para la contratación de trabajadores con discapacidad.
- Concesión de 12,3 M€ adicionales de ayuda del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación 2007-2013, como consecuencia de la buena gestión.

- Visita institucional de los Comisarios Europeos de Mercado Interior, Michel Barnier y de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, y LászlóAndor.
- Medición del impacto de las medidas de austeridad de los gobiernos europeos sobre los derechos de las personas con discapacidad, mediante la realización de un estudio liderado por Fundación ONCE en el marco del Consorcio Europeo de Fundaciones sobre Derechos Humanos y Discapacidad del Centro Europeo de Fundaciones (EFC).
- Apoyo a la reforma del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil para su adecuación al artículo 12 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, planteada en el seno del Real Patronato sobre Discapacidad.
- Promoción de la mejora de la situación de las personas con discapacidad en el ámbito tributario, del empleo y de la Seguridad Social.

4.1. Alcanzar la efectividad de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias

Desde la Fundación ONCE se sigue activamente la evolución normativa en los ámbitos europeo y nacional, aportando perspectiva y conocimiento del Sector del Discapacidad.

Los logros más significativos de 2012 en esta materia se exponen a continuación.

A nivel europeo

Cabe destacar, por un lado, la adopción del Reglamento 1025/2012 sobre normalización europea, que pasa a ser derecho positivo directamente aplicable en el ordenamiento jurídico español, y en virtud del cual se dispone que **el sistema de normalización europea ha de tener en cuenta la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** y, por otro, la adopción de la Directiva 2012/29/UE sobre los derechos y la protección de víctimas de delitos, en cuyo considerando 15 se dispone que los estados miembros deben velar porque **las víctimas con discapacidad puedan disfrutar plenamente de los derechos establecidos en dicha Directiva en pie de igualdad con los demás, lo que incluye la facilitación del acceso a los locales en que tengan lugar los procesos penales, así como el acceso a la información.**

Alcanzar la plena ciudadanía de las más de cuatro millones de personas con discapacidad que viven en nuestro país precisa del reconocimiento formal y efectivo de sus derechos y los de sus familias por la legislación, así como de su aplicación a través de disposiciones y medidas que garanticen su cumplimiento.

Por otra parte, el 8 de febrero de 2012, la Comisión Europea presentó el proyecto de reglamento relativo al Estatuto de Fundación Europea, lo que supone un paso adelante para el reconocimiento del sector fundacional a nivel europeo.

El impacto de las medidas de austeridad de los gobiernos europeos sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En octubre de 2012, el Consorcio Europeo de Fundaciones sobre Derechos Humanos y Discapacidad del Centro Europeo de Fundaciones (EFC), del que es miembro la Fundación ONCE, llevó a cabo un estudio sobre el impacto de las medidas de austeridad de los gobiernos europeos sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El estudio, realizado en España, Grecia, Hungría, Irlanda, Portugal y Reino Unido, consistió en un análisis sistemático de recursos documentales, así como en la realización de entrevistas a financiadores, proveedores de servicios y organizaciones de personas con discapacidad sobre las siguientes cuestiones:

- Las tendencias de los servicios sociales y en la protección de derechos.
- El impacto en las prestaciones sociales vinculadas a la discapacidad.
- El impacto sobre la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Estrategia Europea de Discapacidad.

El estudio concluyó que **las medidas de austeridad han supuesto una reducción de la capacidad de prestación de servicios sociales y un aumento de la demanda de los mismos por parte de las personas con discapacidad.** En este sentido, los resultados –que fueron presentados en el Parlamento Europeo en noviembre de 2012- apuestan por un mayor protagonismo del Fondo Social Europeo en el sustento de servicios más innovadores. También está previsto que este estudio se presente en 2013 en la sede madrileña de la Representación de la Comisión Europea en España.

A nivel nacional

En el ámbito del Empleo y la Seguridad Social

Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Las modificaciones de esta Ley, que ha entrado en vigor el 8 de julio de 2012, en cuanto a su impacto sobre la discapacidad han sido cuatro:

- Se añade un **nuevo apartado en el artículo 40 del Estatuto de los Trabajadores, que beneficia a las personas con discapacidad para trasladarse a un centro de trabajo en otra localidad donde reciba tratamientos de rehabilitación relacionados con su discapacidad.**
- **Previsión de un nuevo marco legal regulador de medidas estatales de política activa** de empleo dirigido de manera integrada a favorecer la inclusión laboral de personas con discapacidad y prioridades de permanencia de este colectivo.
- **Mandato al Gobierno para que en 12 meses remita un Proyecto de Ley de Promoción de la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad.**

- **Medidas para priorizar la permanencia de las personas con discapacidad en las disposiciones de mantenimiento de empleo.**

Real Decreto-Ley 23/2012, de 24 de agosto, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, **reconoce especiales ayudas a las personas con discapacidad que se encuentran en paro.**

Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada, establece la **prioridad, cuando así hubiera sido pactado, de permanencia en caso de ERE de las personas con discapacidad.**

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, **mantiene que el límite máximo de edad para personas con discapacidad no será de 30 años**, y en su Disposición Adicional segunda **regula diversas especialidades en favor de las personas con discapacidad que suscriban un Contrato para la formación y el aprendizaje.**

En el ámbito del empleo y la seguridad social varias normas han contribuido a lograr el mantenimiento de las condiciones de empleo del colectivo, teniendo en cuenta las especiales circunstancias económicas actuales.

Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad **mantiene las bonificaciones en la seguridad social por la contratación de personas con discapacidad y establece el IVA súper reducido para determinados productos de los que son consumidores las personas con discapacidad.**

En el ámbito de los Asuntos Sociales

Real Decreto 1364/2012, de 27 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de **procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.**

En el ámbito de la Justicia

Ley 5/2012, de 6 de julio, de **mediación en asuntos civiles y mercantiles, que garantiza la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y la accesibilidad universal en estos procedimientos.**

En el ámbito de la Vivienda

Real Decreto-Ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, que establece **medidas de especial protección para las personas con discapacidad en determinados casos.**

En el ámbito de la Sanidad

Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del sistema nacional de salud, que **asegura que las personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33% seguirán disponiendo de asistencia sanitaria pública en los mismos términos que hasta ahora.** Además, el Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, por el que se regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del sistema nacional de salud, que establece **una exención de aportación a personas con discapacidad en determinadas circunstancias.**

Otros ámbitos

Real Decreto 1658/2012, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el programa anual 2012 del **Plan Estadístico Nacional 2013-2016, que recoge la Estadística del Salario de las Personas con Discapacidad.**

Discapacidad y fiscalidad. Propuestas para una mayor inclusión social.

Con el objetivo de lograr un mayor alcance de la acción en favor de la discapacidad, el Real Patronato sobre Discapacidad (organismo autónomo, adscrito Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) constituyó hace unos años la Subcomisión de Fiscalidad, en la que participa la Fundación ONCE. Dicha Subcomisión ha venido realizando diversas actuaciones con el fin de promover la mejora de la situación de las personas con discapacidad en el ámbito tributario.

Los trabajos realizados han permitido tener una idea clara y precisa de los beneficios fiscales existentes y, lo que es más importante, de las líneas de actuación y mejora que se pueden plantear en cada uno de los tributos que conforman nuestro sistema jurídico-tributario.

En este contexto, en 2012 se ha diseñado - bajo la forma de publicación- un marco amplio de propuestas normativas para lograr una mejora de la fiscalidad de las personas con discapacidad, con el objetivo de promover de la toma de conciencia por parte de los legisladores de la necesidad de incluir a las personas con discapacidad dentro de la planificación de las políticas fiscales.

Desarrollo de conocimiento

Para orientar los objetivos a medio y largo plazo del impulso de las distintas iniciativas y la participación en las diversas redes y plataformas, se realiza **una importante labor de análisis y prospectiva del Sector de la Discapacidad y del Tercer Sector tanto a nivel nacional como europeo.**

Un ejemplo de esta actividad es el estudio **“Las necesidades futuras de las personas con discapacidad: tendencias de cambio y colectivos emergentes”** que analiza los retos para el colectivo y el movimiento de la discapacidad en los próximos 10 años. Por otro lado, el estudio **“El sector de la discapacidad: realidad, necesidades y retos futuros. Análisis de las entidades de la discapacidad y sus fuentes de financiación actuales y futuras”**, analiza y prevé los recursos financieros y necesidades futuras del sector.

Propuesta articulada de reforma del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil para su adecuación al artículo 12 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En 2006, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Estos tratados internacionales recogen los derechos de las personas con discapacidad, así como las obligaciones de los Estados Partes de promover, proteger y asegurar tales derechos. España ratificó la Convención y su Protocolo en 2008, que forman parte desde entonces de nuestro ordenamiento jurídico interno.

El **artículo 12** de la Convención establece el igual reconocimiento ante la ley, reafirmando que las personas con discapacidad tienen derecho al **reconocimiento de su personalidad jurídica**. En este sentido, se insta a los Estados Partes a **reconocer que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones** con las demás en todos los aspectos de la vida, debiendo adoptar las medidas necesarias para el pleno ejercicio de la misma. En concreto el artículo 12 establece el deber de los Estados Partes de garantizar, entre otros, el derecho de las personas con discapacidad a ser propietarias y heredar bienes, controlar sus propios asuntos económicos y tener acceso a préstamos bancarios, hipotecas y otras modalidades de crédito financiero.

Con la finalidad de aunar posturas en relación con la interpretación del artículo 12 de la Convención, la Comisión de Legislación del Real Patronato sobre Discapacidad constituyó una Subcomisión de Expertos en la que Fundación ONCE participa activamente, asumiendo la Secretaría de la Subcomisión.

Dicha Subcomisión ha trabajado en los últimos años en la redacción de una propuesta para llevar a cabo una profunda y ambiciosa modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. La reforma se fundamenta en que uno de los principales retos que plantea la aplicación efectiva de la Convención radica en el reconocimiento de la plena capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

La propuesta, revisada y consensuada por miembros del Consejo General del Notariado, de la Fiscalía y de la Judicatura y otros juristas de reconocido prestigio, busca que las medidas de apoyo e intervención en los asuntos de la persona con discapacidad sean las estrictamente necesarias para su adecuada protección y cumplan los requisitos de proporcionalidad y adecuación al fin perseguido.

4.2. Mantenimiento de los Fondos Europeos y búsqueda de nuevas vías de financiación

Como consecuencia de los buenos resultados alcanzados en la gestión del Programa Operativo del FSE de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la UAFSE, concedió a la Fundación ONCE una dotación adicional de 12,3 millones de euros en términos de ayuda del **Fondo Social Europeo, con el fin principal de combatir el desempleo juvenil**. FSC Inserta, entidad de intermediación laboral de Fundación ONCE, es la encargada de ejecutar este programa, que toma el nombre de Programa Por Talento y cuya ejecución se prolongará hasta el año 2015.

Para afianzar las relaciones institucionales con los Altos Representantes de las Instituciones Comunitarias (Comisión, Parlamento Europeo, Consejo), tuvo lugar como un hito histórico **la visita institucional en los meses de febrero y diciembre, respectivamente, de los dos Comisarios europeos más relevantes para la actividad de la organización: el Comisario de Mercado Interior, Michel Barnier y el Comisarios de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, László Andor**. Ambos Altos Mandatarios de la Unión Europea conocieron de primera mano el modelo único de inclusión social de personas con discapacidad, basado en el juego social responsable de la ONCE, y admiraron públicamente a labor social realizada, como ejemplo que debería replicarse en otros Estados miembro.

Estas actuaciones son un paso importante, además, de cara a **la preparación del marco financiero de la futura programación del Fondo Social Europeo 2014-2020, que se espera de continuidad y refuerce el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación** que pilota de forma relevante, junto a otras entidades, la Fundación ONCE.

En el marco del programa operativo, en la parte gestionada directamente por la Fundación ONCE, prosiguen las actividades de las **3 redes de cooperación transnacional relativas al Observatorio de Fondos Estructurales y Discapacidad, a la Responsabilidad Social de las Empresas y a la Educación Inclusiva**, lideradas y promovidas por la Fundación ONCE.

En materia de financiación, se ha iniciado **una línea de actuación que tiene como objetivo identificar vías adicionales de financiación privada** cuya captación pueda sistematizarse, y que puedan suponer una ampliación de los recursos de la Fundación ONCE.

4.3. Redes de valor

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa son conscientes de que el logro de avances en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad solo es posible con los **esfuerzos propios y de todo el Sector de la Discapacidad puestos en valor a través de la cooperación.**

En este sentido, la organización participa en diversas redes y plataformas nacionales e internacionales de sus diferentes ámbitos: el sector de la discapacidad, el sector fundacional, el Tercer Sector, la Economía Social, etc. Desde los grupos de trabajo de estas plataformas impulsa iniciativas en pro de la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad, así como actuaciones de mejora de las propias organizaciones y sus sectores. De esta manera, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se consolidan como referentes en sus ámbitos naturales de actuación.

A nivel nacional, y conjuntamente con el CERMI, se impulsan alianzas e iniciativas a través de sus grupos de trabajo y de los convenios de colaboración conjuntos con entidades como Unión Democrática de Pensionistas (UDP) y la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), Consejo de Consumidores y Usuarios, Ministerio de Defensa, UGT y UNESPA, entre otros. Por ejemplo, con el objetivo de promover la formación y sensibilización de los profesionales del ámbito jurídico, merece destacar el convenio suscrito con el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que significa la presencia en el Foro Justicia y Discapacidad del Consejo General del Poder Judicial y la participación en el Real Patronato de Discapacidad.

Destacar en este ámbito la colaboración con la Asociación Española de Fundaciones (AEF) para la organización del XI Encuentro Iberoamericano de la Sociedad Civil, que se celebró en Madrid los días 15 y 16 de octubre de 2012 con el lema de “Un cambio necesario”. Los Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil, que se celebran cada dos años desde 1992, son un foro consolidado y en expansión que están sirviendo para crear una intensa y extensa red de comunicación y colaboración entre las instituciones no lucrativas para analizar y valorar sus aspiraciones y sus posibilidades de desarrollo en un momento en el que se reclama una mayor participación de la sociedad civil.



- Somos un referente en discapacidad.
- Participamos en el tercer sector de acción.
- Estamos en los ámbitos de las fundaciones.
- Trabajamos por la economía social
- Somos un agente social

A nivel internacional, las principales plataformas internacionales en las que se tiene presencia activa son las que se recogen en la siguiente tabla:

European Disability Forum (EDF)

- Impulso del desarrollo de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Desarrollo de la estrategia conjunta en relación a la nueva regulación de Fondos Estructurales.
- Apoyo a campañas como “Freedom of movement campaign” dirigida a promover la adopción de un Acta Europea de Discapacidad.
- Coordinaron el Observatorio de Impacto de la Crisis y el estudio del Consorcio Europeo de Fundaciones sobre Derechos Humanos y Discapacidad sobre “El impacto de las medidas de austeridad de los gobiernos europeos sobre los derechos de las personas con discapacidad”.

Comité Económico Social Europeo (CESE)

- Elaboración de dictámenes de gran repercusión para el sector de la discapacidad y la economía social como: “Contratación pública y contratos de concesión” (INT/624-625-626), “La Economía Social en América Latina” (REX/325); “Fondo Social Europeo: nuevo periodo 2014-2020” (SOC/433). Y participación activa en la elaboración de otros dictámenes tales como: “Modernización Ayudas de Estado” (INT/647); “Marca Social Europea” (SOC/468); “Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” (SOC/464); “Fondos de emprendimiento social europeos” (INT/623) e “Iniciativa a favor del emprendimiento social” (INT/606).
- Se ostenta la portavocía de la Categoría de Economía social del comité Económico y social Europeo. Social Economy Europe (SEE) www.socialeconomy.eu.org
- Apoyo en la campaña europea de la Fundación en promoción y defensa de los Fondos Estructurales para el próximo periodo (2014-2020).

European Foundation Centre (EFC)

- Participación en el “Proyecto Mecenas” para el análisis y la promoción de proyectos de fundaciones.
- Realización del estudio a nivel europeo sobre el “Impacto de las medidas de austeridad de los gobiernos europeos sobre los derechos de las personas con discapacidad” y presentación de sus resultados ante el Parlamento Europeo.
- Continuación en el desarrollo del proyecto de la Liga de Ciudades Históricas y Accesibles (LCHA).

Otras actividades en la esfera internacional

- Workability International, Workability Europe (WE), se ostenta la vicepresidencia.
- European Plataform for Rehabilitation (EPR), miembros de la junta directiva.
- Centro Europeo de Empresas Públicas y de Servicios Públicos (CEEP), miembros de Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.

5. Reto 4. Las empresas del Grupo Fundosa: valor diferencial y competitividad

5.1. Valor diferencial y competitividad

5.2. Accesibilidad Universal

5.3. Servicios Hoteleros y Hospitalarios

5.4. Automoción y Subcontratación Industrial

5.5. Soluciones de negocio BPO

5.6. Reciclados

5.7. Sociosanitario

5.8. Comunicación

5.1. Valor diferencial y competitividad

El Grupo Fundosa responde a un modelo empresarial inclusivo, consolidado y rentable, nacido desde la diferencia, y cuyo motor es la capacidad y el talento de las personas que integran la organización.

Los años de trayectoria empresarial del Grupo Fundosa son la evidencia de la sostenibilidad del proyecto, que ha ido creciendo y diversificando actividades para generar nuevos recursos y más empleo de calidad para personas con discapacidad.

El Grupo Fundosa se compone de 36 empresas filiales y 21 sociedades participadas con presencia en toda España a través de 340 centros de trabajo, de los que 274 son Centros Especiales de Empleo, además de otros 37 centros de Economía Social.

El Grupo Fundosa cuenta con una amplia oferta de servicios empresariales organizados en torno a diversas áreas de negocio: soluciones BPO, servicios hoteleros y hospitalarios, servicios de accesibilidad universal, servicios sociosanitarios, subcontratación industrial y automoción, reciclados, ocio y tiempo libre y comunicación.

En su compromiso de ofrecer un servicio de máxima calidad a sus clientes, el Grupo Fundosa apuesta firmemente por la excelencia y la innovación, dotándose de las herramientas de gestión y tecnológicas más avanzadas, que permitan a cada una de sus empresas posicionarse como líderes o referentes en los sectores en los que tiene presencia.

El Grupo Fundosa se consolida como el mayor proveedor de productos y servicios en el sector de la discapacidad, y en consecuencia, se posiciona como un socio clave para las compañías que quieran asumir un compromiso social con las personas con discapacidad.

En definitiva, la contratación de los servicios del Grupo Fundosa ofrece máxima calidad y competitividad para las compañías contratantes, con el valor añadido diferencial de ayudarles a cumplir con su responsabilidad social con las personas con discapacidad.

5.2. Accesibilidad Universal

La calidad y la experiencia acumulada avalan la actividad del Grupo Fundosa en servicios de accesibilidad universal y diseño para todos, contribuyendo con ello a la mejora de la calidad de vida y la autonomía de las personas con discapacidad.

El Grupo Fundosa, a través del Área de Accesibilidad, presta servicios especializados en diferentes ámbitos de la vida de la persona con discapacidad. Los servicios ofrecidos son tanto de accesibilidad tecnológica como de adaptación a entornos. Adicionalmente, el Grupo Fundosa ofrece a sus clientes servicios de ocio, deporte y tiempo libre bajo criterios de accesibilidad universal y en armonía con la naturaleza.



Technosite ofrece productos y servicios de Innovación TIC (Desarrollo Web, consultoría de Imagen On-line, creatividad, outsourcing y mantenimiento, eLearning, contenidos digitales y business intelligence), servicios de accesibilidad tecnológica, estudios e investigación social, capacitación en TIC accesibles y alfabetización Digital.

HITOS 2012

- Desarrollo del Observatorio de la Accesibilidad TIC de Discapanet, sobre Tecnología educativa 2.0. y del Observatorio de la Accesibilidad Universal en el Transporte Interurbano en España 2012.
- Mejora de la accesibilidad de internet mediante la realización de 69 auditorías de accesibilidad, 44 proyectos de certificación, 43 proyectos de consultoría y 20 cursos sobre accesibilidad.
- Desarrollo de la aplicación "El tren en tu móvil", realizado para Talgo.
- Elaboración de los estudios: "Caracterización del colectivo de personas sordo ciegas en España", "Orientación e impulso de la relación del BBVA con las personas con discapacidad", "Gestión 2.0 de la colaboración entre empresas y personas con discapacidad: desarrollo de microtarefas en modalidad de teleservicios" y "Activismo 2.0".
- Donación de productos hardware y software a entidades del tercer sector valorados en 5,4 millones de euros, dentro del Proyecto DONO.

RETOS 2013

- Consolidar la estrategia de negocio de soluciones tecnológicas para la inclusión.
- Avanzar en la estrategia de internacionalización de la empresa.
- Convertir Discapnet en un marketplace de productos y servicios para las personas con discapacidad.
- Participar en nuevos proyectos de I+D+i y seguir trabajando para el desarrollo de nuevas líneas de investigación.

Apuesta por la innovación: "Proyecto CLOUD4All, la nube para todos" y "Proyecto APSIS4All, Accesibilidad de los terminales públicos digitales"

CLOUD4All es un proyecto europeo, gestionado por un amplio consorcio internacional (24 socios y 3 colaboradores de 9 países europeos, Canadá y EEUU) y liderado por Technosite. El objetivo final es revolucionar el uso y acceso a la tecnología al permitir que el usuario pueda configurar todos sus productos de apoyo y opciones de accesibilidad, guardar esta configuración en la nube y, con solo identificarse, cuando utilice cualquier dispositivo o aplicación, este dispositivo o aplicación se adapte automáticamente a sus preferencias.

CLOUD4All instauro un nuevo paradigma de accesibilidad, permitiendo una personalización automática de cualquier producto o servicio en función del perfil de cualquier usuario.

APISIS4ALL es un proyecto europeo destinado a la mejora de la accesibilidad de terminales públicos digitales como cajeros automáticos, máquinas de venta de tickets de transporte, sistemas de gestión de turnos o máquinas de vending. Este proyecto está liderado por Technosite y en él participan 12 socios de 7 países europeos, entre los que destacan La Caixa en España y Hoeft & Wessel en Alemania.

APISIS4All pondrá próximamente a disposición del mercado dos herramientas especialmente relevantes: una aplicación móvil para la interacción con terminales públicos digitales y una herramienta para la recogida de las necesidades y preferencias de los usuarios en su interacción con los mismos.

Indicadores	2012	2011	2010
Importe neto de cifra de negocio (1)	4.510	5.684	7.059
Inversión total (1)	1.356	2.079	1.542
Inversión en I+D (1)	1.198	1.735	1.324
Inversión en i. material e i. intangible (1)	157	339	217
Inversión en accesibilidad y adecuación de puestos (1)	1	5	1
Inversión en actividad, aquella para lograr mayor eficiencia (1)	0	0	0
Gasto en formación y capacitación (1)	25	16	44
Horas de formación a empleados (2)	305	335	1.134
Número de empleados - a 31 diciembre (2)	127	138	134
Porcentaje de trabajadores con discapacidad	42	38	38
Composición del comité directivo/gestión (2)	7	7	7
Composición del comité directivo/gestión (3)	2	2	2
Composición del comité directivo/gestión (4)	5	5	5
Consumo total de energía directa (KW)	1.781	2.415	3.148
Consumo de electricidad (MWh)	341.027	310.721	336.586
Consumo de agua obtenida de la red pública (m3)	ND	ND	ND

(1)Miles de euros; (2)Personas con Discapacidad y Sin Discapacidad; (3)Personas Con Discapacidad; (4)Personas Sin Discapacidad; ND: No disponible.



Vía Libre ofrece soluciones integrales de accesibilidad, que se estructuran en las siguientes áreas de negocio: Automóviles; especializada en la comercialización de toda clase de vehículos para personas con discapacidad y promoción del transporte accesible; Ortopedia y productos de apoyo así como de elementos de comunicación aumentativa y alternativa y de estimulación sensorial; Accesibilidad a la Información y la Comunicación; Proyectos de accesibilidad al entorno físico, edificios, entornos rurales accesibles, accesibilidad a medios de transporte, turismo accesible, ergonomía y formación en la atención a personas con discapacidad; Equipamiento socio-sanitario y diseño ergonómico.

HITOS 2012

- Asesoría en Turismo Accesible al gobierno de Uruguay a través de un contrato con la Organización Mundial de Turismo.
- Adjudicación del Proyecto Europeo Puma "Monitorizar úlceras de presión".
- Concesión del Premio "Vodafone a la Innovación en Telecomunicaciones" en su 6ª Edición, en la candidatura "Premio al proyecto de innovación TIC", por el proyecto "PASBLUE".
- Presentación del proyecto TAMOV en el CEAPAT.
- Asistencia a ferias: Congreso Mundial 'Smart City Expo', VIII Jornadas de Convergencia en Ciencia y Tecnología de la Universidad de Alcalá, Feria Ortomedical Care, Jornadas de la Sociedad Gallega de Rehabilitación y Medicina Física y VII Convención de Comerciantes de Catalunya, entre otras.

RETOS 2013

- Acceder al mercado internacional con servicios y productos de accesibilidad global.
- Seguir trabajando en la innovación en servicios y productos.
- Continuar con la optimización de recursos, tanto internos como los procedentes del Grupo Fundosa.
- Transparencia y eficiencia en la gestión económica

Durante 2012, y siguiendo una política general de Grupo Fundosa en cuanto a la eficiencia en la gestión y la homogeneización de procesos, se ha realizado un seguimiento del Plan de Optimización de Recursos y Mejora en aspectos Procedimentales a través de Certificaciones.

Como resultado de este seguimiento del Plan, se han logrado ahorros a través de mejoras realizadas en el edificio central de Madrid en iluminaria y climatización; en cuanto a avances en procedimientos, se amplió la ISO 9001 a los centros de Toledo y Barcelona, el certificado de OSHAS en las instalaciones de Madrid y Barcelona, y se ha obtenido la certificación 170001 en Accesibilidad y la Certificación en Especificación de Centro Especial de Empleo (CEE), reconociendo, por parte de un tercero independiente (AENOR), la sostenibilidad del proyecto empresarial y un sistema robusto de gestión ética y profesionalizada.

Indicadores	2012	2011	2010
Importe neto de cifra de negocio (1)	12.030	14.542	15.169
Inversión total (1)	88	543	1.396
Inversión en I+D (1)	0	0	0
Inversión en i. material e i. intangible (1)	0	0	0
Inversión en accesibilidad y adecuación de puestos (1)	5	6	6
Inversión en actividad, aquella para lograr mayor eficiencia (1)	23	48	141
Gasto en formación y capacitación (1)	31	48	49
Horas de formación a empleados (2)	858	717	551
Número de empleados - a 31 diciembre (2)	169	181	181
Porcentaje de trabajadores con discapacidad	76%	78%	81%
Composición del comité directivo/gestión (2)	4	5	5
Composición del comité directivo/gestión (3)	1	2	2
Composición del comité directivo/gestión (4)	3	3	3
Consumo total de energía directa (KW) (*)	365.444	359.281	ND
Consumo de electricidad (MWh)	ND	ND	ND
Consumo de agua obtenida de la red pública (m3)	543	509	ND

(1)Miles de euros; (2)Personas con Discapacidad y Sin Discapacidad; (3)Personas Con Discapacidad; (4)Personas Sin Discapacidad; (*)Datos correspondientes al centro de Madrid; ND: No disponible.

OTRAS EMPRESAS DE ACESIBILIDAD UNIVERSAL



Sport y Ocio es una compañía dedicada a la gestión y explotación de instalaciones deportivas, y a la promoción de actividades y eventos en el ámbito del tiempo libre, recreación y deporte para todos, con una clara vocación de promocionar el deporte entre personas con discapacidad.

Sport y Ocio cuenta con un club deportivo de descanso y entretenimiento, rodeado de cuidados jardines, zonas verdes y áreas deportivas. Además, la compañía ofrece abonos de empresa con precios especiales, pudiendo organizar sus torneos oficiales, o bien ofreciendo sus servicios de restauración y catering para eventos como comidas o cenas de empresa en un enclave único del cual pueden disfrutar igualmente particulares.



Caradap trabaja en varios ámbitos del transporte: desde permitir la conducción de vehículos, hasta facilitar el transporte en los mismos.

La participación mayoritaria en Caradap del Grupo Fundosa, desde mayo de 2008, ha permitido consolidar aún más la presencia en el mundo de la discapacidad, así como mejorar y ampliar la oferta de soluciones en el manejo y acceso al vehículo de las Personas con Movilidad Reducida. En julio 2009 se amplió a 1600 m2 la fábrica en Girona y en octubre 2010 la sede central de Barcelona se trasladó a nuevas instalaciones, más amplias y modernas compartiendo ubicación con la empresa Via Libre, también perteneciente al Grupo Fundosa, y empresa referente nacional en productos de apoyo.

5.3. Servicios Hoteleros y Hospitalarios

En la constante búsqueda de soluciones integrales para nuevas necesidades empresariales más exigentes y complejas, el Grupo Fundosa ha sabido identificar las crecientes demandas en el ámbito de los servicios hoteleros y la asistencia sanitaria. Este sector agrupa las actividades que cubren las necesidades de atención y servicios auxiliares para el sector hospitalario y hotelero; El aprovechamiento de sinergias entre empresas del Grupo Fundosa, permite ofrecer servicios integrados y complementarios entre sí para mejorar el servicio al cliente final.

El Grupo Fundosa mantiene el liderazgo absoluto en el sector de lavanderías industriales en España a través de FLISA, y amplía su oferta con servicios complementarios, consolidándose como un oferente de referencia en el mercado, en el cual el grupo de empresas cuenta con sobrada experiencia.



Flisa es una red de lavanderías que presta servicios de lavandería industrial; alquiler de textiles y de uniformidad; y realiza una gestión integral de lencería. En diciembre de 2012, su plantilla es de 2.400 personas, de las que el 80% tienen algún tipo de discapacidad. Anualmente se procesan más de 120 millones de kilos de ropa. Con el objetivo de generar y mantener empleo estable y de calidad, Flisa continúa trabajando en la identificación e implantación de medidas mediante su Programa de Calidad en el Empleo.

HITOS 2012

- Procesado de un total de 130 millones de kilos de ropa, lo que supone 5 millones de kilos más que el mismo periodo del ejercicio anterior (4%), con una reducción de los consumos de agua (5,7%), electricidad (3,1%) y gas (4,4%) gracias a un análisis continuo y mejora en los procedimientos.
- Ampliación del número de plantas de 32 a 34, con dos nuevos centros situados en Las Palmas y Asturias.
- Disminución del consumo del plástico un 16% gracias a la sustitución de recipientes por sacos higienizables que mantienen el orden y la limpieza de la ropa que transportan.
- Premio Mejor Empresa Social por su conciencia social y medioambiental.
- Puesta en marcha el plan de evaluación del desempeño, como parte del modelo integral de gestión de personas, y desarrollo de una nueva edición del programa "Gerentes en Formación".

RETOS 2013

- Superar con éxito el lanzamiento comercial de la línea de amenities y venta de ropa.
- Impulsar el crecimiento de la línea de Camareras de Pisos.
- Continuar mejorando el posicionamiento de la compañía en el mercado nacional e internacional.
- Supervisar el despliegue de los servicios de las unidades de apoyo en Andalucía.
- Aplicar el modelo del programa "Gerentes en Formación" a otros puestos clave como Jefes de Producción y Gobernantas.
- Salud para las personas y Calidad en el textil: Made in Green y Oeko Tex

La empresa textil Fundotex, gestionada por Flisa, ha sido reconocida con el sello 'made in Green', que certifica que tanto las instalaciones de Fundotex como sus productos están libres de sustancias nocivas para la salud y que todos los centros de producción en donde han sido fabricados tienen implantado un sistema de gestión ambiental y un código de conducta y responsabilidad social certificados por entidades independientes.

Fundotex es una empresa altamente comprometida con la calidad y el cuidado del medio ambiente. En los tres últimos años, se han logrado los sellos que garantizan la calidad en los procesos y los materiales, y la mejora continua: ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001, EFR y la más reciente Oeko Tex 100 que garantiza la total ausencia de sustancias perjudiciales y alérgenos en las prendas.

Indicadores	2012	2011	2010
Importe neto de cifra de negocio (1)	118.730.391	110.080.656	100.315.161
Inversión total (1)	8.799.040	16.901.977	13.343.636
Inversión en I+D (1)	245.435	381.626	560.843
Inversión en accesibilidad y adecuación de puestos (1)	998.698	836.182	2.034.011
Inversión en actividad, aquella para lograr mayor eficiencia (1)	91.767	3.670.915	1.418.866
Gasto en formación y capacitación (1)	447.205	332.242	ND
Horas de formación a empleados (2)	21.615	18.177	1.644
Número de empleados - a 31 diciembre (2)	3.003	2.902	2.748
Porcentaje de trabajadores con discapacidad	73	79	100
Composición del comité directivo/gestión (2)	10	12	12
Composición del comité directivo/gestión (3)	5	6	6
Composición del comité directivo/gestión (4)	5	6	6
Consumo total de energía directa (KW)	226.230.000	221.290.000	419.619.000
Consumo de electricidad (MWh)	30.216	29.231	26.917
Consumo de agua obtenida de la red pública (m3)	1.161.675	1.154.185	1.144.978

(1)Miles de euros; (2)Personas con Discapacidad y Sin Discapacidad; (3)Personas Con Discapacidad; (4)Personas Sin Discapacidad



Con una amplia variedad de productos en los puntos de venta, y una red de distribución por toda la geografía española, Galenas gestiona actualmente cerca de 80 tiendas ubicadas en hospitales públicos y privados, centros comerciales (donde se especializa en el sector de los libros), centros de transporte de viajeros (aeropuertos, estaciones de autobuses y de metro), y estaciones de servicio (combustible y tiendas), además de alrededor de 150 máquinas vending también en entornos hospitalarios.

HITOS 2012

- Nuevas aperturas de tiendas en Valencia, Burgos, Barcelona, Tarragona, Tenerife y Madrid.
- Consolidación de la presencia de Galenas en 30 provincias de 14 Comunidades Autónomas.



- Creación de una nueva unidad de servicios compartidos junto con Flisa, para mejorar la eficiencia en la organización y en la gestión.
- Incorporación de mejoras en las aplicaciones informáticas para dotar de mayor consistencia, eficiencia, trazabilidad y transparencia a la información.
- Durante los dos últimos años, se han duplicado ampliamente tanto el gasto en formación, como las horas de formación a empleados.

RETOS 2013

- Alcanzar mayores cifras de negocio con clientes pertenecientes al IBEX35, dado que posibilitan el acceso a otro grupo de clientes que igualmente eligen a proveedores referencias comerciales de sus sectores de actividad.
- Puesta en marcha del Módulo de Recursos Humanos de SAP.
- Puesta a punto y aprovechamiento al máximo de los desarrollos en las herramientas y sistemas de gestión llevados a cabo e implantados en 2012.
- Continuar con el desarrollo de negocio que contribuya a la creación de empleo para trabajadores con discapacidad.
- Gestión eficiente y optimización de los recursos junto a Flisa.

En 2012 se ha creado una Unidad de Servicios Compartidos que da servicio a ambas empresas principalmente en las áreas financiera, de recursos humanos, de recursos públicos y servicios jurídicos. A través de esta Unidad, se está trabajando en la homogeneización de los sistemas de gestión administrativa que optimizan la calidad de la información y de la gestión.

Desarrollos en FAS5 Esta herramienta de gestión permite obtener una información sobre el negocio más consistente y a tiempo real, que permite un mejor control de la gestión y una toma de decisiones más rápida. Durante 2012, se llevó a cabo desarrollos en dicha herramienta, y el reto está en el máximo aprovechamiento de su utilidad.

Indicadores	2012	2011	2010
Importe neto de cifra de negocio (1)	37.497	38.031	36.749
Inversión total (1)	823	610	1.207
Inversión en I+D (1)	568	1.017	562
Inversión en i. material e i. intangible (1)	0	0	0
Inversión en accesibilidad y adecuación de puestos (1)	6	3	6
Inversión en actividad, aquella para lograr mayor eficiencia (1)	323	880	310
Gasto en formación y capacitación (1)	46	17	8
Horas de formación a empleados (2)	6.539	2.945	1.383
Número de empleados - a 31 diciembre (2)	387	411	395
Porcentaje de trabajadores con discapacidad	92	95	94
Composición del comité directivo/gestión (2)	10	9	8
Composición del comité directivo/gestión (3)	8	6	5
Composición del comité directivo/gestión (4)	2	3	4
Consumo total de energía directa (KW) (*)	ND	115.143	121.999
Consumo de electricidad (MWh)	ND	ND	ND
Consumo de agua obtenida de la red pública (m3)	ND	ND	ND

(1) Miles de euros; (2) Personas con Discapacidad y Sin Discapacidad; (3) Personas Con Discapacidad; (4) Personas Sin Discapacidad; (*) El dato 2012 se incluye dentro del reportado en Flisa; NA: No aplica; ND: No disponible.

OTRAS EMPRESAS DE SERVICIOS HOTELEROS Y HOSPITALARIOS



Fundosa Textil, S.A. (Fundotex) es una empresa dedicada a la confección y comercialización de prendas laborales, así como a la distribución de todo tipo de complementos de uniformidad y Equipos de Protección Individual (EPI).

Además, Fundotex está presente en los sectores de hostelería, restauración y sector sanitario con una amplia gama de lencería con productos como sábanas, fundas colchas, manteles, servilletas, felpa, albornoces, etc. La empresa ofrece la solución textil más eficaz para cualquier actividad y cubre de todo tipo de necesidades y requisitos de todas las áreas industriales: sanidad, construcción, limpieza, seguridad, etc.



Los productos de Fundotex ofrecen una alta calidad y una total garantía. El sistema de producción está avalado a través de una exigente selección de las materias primas, un exhaustivo control en el corte y en la confección de cada uno de los artículos, así como de la incorporación constante en talleres de mejoras tecnológicas como la informatización del proceso de corte o la automatización de la confección.



Esteritex es una empresa coparticipada por Grupo Fundosa y al 50% con Sermed (ACS) que se constituyó en 2005. En Esteritex, las nuevas tecnologías de lavado y desinfección de la ropa hospitalaria se refuerzan con la esterilización en el caso del textil quirúrgico reutilizable.

La esterilización de productos sanitarios se ha convertido hoy en día en un campo muy especializado de la tecnología, donde se requiere una óptima calidad del control del proceso y del resultado.

5.4. Automoción y Subcontratación Industrial

El área de automoción y subcontratación industrial está formada por cuatro empresas, FSI, MLV, FMV y Celcoauto. Estas empresas son Centros Especiales de Empleo, que prestan sus servicios para distintos sectores industriales y emplean a más de 500 personas con discapacidad ofreciendo una respuesta integral y de calidad a las empresas que trabajan en este proyecto.

El Grupo Fundosa forma parte de los procesos industriales más innovadores en el sector de la automoción. En consonancia con los últimos avances tecnológicos, trabaja por ello en la eficiencia, la máxima calidad, así como la defensa y protección del medioambiente.

Además de la calidad, la utilización de la última tecnología disponible y la innovación, la orientación al cliente es una clave para estas empresas agrupadas en el área de Automoción y Subcontratación Industrial del Grupo Fundosa, para las que el objetivo es prestar servicios a medida de cada cliente.



Una de las empresas más diversificadas del Área de Automoción y Subcontratación Industrial es Fundosa Servicios Industriales (FSI), que presta sus servicios en sectores como Automoción, Alimentación o Sector Químico, entre otros. Su actividad se centra en tres grandes líneas de negocio: servicios logísticos, manipulados pre-montajes/ servicios de apoyo a la producción y controles de calidad selecciones y reprocesos.

HITOS 2012

- Desde el pasado mes de Noviembre de 2012, Mediterránea de Volants S.L. (Mevol), pasó a denominarse Fundosa Servicios Industriales S.L. (FSI), cambio que surgió de la necesidad de alinear la marca con la realidad actual de la organización que ha diversificado su actividad para convertirse en una empresa de servicios capaz de satisfacer la demanda de cualquier sector industrial.
- Ampliación de los servicios prestados para su cliente Fabricante de Helados hasta alcanzar la cifra de 90 personas con discapacidad en este proyecto.
- Incremento del volumen de los proyectos con automoción.
- FSI, renueva sus certificaciones de calidad ISO 9000, ISO 14000 y EFR ; y se certifica en "Gestión Ética y Profesionalizada de CEE", emitido por AENOR.



RETOS 2013

- Continuar con la estrategia de diversificación de la compañía, tanto en actividades como en nuevas áreas geográficas.
- Alcanzar una plantilla promedio de 300 personas.
- Una gestión ética que se abre a nuevos negocios

El certificado de "Gestión Ética y Profesionalizada de CEE" es un documento técnico elaborado por FEACEM y AENOR que define los requisitos de un sistema de gestión Ética y Profesionalizada de los Centros Especiales de Empleo (CEE). La certificación pretende dotar de herramientas relacionadas con la gestión empresarial del CEE y crea un marco de profesionalización: moderno, competitivo e integral. Además, crea un escenario de relaciones internas y externas bajo el prisma de la ética y la transparencia. FSI ha sido reconocida con este certificado por un tercero independiente, por su gestión ética y profesional, su solvencia y sostenibilidad económica.

Adicionalmente, desde el pasado mes de enero de 2013, FSI presta servicios de manipulado en las instalaciones de Bayer Cropscience; el proyecto en la actualidad ocupa a cinco personas y supone la apertura de una nueva línea de negocio que resulta estratégica para el desarrollo de la compañía. Con este proyecto, FSI ha dado inicio a su actividad en el sector químico de la mano de este referente mundial en la fabricación de productos fitosanitarios. BAYER ha hecho una valoración muy positiva de la colaboración con FSI e incluye este proyecto con el Grupo Fundosa como uno de sus casos de éxito.

Indicadores	2012	2011	2010
Importe neto de cifra de negocio (1)	3.053	2.978	2.360
Inversión Total (1)	41,8	176	28,5
Inversión en accesibilidad y adecuación de puestos (1)	-	-	-
Inversión en actividad, aquella para lograr mayor eficiencia (1)	-	-	-
Gasto en formación y capacitación (1)	6,28	5,13	4,6
Horas de formación a empleados (2)	367	312	283
Número de empleados - a 31 diciembre (2)	250	283	243
Porcentaje de trabajadores con discapacidad	98%	97%	96%
Composición del comité directivo/gestión (2)	6	5	5
Composición del comité directivo/gestión (3)	4	4	4
Composición del comité directivo/gestión (4)	2	1	1
Consumo total de energía directa (KW)	193.459	157.385	143.923
Consumo de electricidad (MWh)	193	157	144
Consumo de agua obtenida de la red pública (m3)	ND	274	364

(1)Miles de euros; (2)Personas con Discapacidad y Sin Discapacidad; (3)Personas Con Discapacidad; (4)Personas Sin Discapacidad

OTRAS EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS INDUSTRIALES



Modular Logística Valenciana (MLV) presta sus servicios en el Sector de Automoción. Su actividad se centra en la Gestión y Control de Almacenes, incluida la Logísticas, Servicios Logísticos, Montaje de Componentes de Automoción, Pre-Montajes, Reparación y revisión de piezas para el mismo sector.



Fabricación Modular Valenciana S.L. (FMV) presta sus servicios en Ford España. Su actividad se centra en la realización de servicios logísticos, montaje y pre-montajes de componentes de automoción, que son preparados y enviados en forma secuencial al punto de uso en la cadena de montaje de Ford.





Celtica de Componentes del Automóvil (CELCOAUTO S.L.) presta sus servicios en el Sector de componentes para automoción. CELCOAUTO se caracteriza por trabajar en su competitividad y optimización de costes, volcando sus esfuerzos en mejorar la calidad, el servicio y la atención a los clientes.

5.5. Soluciones de negocio BPO

Las "soluciones de negocio" Business Process Outsourcing (BPO) se fundamentan en dar cobertura a la subcontratación de funciones, procesos y servicios auxiliares en diversas áreas como la gestión documental, marketing, consultoría, estudios de mercado, etc; cubriendo un amplio espectro de clientes. Las empresas de Fundosa también se han volcado en este segmento de la actividad económica, de gran calado y proyección de futuro.



Sertel ofrece servicios de atención al cliente (emisión y recepción de contactos), televenta, fidelización, gestión comercial, cobros, encuestas, estudios de mercado, sondeos de opinión, concertación de citas previas para servicios sanitarios y auditorías telefónicas.

HITOS 2012

- Adjudicación de los siguientes proyectos: Ifema (Servicio de Atención telefónica a expositores y visitantes), Metro de Madrid (Servicio del Centro interactivo de atención al Cliente), RGA Seguros (Centro de Atención Telefónica y Retención de Clientes).
- Lanzamiento de la nueva línea de negocio "Gestión de las comunicaciones".
- Premio a la "Mejor Plataforma de Atención al Cliente-Creando Profesionales", en la tercera convocatoria de los PREMIOS CONTACT CENTER.
- Implantación de la Norma UNE-EN-15838 de Contact Center, integrándola con el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente y se amplía el alcance de la certificación ISO 14001 en medio ambiente a la delegación de Sevilla.
- Obtención del Certificado de "Gestión Ética y Profesionalizada de CEE" para el centro de trabajo de CEE Sertel en Valladolid; constitución de la Unidad de Apoyo de CEE Sertel en el centro de trabajo de Madrid e implantación del Servicio de Fisioterapia para los trabajadores de Madrid.

RETOS 2013

- Puesta en marcha de un nuevo enlace iLAN de fibra oscura entre las dos sedes de Madrid y ampliación de la capacidad productiva.
- Ampliación a las delegaciones de la norma de Contact Center UNE-EN 15838.

Indicadores	2012	2011	2010
Importe neto de cifra de negocio (1)	24.409	27.737	30.405
Inversión total (1)	67	387	142
Inversión en I+D (1)	0	0	0
Inversión en i. material e i. intangible (1)	0	0	0
Inversión en accesibilidad y adecuación de puestos (1)	6	12	17
Inversión en actividad, aquella para lograr mayor eficiencia (1)	61	375	125
Gasto en formación y capacitación (1)	14	10	3
Horas de formación a empleados (2)	25.494	20.230	16.967
Número de empleados - a 31 diciembre (2)	1.321	1.528	1.551
Porcentaje de trabajadores con discapacidad (%)	33	28	31
Composición del comité directivo/gestión (2)	7	7	7
Composición del comité directivo/gestión (3)	2	2	2
Composición del comité directivo/gestión (4)	5	5	5
Consumo total de energía directa (KW)	784.372	823.571	ND
Consumo de electricidad (MWh)	ND	ND	ND
Consumo de agua obtenida de la red pública (m3)	3002	2709	ND

(1)Miles de euros; (2)Personas con Discapacidad y Sin Discapacidad; (3)Personas Con Discapacidad; (4)Personas Sin Discapacidad; ND. No disponible



Fucoda presta servicios profesionales digitales, de diseño y gestión documental, marketing directo y consultoría informática. Asimismo, ofrece servicios de consultoría y asesoría informática de manera que sus clientes obtengan el mejor análisis, diagnóstico y recomendaciones sobre sus necesidades informáticas. Cuenta con una de las plataformas de tratamiento documental más potentes del mercado y es agencia colaboradora de Correos.

HITOS 2012

- Adjudicación del servicio de grabación de datos y distribución interna de documentación en la Agencia del Medicamento en UTE con INNOVA e Informática El Corte Inglés S.A.
- Firma de nuevos contratos con Administraciones y Organismos Públicos y con clientes privados, homologación como proveedor de Indra y colaboración en proyectos de UTE con Informática El Corte Inglés.
- Desarrollo de un proyecto para la gestión de la Oficina Sin Papeles sirviendo de Centro de Servicios Compartidos.
- Constitución de la Unidad de Apoyo de Fucoda en el centro de trabajo de Madrid.
- Colaboración en el Proyecto de Integración de Personas con Sordoceguera liderado por la Fundación ONCE.

RETOS 2013

- Lanzamiento con éxito de la nueva línea de actividad de formación in company para empresas.
- Seguir trabajando para ganar presencia en la Administración Pública.
- Incrementar el número de tareas a desarrollar dentro de la cadena de valor de sus clientes.

Unidad de Apoyo a la actividad Profesional, para la calidad en el empleo

El Centro Especial de Empleo de FUCODA ha constituido en 2012 la Unidad de Apoyo a la actividad Profesional. La Unidad se compone de diez personas tanto personal técnico como encargados de apoyo a la producción, con experiencia y formación para llevar a cabo el Programa de Ajuste Personal y Social dirigido a todos sus trabajadores con discapacidad psíquica superior al 33% y el resto de las discapacidades con un 65% o superior.

Las unidades de Apoyo trabajan principalmente en las siguientes áreas:

- Calidad en el empleo, a través de programas de formación para la adaptación de los trabajadores al puesto de trabajo.
- Adaptaciones del puesto de trabajo y ergonomía.

- Servicios de Integración Social y Laboral, para establecer itinerarios de capacitación, orientación y formación, a fin de mejorar sus condiciones y aptitudes laborales.
- Medidas de conciliación y beneficios sociales.

La acogida por parte de los trabajadores ha sido muy positiva, convirtiéndose en un referente para la gestión de consultas, sugerencias, apoyo laboral y social, etc. De hecho, a través de las Unidades de Apoyo se ha colaborado con los trabajadores que así lo han solicitado en la búsqueda y tramitación de ayudas a la adquisición de vehículos adaptados, ayudas de la Comunidad de Madrid para la compra de viviendas para personas con discapacidad, ayudas para la compra de audífonos, gafas y aparatos de ortopedia, entre otras.

Por último, la Unidad de Apoyo se ha encargado de la gestión de las distintas actividades que se han realizado desde la Fundación ONCE y Fundosa Grupo como la Semana de la Igualdad, las jornadas informativas sobre la salud cardiovascular, la gestión de la información de las noticias relevantes publicadas en el Hoop Social y la organización de la inscripción de asistentes y voluntarios de la Marcha SOS Discapacidad y de la Marcha Amarilla con motivo del aniversario de la ONCE y su Fundación.

Indicadores	2012	2011	2010
Importe neto de cifra de negocio (1)	17.496	17.541	17.852
Inversión total (1)	83	86	182
Inversión en I+D (1)	0	0	0
Inversión en accesibilidad y adecuación de puestos (1)	0	5	3
Inversión en actividad, aquella para lograr mayor eficiencia (1)	83	81	179
Gasto en formación y capacitación (1)	2	11	3
Horas de formación a empleados (2)	3.432	2.999	2.022
Número de empleados - a 31 diciembre (2)	643	551	564
Porcentaje de trabajadores con discapacidad	54	54	53
Composición del comité directivo/gestión (2)	7	7	7
Composición del comité directivo/gestión (3)	3	3	3
Composición del comité directivo/gestión (4)	4	4	4
Consumo total de energía directa (KW)	799.300	830.311	ND
Consumo de electricidad (MWh)	ND	ND	ND
Consumo de agua obtenida de la red pública (m3)	1.448	2.310	ND

(1)Miles de euros; (2)Personas con Discapacidad y Sin Discapacidad; (3)Personas Con Discapacidad; (4)Personas Sin Discapacidad;
ND. No disponible

OTRAS EMPRESAS DEL SECTOR SOLUCIONES DE NEGOCIO (BPO)



MK Plan21 es una empresa especializada en la gestión de centros de urgencia y emergencia con una clara vocación de garantizar la calidad y eficacia de su servicio.

Compuesta por reconocidos profesionales con amplia experiencia en la implantación y desarrollo de este tipo de centros, aporta un alto valor añadido a las administraciones públicas para dar servicios a los ciudadanos.



Fitex es una sociedad promovida por el Grupo Fundosa, Caja Extremadura y CEOSA. Especializada en soluciones de telemarketing, cuenta con una importante base tecnológica al integrar múltiples aplicaciones. Adicionalmente, ofrece soluciones a medida para planes de marketing y comunicación, tanto del mundo empresarial como institucional.



Manipulados y Retractilados Madrileños (MRM) centra su actividad en servicios de embolsado y retráctil, packaging retráctil, sleeve y manipulados auxiliares de la industria.

MRM ha alcanzado una alianza estratégica con la división de logística de FCC (3ª empresa por volumen de actividad en el sector logístico), integrando parte de las actividades de la compañía en sus instalaciones, ofreciendo así un servicio integral a los clientes sin necesidad de realizar movimientos de mercancías y ganando en velocidad de respuesta para los mismos. Esta colaboración ha permitido el acceso a nuevos clientes para la sociedad como han sido Red Bull, Colgate, Cofresco o Mahou.

MRM ha sido pionera en la puesta en marcha de enclaves laborales y actualmente cuenta con tres de ellos en la Comunidad de Madrid.



5.6. Reciclados

Grupo Fundosa pone a disposición de sus clientes diversidad de productos que satisfacen sus necesidades cotidianas de material de oficina, equipamiento y consumibles informáticos, regalos de empresa, etc. La garantía de servicio y calidad de nuestros productos son la clave del área de comercialización del Grupo Fundosa.

Pero la oferta de las empresas del Grupo Fundosa va más allá de la mera prestación de un servicio de distribución de material, a través de las empresas de reciclados, Grupo Fundosa cumple con la vertiente ambiental de su responsabilidad social, haciéndose cargo de la gestión de residuos de sus clientes.

Adicionalmente, su experiencia en el sector, le ha llevado a formar parte de la industria del reciclado, trabajando en el tratamiento, destrucción y valorización de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE); la emisión de certificados de tratamiento RAEE y la recuperación de productos.



Reciclalia es una planta de Tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Gestiona y recicla este tipo de residuos mediante procesos y tratamientos medioambientalmente correctos y autorizados.

HITOS 2012

- Aumento del 40% del volumen de ventas y gestión de casi 3.700 toneladas de RAEE.
- Mantenimiento de los acuerdos de colaboración con los principales clientes del sector representados por los Sistemas Integrados de Gestión (SIG) ampliando su cartera de clientes a nuevas empresas y comercios así como con un número importante de ayuntamientos.
- Obtención de la certificación Empresa Familiarmente Responsable.
- Obtención del Certificado Gestión Ética y Profesionalizada de CEE.

RETOS 2013

- Mantenimiento del resultado de explotación y la plantilla en el ejercicio 2013.
- Puesta en marcha una nueva línea de negocio de diseño y producción de bisutería procedente de la valorización del residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

A finales del año 2012, surge la idea en Reciclopedia de diseñar y elaborar productos de bisutería a partir de material obtenido de la valorización del Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Este proyecto se ha concebido y va a ser desarrollado por el departamento de I+D de la empresa, y se prevé la realización de un test de producto en un punto piloto de venta.

El proyecto aúna rasgos de la organización como la responsabilidad medioambiental, el compromiso social, la creatividad de los trabajadores y la innovación, así como claras sinergias con otras empresas del grupo en la fase de comercialización, en la que participarían Galenas y Confortel.

Indicadores	2012	2011	2010
(1)Miles de euros; (2)Personas con Discapacidad y Sin Discapacidad; (3)Personas Con Discapacidad; (4)Personas Sin Discapacidad; ND. No disponible.			
Importe neto de cifra de negocio (1)	1.998,00	1.433,00	752,00
Inversión total (1)	39	641	124
Inversión en I+D (1)	-	-	-
Inversión en accesibilidad y adecuación de puestos (1)	-	-	-
Inversión en actividad, aquella para lograr mayor eficiencia (1)	39	641	124
Gasto en formación y capacitación (1)	19	2	0
Horas de formación a empleados (2)	818	743	403
Número de empleados - a 31 diciembre (2)	46	49	25
Porcentaje de trabajadores con discapacidad	84	88	89
Composición del comité directivo/gestión (2)	5	5	4
Composición del comité directivo/gestión (3)	3	3	2
Composición del comité directivo/gestión (4)	2	2	2
Consumo total de energía directa (KW)	ND	ND	ND
Consumo de electricidad (MWh)	529	445	359
Consumo de agua obtenida de la red pública (m3)	642	400	262

Indicadores de la empresa Reciclopedia

OTRAS EMPRESAS DEL SECTOR DEL RECICLAJE



Grupo Columbia es líder del sector de fabricación y reciclado de consumibles de impresión. Ofrece cartuchos de tóner y tinta para impresoras láser e inkjet; cintas para impresión por transferencia térmica y cintas de impacto para impresoras de aguja, cajeros, etc.; tinta sólida, papel standard, fotográfico y etiquetas; productos OEM; y hardware para impresión.

En su condición de fabricantes, dispone de un amplio catálogo de referencias de materia prima de alta calidad, el mejor asesoramiento y servicio técnico para ofrecer un servicio global a sus clientes.

5.7. Sociosanitario

Este sector agrupa las actividades que cubren las necesidades de atención social, asistencia domiciliaria, residencia de mayores y atención especializada a los mayores, así como información al ciudadano, teleasistencia, y todas las nuevas necesidades que en torno a este sector aumentan y se transforman cada año.

La satisfacción del usuario final es el principal objetivo, así como la cobertura de nuevas demandas y necesidades de las personas destinatarias de estos servicios. La motivación del amplio equipo humano que integra a personas con algún tipo de discapacidad, es el motor de esta empresa.



Personalia es una empresa referente en materia de atención sociosanitaria dirigida a personas mayores o con distinto grado de dependencia que necesitan una atención especializada de forma esporádica o cuidados de larga duración.

Su oferta incluye la prestación de servicios que posibiliten la permanencia de las personas en situación de dependencia en su entorno familiar y comunitario cuando es posible, así como la prestación de servicios especializados de atención residencial. En 2012, las cifras ascienden a

45.173 usuarios de los servicios de teleasistencia, 984 plazas residenciales permanentes y 270 diurnas.

HITOS 2012

- Los servicios de proximidad para personas mayores y dependientes incorporan a la oferta el Servicio de Ayuda a Domicilio, el servicio de Telemedicina integrada en el Servicio de Teleasistencia, todo ello en torno al concepto de Teleservicio Social y Sanitario de Nueva Generación.
- Constitución del Comité de Ética Asistencial de Personalia.
- Obtención de una evaluación de 9,57 puntos sobre 10 en la revisión de calidad al servicio de teleasistencia realizada por el Ayuntamiento de Madrid, convirtiéndose en la empresa mejor valorada.
- Reducción de la accidentabilidad en un 25% respecto a 2011 como resultado de la aplicación del plan de acción para el control y reducción de accidentes de trabajo.
- Organización de la Primera jornada pública de reflexión sobre el "Impacto de la innovación tecnológica en el proceso asistencial sociosanitario".
- Premio al "Mejor proyecto empresarial" otorgado por la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE) al Servicio de Teleasistencia de Personalia.

RETOS 2013

- Explorar nuevas líneas de negocio y oportunidades de desarrollo en nuevos territorios de la geografía española.
- Continuar con el desarrollo de iniciativas de responsabilidad social corporativa y medioambiental.
- Desarrollar medios y canales de comunicación interdisciplinar entre nuestros centros y servicios.
- Reforzar nuevas alianzas con entidades tecnológicas y académicas, y participar en proyectos de I+D+i.

Nuevas tecnologías para la mejora de las funciones cognitivas y físicas de las personas mayores (Aulas Bankinter).

Personalia ha desarrollado en las residencias de Parla, Sonseca, Villarrobledo y La Solana, con la colaboración de Bankinter, un programa de talleres grupales y de sesiones de tipo individual apoyado en las nuevas tecnologías para mantener y mejorar las funciones cognitivas y físicas de las personas mayores residentes, desarrollar estrategias para prevenir el deterioro cognitivo y físico, favorecer la orientación espacial, temporal y personal, propiciar el mantenimiento de las capacidades de concentración y atención, frenar y/o ralentizar el deterioro de la memoria a corto y largo plazo y de la memoria autobiográfica y favorecer la motivación por aprender, mantener y recordar.

Utilizando el equipamiento informático donado por Bankinter (ordenadores personales con impresora y Webcam, dotados de un sistema operativo y software accesibles para personas con discapacidad; pizarras interactivas, proyectores y videoconsolas tipo Wii con varios mandos y juegos de ejercicios físicos) se han realizado talleres de estimulación cognitiva (memoria, cálculo, lectoescritura y comprensión), talleres de formación ("Vuelta a la Escuela", Informática), actividades de animación ("El Baúl de los Recuerdos"), programas de rehabilitación psico-funcional en traumatología y neurología, concursos y competiciones. Todas estas actividades tienen una alta aceptación por parte de los residentes y un impacto muy positivo en la calidad de vida de los beneficiarios.

Indicadores	2012	2011	2010
Importe neto de cifra de negocio (1)	29.336	27.960	24.565
Inversión total (1)	780	801	2.741
Inversión en I+D (1)	ND	ND	ND
Inversión en accesibilidad y adecuación de puestos (1)	ND	ND	ND
Inversión en actividad, aquella para lograr mayor eficiencia (1)	ND	ND	ND
Gasto en formación y capacitación (1)	112	124	71
Horas de formación a empleados (2)	27.746	28.995	20.062
Número de empleados - a 31 diciembre (2)	891	939	866
Porcentaje de trabajadores con discapacidad	22	18	20
Composición del comité directivo/gestión (2)	7	7	7
Composición del comité directivo/gestión (3)	4	4	4
Composición del comité directivo/gestión (4)	3	3	3
Consumo total de energía directa (KW)	ND	ND	ND
Consumo de electricidad (MWh) (*)	651	40	ND
Consumo de agua obtenida de la red pública (m3) (*)	11292	250	ND

(1)Miles de euros; (2)Personas con Discapacidad y Sin Discapacidad; (3)Personas Con Discapacidad; (4)Personas Sin Discapacidad; (ND)No disponible;

(*)La información correspondiente a 2012 es la suma de Oficinas Centrales y la Residencia de Villarrobledo; ND. No disponible.

5.8. Comunicación

Grupo Fundosa se convierte en referente en este sector a través de una empresa líder en información, cuya finalidad es proporcionar a sus clientes un servicio integral, incluyendo los servicios de comunicación, publicaciones impresas y digitales, resúmenes de prensa, internet, radio y televisión, social media y gestión publicitaria.



Servimedia es la tercera Agencia de Prensa española de carácter general y está especializada en Información Social de referencia. A través de su Teletipo de Noticias, presente en los más prestigiosos medios de comunicación españoles, Servimedia ha conseguido que la información social que distribuye a diario ocupe un lugar cada vez más destacado en nuestra sociedad.

HITOS 2012

- Acuerdo con Gestiona Radio para la puesta en marcha de un nuevo programa de radio sobre temas sociales (Gestiona Social).
- Lanzamiento del Observatorio Crisis y Discapacidad.
- Tercera edición del Máster de Comunicación Social y Accesibilidad en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos.
- Séptima edición de su curso de verano en El Escorial sobre "Ética, credibilidad y confianza en los medios de comunicación del Siglo XXI".
- Premio de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA); Premio Fundación Konecta; Premio de la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles (Arhoe); Premio de Feafes Castilla y León; Premio José Luis Fernández Iglesias o el Premio Mariano José de Larra de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) a Daniel Campos, un periodista de la agencia.

RETOS 2013

Puesta en marcha de Servimedia TV.

Desarrollo del convenio firmado entre Fundación ONCE, Europa Press y Servimedia para la inserción de estudiantes y recién licenciados con discapacidad en medios de comunicación.

Desarrollo del proceso de firma del nuevo convenio colectivo.

Marcha SOS Discapacidad

Los recortes sociales vividos en 2012 motivaron que el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) organizara una marcha en Madrid, bajo el lema "SOS Discapacidad". Esta marcha contó con una participación de más de 90.000 personas y la participaron de 170 voluntarios de la Fundación ONCE y las empresas del grupo Fundosa.

Servimedia diseñó junto con el CERMI la estrategia de comunicación de la marcha y se encargó de su organización con un gran despliegue humano. Desde la agencia se informó de manera continua sobre este acontecimiento. Servimedia emitió en directo toda la marcha a través de su página web y envió las declaraciones de los manifestantes a las televisiones.

Su repercusión en prensa, radio, televisión e internet convirtieron este acontecimiento en el tema del día en los medios, con miles de referencias a la discapacidad. Nunca antes un acontecimiento de la discapacidad tuvo tanta repercusión, dentro y fuera de nuestras fronteras, con aparición en 35 países en todo el mundo.

Indicadores	2012	2011
Importe neto de cifra de negocio (1)	4.164	4.145
Inversión total (1)	26	20
Inversión en I+D (1)	0	0
Inversión en i. material e i. intangible (1)	0	0
Inversión en accesibilidad y adecuación de puestos (1)	0	0
Inversión en actividad, aquella para lograr mayor eficiencia (1)	26	20
Gasto en formación y capacitación (1)	18	12
Horas de formación a empleados (2)	2.770	1.551
Número de empleados - a 31 diciembre (2)	82	79
Porcentaje de trabajadores con discapacidad	38	40
Composición del comité directivo/gestión (2)	6	6
Composición del comité directivo/gestión (3)	1	1
Composición del comité directivo/gestión (4)	5	5
Consumo total de energía directa (KW)	518.963	539.326
Consumo de electricidad (MWh)	ND	ND
Consumo de agua obtenida de la red pública (m3)	1222	917

(1)Miles de euros; (2)Personas con Discapacidad y Sin Discapacidad; (3)Personas Con Discapacidad; (4)Personas Sin Discapacidad

6. Reto 5. Gestión de las personas: compromiso, innovación y oportunidad

6.1. Gestión de Personas

6.2. Gestión del Cambio

6.3. Comunicación Interna y Participación

6.1. Gestión de las personas: compromiso, innovación y oportunidad

El éxito de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa es el resultado del compromiso, el talento y el esfuerzo de las personas que las conforman. Por este motivo, las personas son su motor.

El modelo de gestión de Personas de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa emana de la gestión de la discapacidad como parte de la diversidad, lo cual lo hace innovador en sí mismo.

La estrategia de negocio, está orientada a la doble rentabilidad, económica y social, y descansa sobre la forma de entender el empleo de las personas con discapacidad, convirtiendo en oportunidad el valor diferencial de la discapacidad.

El compromiso de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa con su equipo humano consiste en ofrecer y garantizar "empleo de calidad y calidad en el empleo", atendiendo de forma transversal y especializada la diversidad de sus trabajadores.

Líneas estratégicas

- Gestión de Personas
- Gestión del Cambio
- Comunicación Interna y Participación

Hitos 2012

- Renovación de la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) y mejora de categoría.
- Implantación de la herramienta de gestión de recursos humanos SAP HCM V.2 en todas las empresas de Grupo Fundosa.
- Realización de la Encuesta de Clima Laboral a toda la plantilla de Fundación ONCE, Grupo Fundosa y sus empresas filiales.
- Implantación del nuevo Portal del Empleado a través de la red social propia: HOOP Social.
- I Jornadas de Recursos Humanos conjuntas de Fundación ONCE, Grupo Fundosa y CEOSA.
- 100% de la plantilla representada en convenios colectivos.
- Diseño, presentación e implantación del Procedimiento/Manual de Bienvenida común a todos los trabajadores de la Fundación ONCE, Grupo Fundosa y CEOSA.

6.2. Gestión de Personas

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa es **un proyecto de personas que trabajan por y para personas**. Por eso, la Gestión de las Personas constituye el pilar estratégico del modelo de de la organización.

A 31 de diciembre de 2012, la plantilla estaba formada por 8.497 trabajadores, de los cuales 5.156 son personas con discapacidad. Si se incluyen las empresas asociadas, se alcanzaban los 16.870 trabajadores, con más del 70% de personas con discapacidad

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa centran sus esfuerzos en la profesionalización y la gestión de equipos, fomentando la creatividad y el talento de una plantilla diversa e inclusiva.

- La política de Recursos Humanos de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se basa en los siguientes principios:
- Empleo estable y de calidad.
- Procesos de reclutamiento y selección especializados.
- Planes de desarrollo basados en la evaluación del desempeño y la formación continua.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Apuesta por la conciliación y la igualdad en el empleo.
- Diálogo y participación.
- Promoción de la cultura institucional.

Valores de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa respecto de sus personas

- Creatividad
- Innovación
- Talento
- Trabajo en equipo
- Esfuerzo compartido
- Diversidad
- Ilusión
- Superación

Acceso al empleo

La Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa contribuyen a la consecución de un mercado de trabajo inclusivo que haga realidad la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Tal y como recogen el Plan Director de Recursos Humanos y la normativa interna, los procedimientos de selección y contratación del personal de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, dan prioridad a los candidatos con algún tipo de discapacidad y promueven los mecanismos de promoción interna.

Además, fomentan la contratación local allí donde tiene presencia.

PROYECTO ILSOCI: Integración Laboral de Personas con Sordoceguera.

El Plan Director de Recursos Humanos contempla entre sus objetivos la incorporación de personas con discapacidad con mayores dificultades de inserción laboral (discapacidades severas, entorno rural, enfermedad mental, mujeres con discapacidad, etc). Este proyecto contribuye a lograr el cumplimiento de dicho objetivo.

La sordoceguera es un tipo de discapacidad en la que se combinan dos discapacidades sensoriales (visual y auditiva) que se manifiestan cada una en mayor o menor grado. Por tanto, la diversidad en la forma en que las personas se ven afectadas es extrema, y cada persona requiere una atención específica.

Las personas con sordoceguera son las de más difícil inclusión laboral. Hasta el momento son escasas las experiencias documentadas dirigidas a conocer sus capacidades laborales.

El Grupo Fundosa ha desarrollado un proyecto piloto con el objetivo de incorporar a estas personas en su entorno laboral y servir de experiencia para otras empresas. En el proyecto se identifican 5 objetivos específicos:

1. Llevar a cabo una experiencia práctica de integración laboral de al menos 4 personas con sordoceguera y en la medida de lo posible con vocación de continuidad;
2. Diseñar un protocolo que posibilite el desarrollo del proyecto;
3. Testar en las empresas del Grupo Fundosa la viabilidad de un piloto de formación/integración laboral del colectivo objeto del proyecto;
4. Evaluar la adecuación persona-puesto; y

Elaborar una guía de buenas prácticas que recoja las experiencias realizadas y sirva de marco para la inclusión del colectivo en el mercado laboral en general.

Durante un año y dos meses ha participado un grupo de trabajo de 15 personas de diversos ámbitos de la ONCE, la Fundación ONCE, el Grupo Fundosa y las Unidades de Apoyo de las empresas del grupo participantes en el proyecto (FLISA, Fucoda y MRM). Estas unidades son equipos multiprofesionales que ayudan a superar las barreras, obstáculos o dificultades que los trabajadores puedan presentar en el proceso de incorporación a un puesto de trabajo, así como la permanencia y progresión en el mismo.

Se ha desarrollado un análisis exhaustivo de las características, los requerimientos y el entorno del puesto, y una selección en función del perfil y las capacidades. Tras una "jornada de acercamiento" se inicia la relación laboral. La formación se hace in situ y la evaluación del proyecto y del trabajador son continuas. Ha sido determinante el desarrollo de sistemas de comunicación que han permitido que la presencia del mediador se haya limitado considerablemente en el puesto de trabajo.

Desarrollo de personas

Formación

Los **planes de formación** de Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, impulsados y coordinados por el Área de Recursos Humanos de cada sociedad, se diseñan y organizan en función de las prioridades formativas detectadas a través de una encuesta, a fin de definir acciones formativas adaptadas al perfil profesional de los trabajadores.

La organización ofreció 61.920 horas de formación a sus empleados en 2012. De estas horas, 26.047 se impartieron a trabajadores con discapacidad.

Como novedad, merece destacar la organización, en formato de aulas permanentes y para todos los trabajadores, de varias acciones formativas sobre el **manejo de las nuevas tecnologías en entornos 2.0 y cultura corporativa**. Todo ello, con objeto de potenciar la estrategia social media de la Fundación ONCE, Grupo Fundosa y sus empresas, la participación como agentes activos en redes sociales y páginas web corporativas, y el sentimiento de pertenencia a la organización fundadora, con mayor motivo ante la celebración del 75 Aniversario de la ONCE y el 25 de su Fundación en el año 2013.

Acompañamiento

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa disponen, en formato de curso e-learning accesible, de un **manual de acogida** que cubre una doble función: por un lado pretende facilitar el proceso de incorporación de los empleados, y por otro, proporciona una herramienta de consulta dinámica que permite conocer rápidamente y en profundidad la organización y las actividades de la organización.

Se pueden conocer experiencias de los trabajadores en su primer día en estos enlaces:

<http://www.youtube.com/watch?v=B0bzxck56JE> y

http://www.youtube.com/watch?v=aWd3Fe_pttM

Gestión del Desempeño

El Plan de Desarrollo de Recursos Humanos recoge el **Sistema de Gestión del Desempeño** Fundación ONCE y del Grupo Fundosa, que identifica las habilidades y conocimientos de cada persona en relación a su puesto de trabajo a través de una evaluación por competencias.

En la actualidad, se está desarrollando una nueva herramienta, integrada en el ERP SAP, resultado de un nuevo enfoque de evaluación del rendimiento. Se ha renovado el manual de competencias, y se han incluido funcionalidades para identificar y orientar el potencial de los trabajadores.

Salud y Seguridad

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa promueven la sensibilización y la responsabilidad individual y colectiva de la dirección y de todos los empleados en la promoción de un modelo de prevención y gestión de riesgos que alcance el objetivo último de cero accidentes.

El Sistema Integrado de Gestión de la Fundación ONCE recoge principios de actuación responsable y de mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo, bajo el marco de la certificación OSHAS 18001.

Las certificaciones OSHAS 18001 alcanzadas en 2012 elevan al 55% el porcentaje de empresas del Grupo Fundosa certificadas.

Además de las auditorías reglamentarias de los servicios de prevención propios y mancomunados del Grupo, se realizan auditorías anuales de seguimiento de las certificaciones OSHAS por entidades externas como Bureau Veritas y AENOR.

Prevención de riesgos laborales

La actividad preventiva se desarrolla a través de un sistema de controles operacionales de las condiciones de trabajo. Los sistemas de gestión están orientados a la mejora continua y plantean objetivos anuales, apoyándose en la participación de toda la organización. Los Planes de Prevención de Riesgos Laborales reflejan el compromiso de gestión preventiva de la organización con especial atención a la discapacidad, y anualmente se realiza una memoria de actividades.

Se ha puesto en marcha un **proyecto para la mejora de la gestión de la discapacidad en la prevención de riesgos laborales**, que ha contemplado la creación de grupos de trabajo para identificar líneas de mejora transferibles a distintos aspectos de la gestión: procesos de selección e incorporación de trabajadores, vigilancia de la salud, evaluaciones de riesgos, planes de emergencia y adaptaciones de puestos de trabajo, así como integración de la PRL y cultura corporativa.

También hay que destacar el proyecto emprendido por Grupo Flisa en colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el diseño de una **herramienta de evaluación de riesgos psicosociales dirigida trabajadores con discapacidad intelectual**. Este proyecto tiene una base metodológica importante y se distinguirá por ser la única herramienta de estas características existente a nivel internacional.

Por último, cabe destacar que, en 2012, se ha aplicado la nueva legislación establecida en la reforma laboral en relación con el absentismo. Para ello, se ha puesto en marcha el **Plan de Gestión del Absentismo** en la delegación de la Fundación ONCE en Sevilla, que servirá como piloto para el resto de delegaciones. Dicho plan afecta también a la delegación de Sertel en Sevilla, que en su caso servirá como piloto para el resto de centros de trabajo de esta empresa.

Formación en Seguridad y Salud

Como parte de los planes de formación de la organización, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa ofrecen formación en seguridad y salud debidamente adaptada, en periodicidad y contenidos, a cada puesto de trabajo en función de los riesgos asociados.

En 2012 se han impartido un total de 12.481 horas de formación en materia de seguridad y salud, triplicando la cifra del año anterior.

Igualdad entre hombres y mujeres

La **Política de Igualdad de Género**, apoyada por el Comité Directivo, recoge el compromiso de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. Los Planes de Igualdad definen medidas sustentadas en los siguientes principios comunes:

- Neutralidad respecto al género en los procesos de reclutamiento y selección.
- Discriminación positiva en la promoción de la mujer a puestos de responsabilidad.
- Política salarial según bandas salariales sin tener en cuenta el género.
- Igualdad en flexibilidad horaria y conciliación de la vida personal y profesional.
- Prevención del acoso sexual o por razón de sexo.
- Atención a la salud laboral de las trabajadoras y los riesgos relacionados con el embarazo.
- Comunicación, sensibilización y formación sobre igualdad y conciliación.

En la ONCE y su Fundación se cumple con el principio de paridad de género establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ya que emplea a 23.223 mujeres, un 40,6% del empleo total.

Adicionalmente, el Plan de Actuación 2011-2015, en coordinación con el Observatorio de Igualdad de Oportunidades de la ONCE y su Fundación, contempla las medidas de la legislación nacional y comunitaria en materia de igualdad de género y se sirve de los instrumentos adoptados por el CERMI y el Foro Europeo de la Discapacidad específicos para el colectivo de personas con discapacidad.

En 2012, se ha organizado una acción específica denominada Agentes de Igualdad, para formar a miembros de los equipos de Recursos Humanos para que formen parte de los procesos de elaboración, implantación y seguimiento de los planes de igualdad en las compañías.

En este sentido, resultan destacables los esfuerzos realizados en esta materia por Technosite, en cuyo sector, servicios TIC, predominan los profesionales masculinos, y cuyo ratio de trabajadoras se situaba al finalizar 2012 en un 33% sobre el total de la plantilla. En la misma línea, MLV, presente en el sector de la automoción, ha puesto en marcha en 2012 un plan de entrenamiento y selección de 18 mujeres carretilleras, todo un reto en esta especialidad.

Beneficios sociales y conciliación

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa son conscientes de que la conciliación de la vida laboral y personal es un aspecto clave para la satisfacción y la calidad de vida de los empleados que redundan en un aumento del compromiso y la productividad de los mismos. Por ello, todos los empleados cuentan con medidas y beneficios en cinco aspectos:

- **Calidad en el empleo:** pólizas de seguros, complementos del 100% por incapacidad temporal, canal para la resolución de conflictos, ayudas de rehabilitación, entre otras.
- **Igualdad de oportunidades:** esta categoría engloba las medidas de conciliación y las medidas de ajuste personal y social.
- **Desarrollo y competencia profesional:** ayudas individuales para la formación externa, y excedencias para formación, entre otras.
- **Flexibilidad temporal y espacial:** teletrabajo, vacaciones anuales o periodos de jornada continua superiores a las reguladas por convenio colectivo, flexibilidad horaria.
- **Apoyo a la familia:** ayudas a la maternidad, mejora del permiso de paternidad, ayudas de guardería, a hijos con discapacidad y a la compra de libros de texto, entre otras.

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa han **renovado el Certificado de Empresa Familiar Responsable (EFR) para la plantilla de estructura y oficina**. Esta renovación es un paso adelante ya que se ha pasado de estar catalogados desde 2009 en la categoría “C” (empresas comprometidas en las que existe un compromiso claro y contundente de la dirección con la conciliación y la igualdad) a la **categoría “B” (Empresas proactivas y con una clara vocación de mejora en la materia)**.

Los beneficios sociales y las medidas de conciliación ofrecidas por la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa contemplan de forma transversal la discapacidad.

Además, **Reciclalia ha obtenido recientemente la certificación EFR para toda su plantilla.**

En dicho marco, cabe destacar la posibilidad de los empleados de dirigir sugerencias u opiniones en esta materia a través del Canal Empresa Familiarmente Responsable y el canal de comunicación con la Fundación + Familia.

6.3. Gestión del Cambio

En el proceso de convergencia con CEOSA, se han unificado los Servicios Jurídicos, los Servicios de Sistemas y de Tecnología y el departamento de Gestión de Recursos Públicos. También se han unificado las directrices sobre financiación y relaciones con las entidades financieras, se están desarrollando políticas comunes de RR.HH, y se está desarrollando modelo de atención conjunto.

Para hacer realidad y afrontar todos estos cambios, se han ido desarrollando una serie de actuaciones impulsadas desde el Área de RR.HH. entre las que se destacan:

- Se han establecido **planes estratégicos conjuntos en materia de empleo, para el fomento de la incorporación de personas con discapacidad**, estableciendo un marco anual de actuación y unos objetivos conjuntos en esta materia.
- Se ha emitido **normativa conjunta CEOSA-FUNDOSA, para la tramitación de los procesos de cobertura de vacantes para puestos de estructura**, priorizando la promoción interna y la participación de las plantillas de ambas corporaciones empresariales.
- Desde el segundo semestre de 2012, ambas organizaciones vienen trabajando en **el desarrollo de herramientas comunes para el reporte**, con criterios homogéneos, de información cualitativa y cuantitativa en materia de empleo.
- Se ha iniciado **la implantación de SAP HCM V.2 para la Fundación ONCE y todas las empresas del Grupo Fundosa** lo que supone una migración de Meta4 e-mind. Con esta medida se cumple el doble objetivo de integrar la funcionalidad de la Gestión de Recursos Humanos dentro de una única plataforma tecnológica común con el resto de módulos del ERP del Grupo Fundosa y contar con una herramienta con la misma herramienta de gestión de Recursos Humanos de utilizada en el resto de la ONCE y su Fundación.
- Se ha puesto en marcha el programa formativo **“Desarrollo del Liderazgo dirigido a mandos intermedios”** de las cabeceras de Fundación ONCE, Fundosa y CEOSA, así como de las áreas transversales de las compañías con el objetivo de desarrollar habilidades de liderazgo que permitan gestionar el cambio en la organización orientado a la excelencia y resultados sostenibles económicos y sociales, manteniendo y reforzando el compromiso de inserción de personas con discapacidad. Participan 90 personas distribuidas en 6 grupos de 15.
- Se han celebrado las **I Jornadas Conjuntas de Recursos Humanos**, con participación de más de 100 trabajadores de la Fundación ONCE, el Grupo Fundosa y Ceosa.

- Se ha celebrado la **"Semana de la igualdad"** con una participación de más de 100 trabajadores de 12 entidades de la Fundación ONCE, el Grupo Fundosa y CEOSA. Se ha organizado un videoforum de cortometrajes realizados por trabajadores voluntarios que generaron interesantes debates.
- Desde diciembre de 2012, el portal del empleado y red social HOOP Social es común para todos los trabajadores de la Fundación ONCE, el Grupo Fundosa y Ceosa.
- Con motivo de las fiestas navideñas se celebró la **campaña "Una Estrella para Todos"** para los trabajadores de la Fundación ONCE, el Grupo Fundosa y CEOSA, con la recogida de juguetes solidarios en colaboración con Traperos de Emaús, el concurso de villancicos y belenes, y como actividades infantiles, el concurso de dibujo y la recepción a los Reyes Magos en el Centro Cultural Conde Duque de Madrid, que contó con la asistencia de cerca de 400 niños.

6.4. Participación y Cultura Institucional

Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa promueven actividades que fomentan la participación, la comunicación interna y el sentimiento de pertenencia de sus trabajadores.

En noviembre de 2012, se realizó la Encuesta de Clima Laboral a toda la plantilla de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, que alcanzó una participación del 48% (4.040 empleados) con un grado de satisfacción global de 4,07 sobre 5. Los resultados se publicaron en el Hoop Social[Encuesta de Clima Laboral 2012](#)

Encuesta de Clima Laboral 2012

En noviembre de 2012, se realizó la Encuesta de Clima Laboral 2012 a 4.040 empleados de Fundación ONCE y Grupo Fundosa. Los empleados tuvieron la posibilidad de participar a través del formulario on-line remitido por correo electrónico, códigos QR o mediante el cuestionario en papel.

La encuesta, que tuvo un resultado de satisfacción global de 4,07 sobre 5, evaluó la percepción de los empleados sobre los siguientes temas: la relación del trabajador y el puesto de trabajo, ergonomía y seguridad y salud laboral, conciliación, igualdad entre hombres y mujeres, ambiente laboral, comunicación interna, empleo duradero y con posibilidad de cambio entre empresas, salario y beneficios sociales y cultura corporativa.

Los aspectos mejor valorados fueron la igualdad, el ambiente laboral, la relación con el puesto de trabajo y la estabilidad del empleo. Por lo contrario, los aspectos con valoraciones medio-bajas (todas superiores al 3 sobre 5), han sido salario y beneficios sociales, y comunicación interna.

Los aspectos mejor valorados han servido para consolidar las acciones que los empleados consideran que Fundación ONCE y Grupo Fundosa están haciendo bien, mientras que los que tienen una valoración inferior alientan a la organización para superarse y seguir trabajando en mejorar día a día.

Nuevo portal del empleado y red social: El HOOP Social

En 2012, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa y CEOSA, dando respuesta a un compromiso con la innovación y a fin de consolidar la cultura corporativa, ha lanzado el HOOP Social. Esta herramienta es una red social que sirve de espacio común e interactivo del que disfrutan todos los empleados. El objetivo perseguido es fomentar la comunicación interna, haciendo posible que todos los empleados estén al día de todo lo que acontece en la organización.

El HOOP Social se ha diseñado con la intención de dar mayores facilidades a sus empleados, creando un entorno accesible y global. Este espacio es un punto de encuentro de los trabajadores,

que permite interactuar con los compañeros, mediante el intercambio de mensajes y la publicación de anuncios propios, así como participar en grupos de debate y foros sobre aspectos concretos de Fundación ONCE, Grupo Fundosa y CEOSA.

Esta nueva herramienta permite también conocer los próximos eventos de Fundación ONCE, las ofertas de trabajo disponibles, los resultados de los sorteos de ONCE, entre otra información de interés. Asimismo, HOOP ofrece la posibilidad de establecer un ranking de las noticias mejor valoradas por los propios empleados, sirviendo de instrumento de comunicación bidireccional con la organización.

Por último, cabe destacar que HOOP se ha consolidado como un canal clave en la gestión de las personas, al servir de plataforma para la realización, por ejemplo, de cursos multimedia de prevención de riesgos laborales, la consulta de las medidas “Empresa Familiarmente Responsable” que aplican a las diferentes compañías de la organización, la cumplimentación de la encuesta de clima laboral, y acceder al Buzón de sugerencias.

Cabe destacar, la entrega anual de los premios ONCE años a los trabajadores que cumplen 11 años de antigüedad. En 2012, los premios ONCE años se han celebrado en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Canarias. También se han celebrado actos de entrega a los trabajadores con más de 20 años de antigüedad de la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo concedida al Grupo Fundosa en el año 2011.

Indicadores sociales de desempeño

	2012			2011			2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total									
Número de empleados (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	4.025	4.847	8.872	3.999	4.941	8.940	3.936	4.934	8.870	3.671	4.784	8.455
Número de empleados (Personas Con Discapacidad)	2.976	2.454	5.430	2.936	2.402	5.338	2.844	2.384	5.228	2.593	2.235	4.828
Número de empleados (Personas Sin Discapacidad)	1.049	2.393	3.442	1.063	2.539	3.602	1.092	2.550	3.642	1.078	2.549	3.627
Número de empleados con contrato indefinido (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	2.348	2.522	4.870	2.467	2.912	5.379	2.366	2.741	5.107	2.146	2.480	4.626
Número de empleados con contrato indefinido (Personas Con Discapacidad)	1.717	1.396	3.113	1.809	1.460	3.269	1.700	1.407	3.107	1.540	1.307	2.847
Número de empleados con contrato indefinido (Personas Sin Discapacidad)	631	1.126	1.757	658	1.452	2.110	666	1.334	2.000	606	1.173	1.779

Número de empleados con contrato temporal (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	1.677	2.325	4.002	1.532	2.029	3.561	1.570	2.193	3.763	1.525	2.304	3.829
Número de empleados con contrato temporal (Personas Con Discapacidad)	1.259	1.058	2.317	1.127	942	2.069	1.144	977	2.121	1.053	928	1.981
Número de empleados con contrato temporal (Personas Sin Discapacidad)	418	1.267	1.685	405	1.087	1.492	426	1.216	1.642	472	1.376	1.848
Número de empleados con jornada completa (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	3.605	3.672	7.277	3.712	4.129	7.841	3.647	4.085	7.732	3.398	3.867	7.265
Número de empleados con jornada completa (Personas Con Discapacidad)	2.721	2.032	4.753	2.781	2.105	4.886	2.705	2.097	4.802	2.434	1.986	4.420
Número de empleados con jornada completa (Personas Sin Discapacidad)	884	1.640	2.524	931	2.024	2.955	942	1.988	2.930	964	1.881	2.845
Número de empleados con jornada parcial (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	420	1.175	1.595	287	812	1.099	289	849	1.138	273	917	1.190
Número de empleados con jornada parcial (Personas Con Discapacidad)	255	422	677	155	297	452	150	287	437	114	249	363
Número de empleados con jornada parcial (Personas Sin Discapacidad)	165	753	918	132	515	647	139	562	701	159	668	827
Número de nuevas contrataciones internas (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	653	1.485	2.138	772	1.655	2.427	627	1.509	2.136	962	1.959	2.921
Número de nuevas contrataciones internas (Personas Con Discapacidad)	384	431	815	457	482	939	367	453	820	576	736	1.312
Número de nuevas contrataciones internas (Personas Sin Discapacidad)	269	1.054	1.323	315	1.173	1.488	260	1.056	1.316	386	1.223	1.609
Número de nuevas contrataciones < 30 años	132	255	387	157	286	443	99	311	410	163	363	526

(Internas y Externas)												
Número de nuevas contrataciones 30-44 años (Internas y Externas)	353	879	1.232	390	971	1.361	339	846	1.185	563	1.198	1.761
Número de nuevas contrataciones > 45 años (Internas y Externas)	168	351	519	225	398	623	189	352	541	236	398	634
Número de trabajadores que abandonaron la organización voluntariamente o por causa de despido, jubilación o fallecimiento estando en servicio activo.	257	196	453	394	319	713	365	351	716	369	361	730
Número de empleados que disfrutaron de una baja por maternidad o paternidad.	95	149	244	108	210	318	93	171	264	75	185	260
Número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad.	95	110	205	104	126	230	90	114	204	73	119	192
Antigüedad media de la plantilla (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	5	5
Antigüedad media de la plantilla (Personas Con Discapacidad)	7	7	7	6	7	7	6	6	6	6	6	6
Antigüedad media de la plantilla (Personas Sin Discapacidad)	7	7	7	6	6	6	5	5	5	5	4	5
Horas de formación a empleados (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	27.601	34.319	61.920	17.825	27.755	45.580	24.349	28.172	27.601	34.319	61.920	17.825
Horas de formación a Directivos (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	712	211	923	599	148	746	533	121	712	211	923	599
Horas de formación a Mandos Intermedios (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	3.228	3.047	6.275	2.758	2.057	4.814	3.142	1.340	3.228	3.047	6.275	2.758

Horas de formación a Resto de Categorías (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	23.661	31061	54722	14468	25550	40019	20.675	26.711	23.661	31.061	54.722	14.468
Horas de formación a empleados (Personas Con Discapacidad)	13.136	12.911	26.047	81.20	8.726	16.847	24.349	28.172	13.136	12.911	26.047	8120
Horas de formación a Directivos (Personas Con Discapacidad)	215	112	327	187	95	282	434	107	215	112	327	187
Horas de formación a Mandos Intermedios (Personas Con Discapacidad)	1.276	988	2.264	1.134	822	1.956	485	582	1.276	988	2.264	1.134
Horas de formación a Resto de Categorías (Personas Sin Discapacidad)	11.645	11.811	23.456	6.799	7.810	14.609	12.760	11.083	11.645	11.811	23.456	6.799
Horas de formación a empleados (Personas Sin Discapacidad)	14.465	21.408	35.873	9.704	19.028	28.733	10.670	16.400	14.465	21.408	35.873	9.704
Horas de formación a empleados (Personas Con Discapacidad y Sin Discapacidad)	27.601	34.319	61.920	1.825	27.755	45.580	24.349	28.172	27.601	34.319	61.920	17.825

7. VALORES COMPARTIDOS

7.a. Presente y Futuro de los CEE en España

7.b. Sello Bequal

7.a. Presente y Futuro de los CEE en España

- a.1. Contexto laboral de la discapacidad en España
- a.2. Un modelo de integración eficiente
- a.3. Impacto de los Centros Especiales de Empleo en España
- a.4. Futuro de los Centros Especiales de Empleo

Estudio de caso: Presente y Futuro de los Centros Especiales de Empleo

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, como organizaciones que persiguen la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral, son conscientes del importante impacto social que supone el desarrollo de sus actividades, y en concreto, de cómo los Centros Especiales de Empleo (CEE) constituyen una fuente significativa de riqueza y empleo para las personas con discapacidad en España. **Los CEE se han consolidado como una alternativa de empleo real, que a la vez sirven como instrumento de inclusión y normalización de las personas con discapacidad.**

En este contexto, la Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad de la Fundación ONCE (AECEMFO), ha realizado **un estudio que partiendo de un mapa exhaustivo de la presencia de los CEE en nuestro país, analiza el modelo actual y pone de manifiesto sus fortalezas y debilidades, identifica y cuantifica su impacto positivo en la sociedad, y concluye la necesidad de actualización del modelo al amparo de un renovado marco institucional y jurídico.**

Adicionalmente, el estudio realiza una comparación de los diferentes modelos y figuras de empleo protegido que existen en España y en los países de nuestro entorno.

a.1. Contexto laboral de la discapacidad en España

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, los hogares donde vive una persona con discapacidad tienen una mayor probabilidad de experimentar dificultades materiales. En España, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el apoyo que reciben las personas con discapacidad en España es inferior al de otros países de nuestro entorno. De hecho, la probabilidad de que una persona con discapacidad participe en España, en el mercado laboral es la mitad de la de una persona sin discapacidad, y la tasa de empleo de personas con discapacidad en España se sitúa en valores inferiores al 30%.

La falta de incorporación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo supone un coste de oportunidad anual cercano al 0,3% del PIB de España.

A las consecuencias sociales de freno a la equidad y la igualdad de oportunidades, se une el impacto en términos de eficiencia y productividad de la economía española. En este sentido, la falta de incorporación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo supone un coste de oportunidad anual cercano al 0,3% del PIB de España.

a.2. Un modelo de integración eficiente

Los centros especiales de empleo (CEE) surgen en España en 1982 ante la necesidad de incorporar a las personas con discapacidad en el mercado laboral. En este sentido, los CEE deben tener sus plantillas constituidas por al menos un 70% de personas con una discapacidad superior al 33%, y estar inscritos en el registro autonómico correspondiente.

Las magnitudes de empleo de los centros especiales de empleo hacen que se consoliden como uno de los mayores empleadores de España, con más de 70.000 trabajadores incluyendo personas con y sin discapacidad, y un gasto salarial anual de alrededor de 900 millones de euros.

Hoy en España hay 2.215 centros especiales de empleo en los que trabajan 64.391 personas con discapacidad.

La labor de los CEE tiene un especial impacto en el colectivo de las personas con especiales dificultades de inserción laboral. El empleo de este colectivo en centros especiales de empleo en el periodo 2009-2011 aumentó un 16,42%, en un periodo de notable deterioro del mercado de trabajo en España.

Porcentaje de personas con discapacidad ocupadas en centros especiales de empleo, por porcentaje y comunidad autónoma, respecto del total de personas con discapacidad ocupadas.

- 32% en el País Vasco
- 27% en Castilla y León
- 25% en Madrid
- 24% en Extremadura
- 23% en Andalucía junto con Ceuta y Melilla
- 23% en Cantabria
- 22% en Navarra
- 19% en Asturias
- 18% en Aragón
- 18% en Cataluña
- 18% en la Comunidad Valenciana
- 18% en la Rioja
- 13% en Castilla la Mancha
- 12% en Canarias
- 10% en las Baleares
- 9% en Galicia
- 4% en Murcia

a.3. Impacto de los Centros Especiales de Empleo en España

Los centros especiales de empleo son contribuyentes netos a las arcas del Estado. Esta es la principal conclusión que se extrae del análisis de las ayudas que reciben frente a los retornos que ofrecen en términos de impuestos y de ahorros de gasto social.

Aunque resulta complejo cuantificar el ahorro generado, merece la pena señalar el informe desarrollado por las autoridades sanitarias escocesas “*Making an impact: exploring how to measure the mental health impacts of working in a social firm*” (Making an impact: exploring how to measure the mental health impacts of working in a social Firm, Scotland: Social Firms Scotland, Scottish Development Centre for Mental Health. McDermid, L., Durie, S., McLean, J., y Woodhouse, A. (2008).), que llegaba a estimar que la incorporación al mercado laboral de trabajadores con algún tipo enfermedad mental implicaba un menor gasto sanitario que ascendía a un total de 12.000 euros anuales. Extrapolar este dato al modelo español de centros especiales de empleo permitiría realizar una estimación de ahorro a las arcas públicas como consecuencia del empleo de las personas con discapacidad mental que podría situarse alrededor de los 97,2 millones de euros.

Fruto de esta evaluación de magnitudes, **es posible afirmar que si comparamos ayudas y retornos que implican salida de efectivo, por cada euro que reciben de las administraciones públicas, los centros especiales de empleo ingresan a las arcas del Estado 1,42 euros.** Por su parte, si comparamos las ayudas y retornos que no implican salida de efectivo, por cada euro recibido de la administración, los centros especiales de empleo retornan **1,47 euros.**

Los centros especiales de empleo ingresan a las arcas del Estado 1,42 euros por cada euro que reciben de las administraciones públicas.

Junto al impacto económico de los CEE, cabe destacar el papel que estos cuentan en el desarrollo de un valor intangible en términos de bienestar social y salud de las personas empleadas.

Por último, cabe destacar el impacto de los Centros Especiales de Empleo sobre los datos de empleo del país. En un entorno de crisis como el actual, los CEE, regidos por criterios de empresa social, son capaces de crear y mantener puestos de trabajo. Este aspecto es especialmente relevante en relación con la integración laboral de personas con discapacidad con mayores dificultades de inserción (discapacidad severa, enfermos mentales, personas de entornos rurales, mujeres...). Hoy en día, los CEE se configuran como la única opción real para este colectivo.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que los Centros Especiales de Empleo constituyen una figura que contribuye a los objetivos de la Estrategia Europea de Discapacidad 2020, al servir como herramienta de cohesión social y crecimiento inteligente.

Resumen del análisis de las ayudas de la administración pública y los retornos de los centros especiales de empleo según los distintos conceptos (euros)

- 59.208.424 Retorno derivado IRPF
- 120.123.748 Retorno derivado de seguridad social
- 239.555.474 Retorno derivado del IVA
- 40.700.000 Retorno derivado del impuesto de sociedades
- 1.778.738 Retorno ayudas LISMI
- 22.730.090 Retorno pensiones no contributivas
- 43.417.067 Retorno pensiones contributivas
- 97.227.989 Retorno ahorro sanitario
- 135.389.131 Ahorro en plazas ocupacionales
- 760.130.661 Total retorno centros especiales de empleo
- 528.329.213 Ayudas totales de la administración pública

a.4. Futuro de los Centros Especiales de Empleo

Una de las tareas pendientes de los centros especiales de empleo es reforzar su percepción pública como organizaciones modernas, eficientes y que contribuyen de manera significativa y directa a la riqueza nacional.

Desde una perspectiva a futuro, se hace necesario contar con un mercado que reconozca la labor de los centros especiales de empleo y con un colectivo humano formado y comprometido, actuando, en definitiva, sobre tres ejes:

1. **Aumentar el empleo y la empleabilidad de las personas con discapacidad**, para alcanzar el objetivo de cumplimiento de la estrategia europea para el año 2020 de capacitar a las personas con discapacidad para que puedan disfrutar de todos sus derechos y beneficiarse plenamente de una participación en la economía y la sociedad europeas.
2. **Desarrollar organizaciones competitivas, eficientes, creadoras de valor añadido y capaces de maximizar el retorno** ofrecido como contrapartida a las ayudas recibidas.
3. **Ahondar en la confianza y visibilidad** de los centros especiales de empleo como entidades ejemplares de la economía social.

7.b. Sello Bequal

b1. ¿Qué es el Sello Bequal?

b2. ¿Por qué ser una empresa Bequal?

b3. ¿Cómo alcanzar el Sello Bequal?

Fundación Bequal, un apoyo a la gestión de la diversidad en las empresas

La Fundación Bequal es una entidad sin ánimo de lucro constituida en noviembre de 2012 por Fundación ONCE, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM) y la Fundación Seeliger y Conde.

La Fundación se constituye con el fin de promover la inclusión social de las personas con discapacidad mediante la definición y promoción de estándares certificables de inclusión de políticas sociales de discapacidad en la gestión empresarial.

Para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad es necesario que las empresas introduzcan en su gestión el valor de la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento tanto social como económico.

Los objetivos de la Fundación Bequal son:

- El desarrollo y la implantación de estándares certificables.
- El incremento de los niveles y la calidad del empleo de las personas con discapacidad y la mejora de la accesibilidad de los productos y servicios que demandan como consumidores.
- La colaboración con los poderes y las administraciones públicas en la promoción y difusión de la Responsabilidad Social Empresarial en el ámbito de la Discapacidad (RSE-D) en las empresas.
- El fomento de la contratación pública socialmente responsable.
- La integración de la RSE-D en la estrategia y políticas de las organizaciones.

La incorporación de la discapacidad afecta transversalmente a la política de la empresa: a sus compromisos y a sus actuaciones en general, y a sus prácticas de buen gobierno y liderazgo, en particular.

Desde 2011, Fundación ONCE ha trabajado en el diseño de un certificado que reconozca a las empresas que permiten la inclusión de las personas con discapacidad, tanto desde el punto de vista laboral como de clientes. A este fin, la Fundación Bequal, referente en certificación y distinción en esta materia, gestiona el sello Bequal que certifica y distingue a las empresas socialmente responsables con las personas con discapacidad.

b.1. ¿Qué es el Sello Bequal?

El **sello Bequal** identifica y pone en valor el compromiso y esfuerzo de aquellas empresas que han incorporado políticas empresariales que favorecen la inclusión de las personas con discapacidad como trabajadores, consumidores o usuarios de servicios, a través de la implantación de políticas sobre discapacidad en todas las áreas de la empresa.

El sello fomenta el desarrollo de estrategias y políticas de inclusión laboral de personas con discapacidad, hecho esencial para avanzar de forma efectiva en la responsabilidad empresarial hacia las personas con discapacidad.

El Sello Bequal nace como resultado de la alianza de Fundación ONCE con la Fundación Seeliger y Conde para integrar en este nuevo sello su Certificado de Excelencia en la Diversidad (EDC), convirtiéndose en el primer certificado que reconoce, verifica y garantiza el compromiso y la actitud positiva de la empresa hacia las personas con discapacidad.

De este modo, la certificación Bequal, legitimada por el movimiento asociativo de la discapacidad en España, es el principal referente del mercado de la Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (RSE+D).

b.2. ¿Por qué ser una empresa Bequal?

El Sello Bequal es una gran oportunidad para los negocios de las empresas de distinción y diferenciación, pero sobre todo para su reputación, y la inclusión en su negocio del mercado potencial de las personas con discapacidad y sus familias.

Propuestas de valor para las organizaciones

- Responsabilidad, incluir en el negocio a las personas con discapacidad.
- Reconocimiento y mejora de la Reputación de la organización.
- Rentabilidad, mejora el rendimiento de la organización.

Junto a los beneficios anteriores, a nivel interno, la incorporación de políticas que favorecen la inclusión y respetan la diversidad y los derechos humanos implican un mejor aprovechamiento del talento, y favorece la lealtad de empleados.

Una vez conseguido el sello, la Fundación Bequal realiza un trabajo constante para conseguir que la empresa logre una mejora continua en la inclusión de las personas con discapacidad. De este modo, el proceso de certificación del Sello Bequal sirve de herramienta de diagnóstico y ofrece a las organizaciones un instrumento clave para integrar políticas sobre discapacidad en todas las áreas de las mismas.

A nivel externo, el Sello Bequal persigue que las organizaciones cuenten con una oferta de productos y servicios que tengan en cuenta la accesibilidad universal y el diseño para todos, desde todos los puntos de vista, alcanzando un segmento de mercado con necesidades insatisfechas.

Adicionalmente, el sello Bequal certifica también el cumplimiento con la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI). Esta verificación permite el acceso a un importante mercado potencial de clientes y puede proporcionar ventajas en la contratación pública.

Por último, la colaboración con el movimiento asociativo de personas con discapacidad puede ser un aliado estratégico para las organizaciones en la identificación de oportunidades de acción de interés mutuo.

El sello Bequal ofrece a las empresas la oportunidad de incluir a las personas con discapacidad en su negocio, ya sea como empleados, clientes o proveedores, convirtiéndose en gestores responsables y mejorando su reputación para diferenciarse de la competencia.

En el ámbito de la diversidad, la discapacidad se posiciona como un valor en alza. Una empresa que no fomenta la inclusión laboral de las personas con discapacidad, y no desarrolla en sus políticas y estrategias la atención a la discapacidad de una manera transversal, está dejando de lado un aspecto relevante de su Responsabilidad.

b.3. ¿Cómo alcanzar el Sello Bequal?

Criterios de valoración

La certificación del Sello Bequal es un proceso con una sola meta: poner en valor el esfuerzo y el compromiso.

Para certificar que una empresa es socialmente responsable con la discapacidad, Bequal valora siete categorías clave, que determinan un total de 19 indicadores y 66 fuentes de verificación.

Estos criterios serán completados con propuestas de buenas prácticas, a modo de criterios libres presentados por las propias empresas aspirantes a la obtención del sello, para su apreciación por el Comité de Certificación de la Fundación Bequal.

Contenido	Categorías	Aspectos valorados
Gobernanza	Estrategia y Liderazgo	Compromiso de la alta dirección y diálogo con los grupos de interés
Igualdad de oportunidades y no discriminación	Gestión de Recursos Humanos	Igualdad en los procedimientos de RRHH
	Accesibilidad	Centro de trabajo y comunicación interna
	Comunicación	Comunicación externa y reporting en RSE
	Clientes	Atención al cliente y accesibilidad de los productos y servicios
Acción positiva	Acción social	Iniciativas de filantropía y voluntariado
	Compra responsable	Procesos de contratación
Criterios libres		Buenas prácticas propuestas por las empresas auditadas

Criterios de valoración del sello Bequal

Los criterios libres suponen un 5% de la puntuación total. En este apartado, las organizaciones tienen total libertad para plantear conductas o políticas realizadas por las mismas que sean susceptibles de inclusión como conductas para la integración de personas con discapacidad. Una vez recopiladas las diferentes iniciativas presentadas por las empresas, Fundación Bequal redactará una guía de buenas prácticas para las organizaciones.

Junto a los aspectos anteriores, cabe destacar que existen criterios excluyentes que limitan la obtención del sello, entre ellos, se encuentran:

- El incumplimiento de la LISMI en materia de empleo, la Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información o los criterios mínimos de accesibilidad establecidos.
- La inexistencia de políticas, dentro de la estrategia empresarial, que favorezcan la igualdad de oportunidades, no discriminación de las personas con discapacidad y accesibilidad universal.
- La existencia de sentencias condenatorias por incumplimiento de los principios de no discriminación y de igualdad de oportunidades.

Niveles del Sello Bequal

El sello Bequal presenta tres niveles de valoración: Bequal, Bequal Plus y Bequal Premium en función del grado de desarrollo de las políticas sobre discapacidad en las compañías y la evaluación final obtenida en función de los criterios tenidos en cuenta.

El mínimo exigible requiere el cumplimiento de la LISMI y con la obtención de una puntuación mínima en los bloques fundamentales (estrategia y liderazgo, gestión de recursos humanos y accesibilidad).

Proceso de certificación

- **Fase 1: Análisis**

En primer lugar, Bequal realiza un análisis previo de cada organización. Esta primera fase se divide en el cumplimiento y valoración de un cuestionario de evaluación, una ficha de accesibilidad y el proceso de recogida de datos. El objetivo principal es conocer si la organización analizada cumple o no con la legislación.

- **Fase 2: Auditoría y certificación**

El desarrollo de la fase de auditoría y certificación depende del resultado objetivo en la etapa de análisis del proceso. En caso de que la empresa no cumpla con la legislación, la Fundación Bequal recomienda a la empresa un asesoramiento, interno o externo, que le permita alcanzar las condiciones necesarias para la certificación. Tras dicho asesoramiento, la empresa implantará acciones correctoras que le permitan certificarse.

Se recomienda asesorarse, bien interna o externamente, para estar en condiciones de poder certificarse

En aquellas organizaciones que sí cumplen con la legislación, se realiza una auditoría externa a la Fundación que verifica el cumplimiento de los criterios definidos, con los documentos que la empresa presente, y emite un informe valorativo sobre el resultado de la empresa y el nivel alcanzado.

. Contacto con empresa auditora

- Toma de contacto
- Envío modelo completo
- Documentación previa y revisión preliminar

. Emisión informe

- Conclusiones preliminares
- Modelo de informe

La auditoría externa garantiza que ninguna compañía obtiene el Sello Bequal en el caso de incumplir con algún parámetro que se considere básico para la obtención del certificado y asegura la validez, objetividad y transparencia del proceso.

8. Gobierno

8.1. Garantizar una buena gestión: El nuevo Reglamento Interno de la Fundación ONCE

8.2. Velar por una actuación íntegra de la organización: el Código Ético de Conducta

Gobierno Corporativo

Para la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, las prácticas de buen gobierno garantizan una gestión alineada con la misión y los objetivos a largo plazo de las organizaciones, así como la eficacia y la transparencia en el funcionamiento de los órganos de gobierno.

Asimismo, el desarrollo de la actividad de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa exige una correcta gestión de los recursos para maximizar el impacto de los programas de actuación que hace especialmente relevante la rendición cuentas.

Líneas estratégicas

- Garantizar una buena gestión: El nuevo Reglamento Interno de la Fundación ONCE.
- Velar por una actuación íntegra de la organización: el Código Ético de Conducta.

Hitos 2012

- Actualización del Reglamento Interno de Fundación la ONCE.
- Análisis de los órganos de gobierno de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa y elaboración de recomendaciones por parte de un experto independiente.
- Cero incidencias registradas en relación al Código Ético durante 2012.
- Elaboración del mapa de riesgos en el ámbito de la responsabilidad jurídica y elaboración de un procedimiento para la prevención de delitos.
- Bajo el criterio de la eficiencia, integración de las áreas jurídicas de la Fundación ONCE, el Grupo Fundosa y CEOSA.

8.1. Garantizar una buena gestión: El nuevo Reglamento Interno de la Fundación ONCE

Junto con los Estatutos, el **Reglamento Interno constituye la norma básica por la que se rige la Fundación ONCE, estableciéndose en los mismos sus reglas de gobierno, financiación y funcionamiento en base a los principios de buen gobierno, transparencia y excelencia, y los criterios de calidad, eficacia y eficiencia, entre otros.**

Aprobado por el Patronato de la fundación ONCE el pasado 29 de octubre de 2012, el nuevo Reglamento, modifica los apartados del ámbito económico, conforme a los siguientes criterios:

- **Adaptar el Reglamento a la nueva normativa tanto interna como externa:**
 - Los Principios Generales de Funcionamiento Económico-Financiero de la ONCE y su Fundación.
 - REAL DECRETO 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
 - REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- **Instrumentar procedimientos de control y análisis**, para determinar la entrada y permanencia de la Fundación en los órganos de gobierno de entidades no mercantiles.
- **Simplificar y adecuar a la realidad los procedimientos y controles del Plan de Actuación**, en particular, lo relativo a las modificaciones presupuestarias. En este sentido, se aumenta el límite de la cuantía establecida en la anterior redacción de las atribuciones económicas que se confieren al Comité Directivo, pasando de 12.000 euros a 24.000 euros, en lo que respecta a la resolución de los expedientes.

El nuevo Reglamento Interno, que establece el sistema de gobierno corporativo de la Fundación ONCE, supone un ejercicio de autorregulación que va más allá de la legislación en el ámbito de las entidades del Tercer Sector

El nuevo reglamento interno de Fundación ONCE es una herramienta exhaustiva que regula con anticipación y transparencia los órganos de gobierno y sus sistemas de control, evitando la discrecionalidad de los mismos.

Los aspectos más destacados regulados por el Reglamento Interno de Fundación ONCE son:

Estructura de gobierno sólida y flexible

Órganos de gobierno

Patronato

Máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación ONCE, del que dependen jerárquicamente los órganos de gestión. El Patronato está integrado por 43 patronos que representan además de a la propia ONCE como entidad fundadora, a las principales organizaciones de personas con discapacidad de España.

El Patronato resuelve los expedientes que han de tramitarse para el desarrollo de cualquier actividad no lucrativa dirigida al cumplimiento de los fines institucionales, y que implique la asignación de recursos económicos del Plan de Actuación de la Fundación, cuando la cuantía solicitada rebase la cantidad de 1.500.000 euros.

Adicionalmente, el Patronato podrá crear cuantas comisiones de trabajo considere convenientes, con la composición y funciones que le asigne en cada caso.

Comisión Permanente

Órgano de gobierno y representación de la Fundación jerárquicamente subordinado al Patronato, que por delegación ostenta todas las facultades del Patronato salvo las que legal o estatutariamente sean indelegables.

La Comisión Permanente resuelve los expedientes que han de tramitarse para el desarrollo de cualquier actividad no lucrativa dirigida al cumplimiento de los fines institucionales, y que implique la asignación de recursos económicos del Plan de Actuación de la Fundación, cuando la cuantía solicitada rebase la cantidad de 24.000 euros y hasta la suma de 1.500.000 euros.

A las sesiones del Patronato y la Comisión Permanente podrán asistir, con voz y sin voto, cuantos directivos de la Fundación ONCE y Grupo Fundosa sean invitados en función del asunto a tratar, así como aquellas otras personas que convinieran por razón de la materia.

Órganos de gestión

Presidencia

Órgano de máxima representación de la Fundación, pudiendo para ello celebrar toda clase de actos, contratos y convenios.

Por acuerdo del Patronato, la Presidencia podrá asumir funciones ejecutivas, en cuyo caso ostentará la máxima responsabilidad ejecutiva sobre los órganos de gestión de la Fundación.

Vicepresidencia Primera Ejecutiva

Responsable de la representación, dirección, gestión y administración de la Fundación, y a estos efectos ostenta la dirección y coordinación de todos los órganos de gestión de la Fundación.

Para el desarrollo de sus funciones se le otorgarán, las facultades y apoderamientos precisos.

Dirección General

Responsable de la dirección de la gestión ordinaria de la Fundación, en todas las materias en las que ésta desarrolla su actividad, y a estos efectos se le podrán otorgar cuantas facultades y apoderamientos se estimen precisos para el desarrollo de sus funciones.

Comité Directivo

Órgano de dirección, gestión, administración y asesoramiento de la Fundación, subordinado al Vicepresidente/a Primero/a Ejecutivo/a y al Director/a General.

El Comité Directivo delibera y decide sobre materias cuya trascendencia hace conveniente una valoración conjunta.

Comité de Retribuciones

Órgano colegiado de gestión, dependiente del Patronato, encargado de fijar las condiciones económicas y de cualquier otra índole, que han de regir en todo lo que se refiere al desempeño de cargos directivos en el ámbito de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, debiendo velar por el cumplimiento de los criterios y directrices que, sobre esta materia, sean establecidos por el Patronato y el Fundador.

Como está establecido en el Reglamento, todos los responsables ejecutivos deben actuar con criterios de **racionalidad, profesionalidad y eficacia**, de conformidad con los fines esenciales de la Fundación, con los preceptos estatutarios y reglamentarios, con arreglo a los mandatos del Patronato y de sus órganos subordinados, y con observancia de los principios contenidos en el Código Ético de Conducta de la ONCE y su Fundación.

Para la adecuada gestión de la Fundación y con objeto de atender aspectos específicos de su actividad existen, con subordinación a los órganos de gestión, **otros órganos directivos de apoyo a la gestión**.

Contratación de bienes y servicios

Para la contratación de bienes y servicios, el Reglamento determina que deberán observarse las reglas y procedimientos que, en cada caso, se estimen adecuados, a fin de garantizar que los contratos se suscriben en las condiciones más favorables para la Fundación.

En cualquier caso, el procedimiento de contratación de bienes y servicios estará inspirado en los **principios de transparencia, concurrencia de ofertas y publicidad**.

La selección de contratistas deberá garantizar que éstos actúan con arreglo a las normas jurídicas aplicables, debiendo ser un **factor especialmente valorable que las entidades contratistas posean un sistema de gestión basado en principios propios de la responsabilidad social empresarial** que además se trate de empresas y organizaciones que, de manera directa o indirecta, promuevan el empleo de personas con discapacidad y/o la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos.

Actividades no lucrativas de la Fundación ONCE

El desarrollo de cualquier actividad no lucrativa dirigida al cumplimiento de los fines institucionales, y que implique la asignación de recursos económicos del Plan de Actuación de la Fundación, requerirá la apertura de un **expediente**. La tramitación del mismo tiene como principal función la de valorar y resolver acerca de la idoneidad de las solicitudes y propuestas que se formulen, con objeto de garantizar el efectivo cumplimiento de la finalidad institucional de la Fundación ONCE.

El **Comité de Asignación de Proyectos** es el órgano encargado de resolver la tramitación del expediente a través de la admisión y asignación al programa/s presupuestario/s que corresponda.

Los principales **criterios de valoración** tomados en consideración para la resolución de expedientes son la identificación con los objetivos sociales que persigue la Fundación ONCE, el impacto social del proyecto y el equilibrio presupuestario, entre otras.

Respecto a la **resolución del expediente**, ésta se realizará, con carácter general, por el Comité Directivo de la Fundación en aquellos supuestos en los que la cuantía solicitada en el expediente no supere la cantidad de 24.000 euros. Cuando se trate de solicitudes y peticiones de ayuda en las que la cuantía solicitada rebase la cantidad de 24.000 euros y no exceda de 1.500.000 euros, será la Comisión Permanente quien tendrá competencia para resolver sobre la propuesta presentada. De 1.500.000 euros en adelante corresponderá al Patronato resolver el expediente propuesto.

Actividades mercantiles e industriales e incorporación a entidades no mercantiles

El Reglamento reconoce como un medio eficaz para el **cumplimiento de sus fines**, la participación de la Fundación en sociedades mercantiles, principalmente por medio de Fundosa Grupo, S.A.

En este sentido, la Fundación ONCE sólo puede participar en aquellas sociedades mercantiles que, por su objeto social y la actividad, puedan contribuir al cumplimiento de los fines fundacionales, siempre y cuando la Fundación no deba responder personalmente de las deudas sociales.

Cuando Fundación ONCE ostenta la condición de **socio, directo o indirecto, en sociedades mercantiles**, debe promover los procedimientos de control y verificación aplicables en materia de Fundaciones, a fin de garantizar que, en todo caso, dicha participación en sociedades mercantiles contribuye eficazmente al cumplimiento de los fines fundacionales. Asimismo, la Fundación **impulsará el establecimiento de sistemas de gestión socialmente responsables**.

Adicionalmente, el Reglamento Interno establece como medio para el cumplimiento de los fines fundacionales la incorporación de la Fundación a entidades no mercantiles, para lo cual requiere la autorización del Patronato.

En este caso, al igual que en las sociedades mercantiles, se exige la promoción de los procedimientos de control, verificación, así como el establecimiento de sistemas de gestión socialmente responsables.

Inversiones financieras a corto plazo

Con la finalidad de rentabilizar los **excedentes de tesorería**, que en su momento pudiera tener la Fundación, se realizarán inversiones financieras a corto plazo.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son, en primer lugar, la total **seguridad** de las inversiones y en segundo lugar la mayor **liquidez** de las mismas, realizándose siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública o estén garantizados. Una vez conseguidos los objetivos anteriores, Fundación ONCE se registrá por el criterio de **rentabilidad** de las inversiones.

El movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo requiere siempre la firma de al menos dos personas, una de ellas de los máximos niveles ejecutivos de la Fundación, que, en todo caso, deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades. Asimismo, ante inversiones en acciones cotizables en bolsa se precisará autorización previa del Patronato y quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, entre otras.

Por último, cabe destacar que, tomando como marco el Código de Conducta de las Entidades sin Ánimo de Lucro para la Realización de Inversiones Financieras Temporales, la Fundación ONCE realiza anualmente un informe sobre el grado de cumplimiento del mismo.

Endeudamiento y Fondo de Estabilidad Patrimonial

La Fundación ONCE puede suscribir **operaciones bancarias de crédito**, así como constituir **garantías en operaciones efectuadas por terceros** para el cumplimiento de los fines y actividades propias de la Fundación, siempre que cuente con la aprobación previa del Comité Directivo. No obstante, en casos de urgencia, podrá resolver el/la Vicepresidente/a Primero/a Ejecutivo/a, dando cuenta al Comité Directivo de la decisión adoptada.

En cualquier caso, **el importe total de endeudamiento bancario suscrito por la Fundación ONCE se encuentra siempre dentro de los límites establecidos por la normativa interna de la organización.**

Adicionalmente, a fin de disponer de fondos que posibiliten hacer frente a situaciones excepcionales y de emergencia, Fundación ONCE y Fundosa Grupo, S.A., mantendrá en su activo un **fondo de estabilidad patrimonial** a través de inversiones financieras o inmuebles, por un importe mínimo determinado con referencia al balance consolidado de la Fundación ONCE del ejercicio anterior.

La inversión del fondo de estabilidad patrimonial se realiza bajo los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad, aplicables a las inversiones a corto plazo y todos los rendimientos y plusvalías obtenidos quedan reinvertidos en el fondo.

Organigrama de la Fundación ONCE

Organigrama de la Fundación ONCE. El puesto máximo lo ocupa el Presidente, bajo el que está el Vicepresidente 1º Ejecutivo. Por debajo de éste se sitúa el Director General, que tiene como "Staff" de apoyo al Dpto. de Auditoría Interna.

- Del Director General surgen dos ramas: de una de ellas cuelgan las:
 - Dirección de RR.HH. , Comercial y de Medidas Alternativas
 - Dirección del Área de RR.HH.
 - Dirección de Relaciones Sociales, Internacionales y Planes Estratégicos.
 - Dirección del Área de Servicios Jurídicos
 - Dirección del Área Económica- Financiera, Presupuestaria y Fiscal
 - Dirección del Área de Recursos Generales
- Del Director General surge otra rama, de la que cuelgan:
 - Dirección de Accesibilidad Universal
 - Dirección de Empleo, Formación y Proyectos
 - Dirección de Cooperación

Organigrama del Grupo Fundosa

Organigrama del Grupo Fundosa: En la cúspide está el Presidente Ejecutivo, del que depende directamente el Consejero Delegado. Éste tiene como “Staff de Apoyo” al Departamento de Auditoría Interna.

- Del Consejero Delegado surgen tres ramas: de una de ellas cuelgan:
- Con idéntica dependencia funcional, se sitúan por una parte:
 - Dirección de RR.HH., Comercial y de Medidas Alternativas
 - Dirección del Área de RR.HH.
 - Dirección de Relaciones Sociales, Internacionales y Planes Estratégicos.
 - Dirección del Área de Servicios Jurídicos
 - Dirección del Área Económica- Financiera, Presupuestaria y Fiscal
 - Dirección del Área de Recursos Generales
- Y por otra:
 - Dirección de Empresas Participadas
 - Dirección de Control de Gestión
- Entre estas y el Consejero Delegado se encuentra la Dirección Corporativa de Alianzas Sinergias y RSC

8.2. Velar por una actuación íntegra de la organización: el Código Ético de Conducta

La Fundación ONCE, el Grupo Fundosa y CEOSA rigen su comportamiento por el "Código Ético de Conducta para Directivos, Mandos Intermedios y otros Responsables de Gestión sin rango Directivo de la ONCE y su Fundación", actualizado en 2011 por el Consejo General de la ONCE.

Durante 2012 no se han registrado incidencias relacionadas con incumplimientos del Código Ético de Conducta.

El Código Ético de Conducta contempla once valores: Comunicación, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Confianza, Honestidad, Humildad, Respeto, Compromiso, Profesionalidad y Responsabilidad.

A finales del mes de abril de 2012, se incorporó en el portal HOOP SOCIAL de la Fundación ONCE, Grupo Fundosa y CEOSA la información relativa al contenido del Código Ético de Conducta para Directivos, Mandos Intermedios y Responsables de Gestión sin rango directivo, las medidas para su implantación y el documento de compromiso y suscripción. Esta iniciativa permite que la información sea accesible para toda la plantilla y constituye una de las medidas de convergencia entre Grupo Fundosa y CEOSA.

Personalia ha programado para 2012 el desarrollo de espacios de reflexión ética en todos sus centros, promovidos y guiados por un Comité de Ética Intercentros, que tiene como objetivo la elaboración de un manual propio de buenas prácticas.

Garantía del cumplimiento

El Comité de Ética de la ONCE y su Fundación, apoyado por el Subcomité de Ética, tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Comité está presidido por el presidente de la ONCE, y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de la organización.

El canal ético contempla un buzón de sugerencias de acceso general al que todos los empleados pueden remitir propuestas de mejoras en materia de ética, así como aquellas incidencias identificadas. Las denuncias deben ser nominativas y estar motivadas, y la gestión de las mismas corresponde al Subcomité de Ética, que garantiza la confidencialidad y la no utilización de estas denuncias para otros fines. Ante incumplimientos reiterados del Código Ético por parte de una persona, el Subcomité de Ética puede proponer a los órganos correspondientes el cese de la misma.

9. Transparencia

9.1. Estructura de ingresos de la Fundación ONCE

9.2. Estructura presupuestaria de gastos de la Fundación ONCE

9.3. Gestión y control presupuestario del Grupo Fundosa

9.4. Perspectivas de futuro

Índice de contenidos

- Premisas de la actuación económico-financiera
- Estructura presupuestaria de ingresos de la Fundación ONCE
- Estructura presupuestaria de gastos de la Fundación ONCE
- Gestión y control presupuestario del Grupo Fundosa
- Perspectivas de futuro

La transparencia es uno de los valores clave de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, que actúan bajo criterios de responsabilidad y trabajan por adoptar día a día las mejores prácticas que generen confianza en la sociedad bajo criterios de responsabilidad y trabajan por adoptar día a día las mejores prácticas que generen confianza en la sociedad.

Premisas de la actuación económico-financiera

La actuación de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se diseña en línea con la Estrategia Europea 2020, la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020, y la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020 aprobada por el Consejo de Ministros en octubre de 2011.

En base al **Acuerdo General de la ONCE con el Gobierno de la Nación de 18 de noviembre de 2011**, la Fundación ONCE dedica, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por

ONCE a su máxima prioridad, los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destina a los programas de accesibilidad universal.

Asimismo, la gestión económico-financiera de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se diseña y se lleva a cabo de acuerdo con el **Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero de la ONCE y su Fundación**, de 29 de junio de 2011, y el **Reglamento de Funcionamiento Interno de Fundación ONCE, de 29 de octubre de 2012**.

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa trabajan por y para la discapacidad, y todos los objetivos e intereses están vinculados a esta premisa. En este sentido, se procura que el incremento en valor absoluto que pueda producirse de los ingresos por las ventas de los juegos que ONCE comercializa se traslade al movimiento asociativo de la discapacidad, en base al **principio de solidaridad**.

Junto a lo anterior, Fundación ONCE se rige por el **principio de equilibrio presupuestario**, de modo que todos los recursos obtenidos en el ejercicio se destinan íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales, una vez son detraídos los gastos internos necesarios para el funcionamiento de la Fundación.

Adicionalmente, se trabaja bajo una premisa de mantenimiento de la estructura económica de los gastos de gestión interna, aplicando al respecto una permanente **política de ajuste** de éstos hasta alcanzar los máximos niveles de eficiencia. Los presupuestos anuales se basan en estimaciones de ingresos prudentes aunque razonables, aplicando el **principio de prudencia**.

Por último, todas las actuaciones que realizan la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se rigen por el **criterio de transparencia**, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de Fundación y Fundosa, que está formado por los siguientes miembros:

- El Coordinador del Área Económica y de Juego de la ONCE, Patrono de la Fundación ONCE, que presidirá el Comité.
- El Director General de la Fundación ONCE y Consejero Delegado de Fundosa Grupo.
- El Director de Control de Gestión de Fundosa Grupo.
- El Director Técnico de Control Financiero y Auditoría del Consejo General de la ONCE.
- El Director del Área Económico-Financiera, Presupuestaria y Fiscal de Fundación ONCE y Fundosa Grupo.
- La Jefa del Departamento de Auditoría Interna de la Fundación ONCE.
- La Jefa del Departamento de Auditoría Interna de Fundosa Grupo.

En función del **Plan de Auditoría Anual**, se realizan al menos las siguientes auditorías:

- Cuentas Anuales individuales y consolidadas (Fundación ONCE, Grupo Fundosa), y cuentas anuales individuales de las empresas del Grupo Fundosa, y las Asociaciones FSC Discapacidad y FSC Inserta.
- Informe de Procedimientos Acordados del cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación.
- Auditoría para la Certificación Social de los resultados sociales del Programa Operativo.
- Informe de Auditoría de empleo, plazas ocupacionales y formación.
- Informes de Auditoría relativos a los resultados sociales del Plan 15.000-30.000.
- Informe de resultados sociales del Área de Accesibilidad Universal.
- Informes de verificación "in situ" de los proyectos financiados a beneficiarios por la Fundación.
- Informes de Auditorías relativos a la Evaluación de las Certificaciones de Calidad.

9.1. Estructura presupuestaria de ingresos de la Fundación ONCE

Los ingresos de Fundación ONCE se dividen en las siguientes partidas:

- Ingresos por **aportación de ONCE**, procedentes del 3% de las ventas de los juegos de azar.
- Ingresos por cofinanciación obtenida del **Fondo Social Europeo (FSE)** para el desarrollo del Programa Operativo "Lucha contra la Discriminación".
- Donaciones privadas por **Medidas Alternativas** reguladas en el Real Decreto 364/2005.
- **Otros ingresos, subvenciones y anulaciones** provenientes de proyectos cofinanciados, ingresos financieros, anulaciones de proyectos e ingresos por subvenciones de las asociaciones.

Principales fuentes de financiación de Fundación ONCE

- Principal (ONCE) En 2011, 58.7. En 2012, 57.4.
- Segunda (FSE) En 2011, 14.5. En 2012, 14.1.
- Tercera (MEDALT) En 2011, 3.1. En 2012, 2.4.
- Cuarta (OTRAS) En 2011, 0.3. En 2012, 0.6.

9.2. Estructura presupuestaria de gastos de la Fundación ONCE

Los gastos de Fundación ONCE se dividen entre el importe correspondiente a fines y el asignado a gastos de administración. La suma de estas cantidades coincide con los ingresos.

1. Importe destinado a fines

a) Plan de Empleo y Formación. Este plan contiene todos aquellos proyectos encaminados a la creación y/o consolidación de puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, así como los orientados a la mejora de las condiciones de empleabilidad de dicho colectivo, a través de la formación y el desarrollo de habilidades, con el apoyo que en su caso sea preciso, en razón de las distintas tipologías de discapacidad. Junto a lo anterior, incorpora aquellos proyectos que propicien la consecución de un entorno social en general y del mercado de trabajo en particular y que posibiliten incrementar las expectativas de generación de empleos para las personas con discapacidad.

Las cinco partidas en las que se divide el citado plan son:

- **Empleo Interno.** Recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio, destinados a la creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE, en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, del Grupo Fundosa y a través de la Asociación FSC Inserta y la Asociación FSC Discapacidad.
- **Empleo Externo.** Recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad mediante alguna de las siguientes formas:
 - **Transiciones Externas.** Se entiende por "transición" aquellos empleos en una empresa ordinaria, ajena al Grupo ONCE, que hayan tenido su origen en la baja voluntaria de un trabajador con discapacidad en cualquiera de los centros de trabajo de las empresas del Grupo Fundosa que cuenten con la calificación de Centro Especial de Empleo.
 - **Intermediación Laboral:** Recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación FSC Inserta y Asociación FSC Discapacidad, ha actuado como intermediario laboral.
 - **Terceros (Empresas o Asociaciones no vinculadas):** Recursos económicos destinados a crear y/o consolidar empleo para personal con discapacidad contratado en empresas o asociaciones no vinculadas a Fundación ONCE. También se contabilizan en este grupo, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.

- **Autoempleo:** Recursos económicos destinados por la Fundación ONCE a apoyar proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad por la vía del autoempleo.
- **Plazas ocupacionales:** Recursos económicos aportados por Fundación ONCE en el ejercicio para incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de subvenciones de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a los discapacitados cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo.
- **Formación ocupacional:** Recursos económicos destinados a apoyar la formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos.
- **Formación continua.** Recursos económicos de la Fundación ONCE destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo Fundosa.

b) Plan de Accesibilidad Universal. Iniciativas encaminadas a contribuir a la integración social de las personas con discapacidad, a través de proyectos que promuevan la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, impulsando la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

c) Proyectos Institucionales. Proyectos que han contribuido transversalmente al logro del objetivo fundamental de la Fundación, que es el de la formación y el empleo de las personas con discapacidad, así como la accesibilidad universal. Estos proyectos potencian y fortalecen tanto la imagen institucional como los objetivos finales que la Fundación ONCE pretende. En este sentido, son asignables tanto al Plan de Empleo y Formación como al Plan de Accesibilidad, puesto que coadyuvan directamente a la consecución de los objetivos de ambos. Por tanto, para su asignación se utiliza un criterio de reparto basado en el peso de cada uno de los dos planes sobre el presupuesto anual, que en el caso de los ejercicios 2012-2013 ha sido del 69,3% a Empleo y Formación y del 30,7%, a Accesibilidad Universal.

A modo enunciativo y no limitativo, se han tratado bajo este criterio los siguientes proyectos:

- Jornadas de sensibilización que han potenciado, de modo conjunto, los objetivos de la Fundación.
- Campañas institucionales.

- Patrocinio de actividades deportivas de las personas con discapacidad.
- Patrocinio de actividades de difusión que hayan contribuido conjuntamente a la consecución de los objetivos principales de empleo y formación así como de accesibilidad universal que persigue la Fundación.
- Participación en la elaboración de normativa que haya favorecido o vaya a favorecer la integración de las personas con discapacidad en general y que aborde conjuntamente aspectos en materia de empleo así como en materia de accesibilidad.
- Participación en grupos de interés institucional, que han desarrollado su actividad tanto a escala nacional como internacional, y que han trabajado en pro de la integración a través del empleo o la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Proyectos orientados a la promoción de la implicación de otros agentes sociales en el ámbito nacional y/o internacional (empresas, instituciones, organismos públicos, universidades, ONG, etc.) en los objetivos de la Fundación.
- Promoción de recursos públicos y privados para el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Todos aquellos otros que hayan contribuido transversalmente al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Fundación.

d) Gastos de Gestión Interna. Para la obtención del importe destinado a fines, una vez aplicados los importes de los proyectos institucionales a los Planes de Empleo y Formación y de Accesibilidad Universal, según el criterio indicado, se procede a la imputación de los gastos de personal en función del coste salarial de las personas que se dedican a la gestión de los proyectos. Posteriormente y sobre la base del porcentaje que suponen los importes aprobados por los Órganos competentes en los Planes citados sobre el total de ayudas, se distribuyen los gastos de gestión interna.

2. Gastos de administración

Los gastos de administración en la Fundación ONCE son los siguientes:

Gastos por razón de Patronato.

Servicios bancarios.

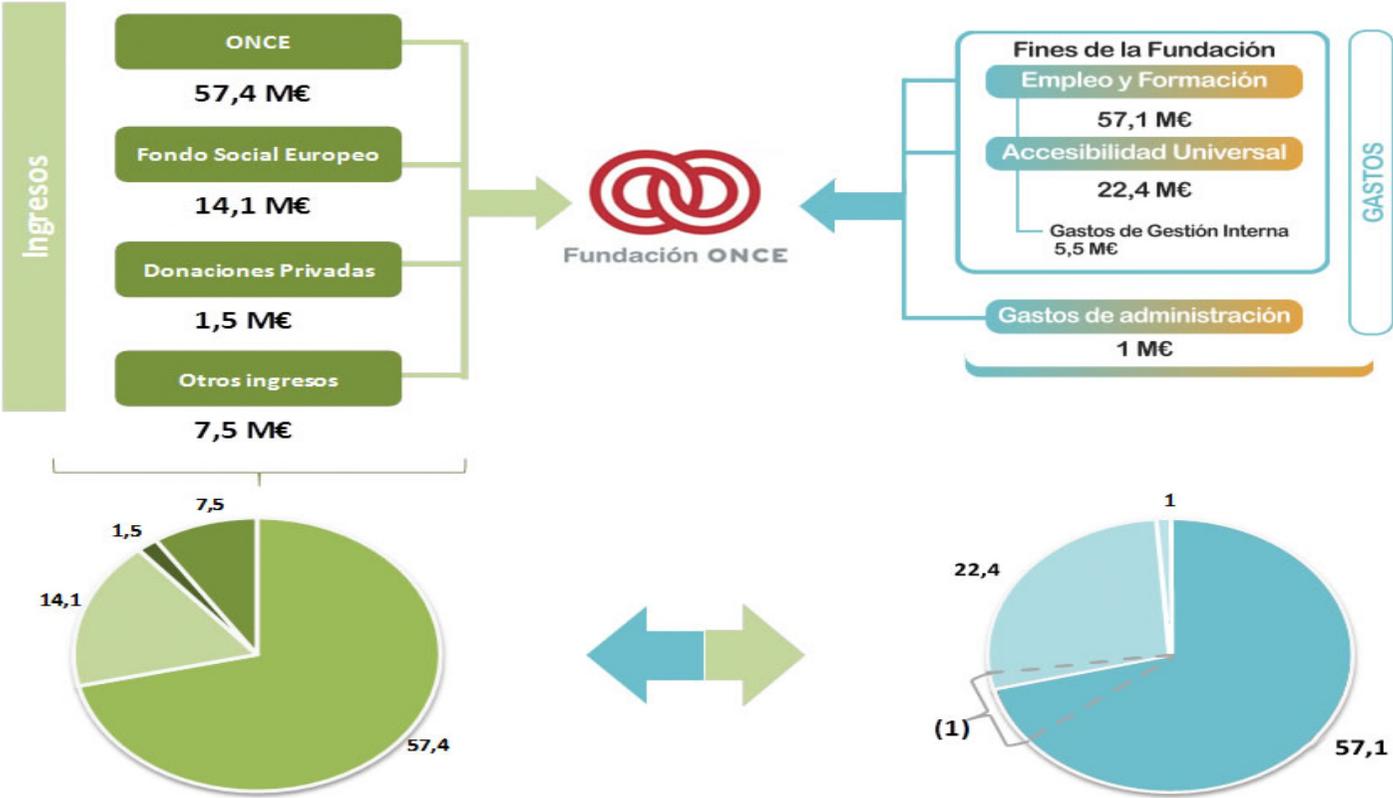
Tributos.

Gastos financieros.

Gastos del Pabellón de la Fundación en Sevilla.

Gastos extraordinarios.

Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos 2012



(1) La imputación de los gastos de gestión interna se realiza proporcionalmente en función del porcentaje de gasto incurrido en los planes.



Desglose del presupuesto destinado a Fines por Tipo de Programa (excluidos Gastos de Gestión Interna)

PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN 53.179.591

- Creación y consolidación de empleo 49.301.972
- Formación para el empleo 1.549.188
- Autoempleo 720.980
- Centros Ocupacionales 1.607.451

PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 20.846.361

- Accesibilidad de entornos físicos y virtuales 2.648.177
- Ayudas individuales a la accesibilidad para el empleo 270.100
- Convenios de atención a personas con varias discapacidades 2.799.369
- Inversiones de autonomía personal 5.168.806
- Servicios de autonomía personal 2.521.966
- Investigación y estudios 734.657
- Jornadas 621.349
- Sensibilización social 5.852.825
- Transporte colectivo 229.112

TOTAL 74.025.949

La información relativa a la gestión de solicitudes de ayuda en el marco de la convocatoria de la Fundación ONCE se resume en los siguientes indicadores:

- Recepción de 1.782 solicitudes de ayuda de las que la práctica totalidad han sido admitidas a trámite, lo cual refleja un alto grado de conocimiento por parte de los solicitantes al respecto de las actuaciones financiadas por la Fundación ONCE.
- Resolución favorable del 72% de las solicitudes admitidas a trámite.

Un 23% de las solicitudes resueltas favorablemente se corresponde con solicitudes de personas físicas, si bien el importe de las ayudas concedidas suponen únicamente el 1,7% del total. Por lo tanto el 98,3% de las ayudas se ha destinado a proyectos promovidos por personas jurídicas, principalmente asociaciones, federaciones y confederaciones del movimiento asociativo de personas con discapacidad.

Valor económico creado, distribuido y retenido de la Fundación ONCE

Los datos sobre creación y distribución de valor económico proporcionan información sobre la forma en que Fundación ONCE crea riqueza para sus grupos de interés.

Datos sobre creación y distribución de valor económico de la Fundación ONCE hacia sus grupos de interés

	GRI / RSE-D	Fundación ONCE	
		2011	2012
Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno	EC4		
Subsidios (millones de euros)	EC4	2,2	0,8
Subvenciones a la inversión o para la investigación y desarrollo y otro tipo de ayudas financieras relevantes (millones de euros)	EC4	15,3	14,8
Valor económico creado (VEC)	EC1		
Ingresos (millones de euros)	EC1	73,6	75,7
Valor económico distribuido (VED)	EC1		
Costes operativos (millones de euros)	-	12,8	2,9
Salarios y beneficios sociales (millones de euros)	EC1	14,2	3,5
Pagos a proveedores (millones de euros)	EC1		
Pagos al gobierno (millones de euros)	EC1	6,5	5,0
Inversiones en la comunidad (millones de euros)	EC1	49,8	69,2
Valor económico retenido (VER)	EC1		
Reservas, amortizaciones, depreciaciones, etc. (millones de euros)	EC1	0,9	0,8
Inversiones en la comunidad	EC8		
Inversiones en la comunidad en efectivo (euros)	EC1	49,8	69,2
Porcentaje del presupuesto asignado a iniciativas de acción social relacionadas con personas con discapacidad (indicado sobre el total del presupuesto total de acción social)	6.1	100%	100%

9.3. Gestión y control presupuestario del Grupo Fundosa

El Grupo Fundosa gestiona el cash flow generado por las empresas del grupo para su reinversión en el crecimiento de las empresas más rentables y para el mantenimiento de aquellas que lo son menos, pero que suponen niveles y nichos de empleo significativos, desde un principio de solidaridad. Cada año se invierten aproximadamente 35 millones de euros en la creación de empleo, de los cuales un 71% procede del cash flow generado por las propias empresas del Grupo. Alrededor de 8 millones de euros proceden de fondos de Fundación ONCE.

Una adecuada gestión junto a la experiencia y el conocimiento acumulados, ha permitido a la organización obtener mejores resultados de su actividad a pesar de tener una menor disponibilidad de fondos públicos durante 2012.

Por su parte, el control de la gestión de las empresas del Grupo, de carácter mensual, asegura el correcto funcionamiento y la detección de desviaciones con respecto a la planificación y a los objetivos. El Plan de Actuación para empresas marca las directrices anuales, y el Plan Estratégico determina los planes económicos y los objetivos operacionales de las empresas a cuatro años.

Durante el ejercicio 2012, la Administración Tributaria ha inspeccionado el Impuesto de Sociedades de 2007 y 2008 y el Impuesto sobre el Valor añadido, de la Fundación ONCE, Fundosa Grupo, S. A., Fundosa Lavanderías Industriales, S.A., Fundosa Galenas, S.A. y Servicios de Telemarketing, S.A. Todas las actas emitidas han sido de conformidad y con liquidación cero.

Principales fuentes de financiación del Grupo Fundosa

- Principal (Ventas consolidadas) En 2011, 292 Millones de euros. En 2012, 286,9 Millones de euros.
- Segunda (Subvenciones) En 2011, 26,1 Millones de euros. En 2012, 26.1 Millones de euros.
- Tercera (Fundación ONCE) En 2011, 8,5 Millones de euros.

Principales magnitudes económico financieras

Las ventas consolidadas del Grupo Fundosa se han situado en 283,1 millones de euros, lo que supone una reducción de un 3% sobre la cifra obtenida el año anterior, que fue de 291,5 millones de euros. Sin el efecto de la venta de la sociedad Sistemas Integrales Sanitarios, la reducción de ventas se situaría en el 1% con respecto al año anterior.

El resultado de explotación consolidado del Grupo Fundosa del ejercicio 2012, asciende a 5,1 millones de euros positivos, que supone un incremento del 68% en relación al resultado obtenido en el ejercicio 2011, que fue de 3 millones de euros. Las inversiones netas del año 2012 ascienden a 14,8 millones de euros, que incluyen el efecto de la venta de la sociedad SIS que ha supuesto una desinversión de 5,9 millones de euros.

La rentabilidad social y económica son inseparables

La vocación de las empresas del Grupo Fundosa es la Inclusión sociolaboral de personas con discapacidad, a través de la creación de empleo y la prestación de servicios de calidad, respondiendo mediante la innovación al reto de unir rentabilidad social y rentabilidad económica.

Desde el punto de vista del impacto de la generación de empleo, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa promueven el empleo y el desarrollo local, generan un mayor número de contribuyentes al Estado, reducen en número los pensionistas o personas dependientes de ingresos del Estado, generan potenciales consumidores, y como consecuencia de todo ello, contribuyen a la cohesión social.

Aproximadamente el 30% de la facturación del Grupo Fundosa procede de la Contratación Pública, nicho de mercado fundamental para la organización como proveedor de servicios especializados para las Administraciones. Se trata, además, de prestaciones de servicios, en muchos casos propias del Estado del Bienestar, que son desarrolladas desde un modelo competitivo de Economía Social.

Valor económico creado, distribuido y retenido del Grupo Fundosa

Los datos sobre creación y distribución de valor económico proporcionan información sobre la forma en que el Grupo Fundosa crea riqueza para sus grupos de interés.

Datos sobre creación y distribución de valor económico del Grupo Fundosa hacia sus grupos de interés

	GRI / RSE-D	Grupo Fundosa	
		2011	2012
Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno	EC4		
Subsidios (millones de euros)	EC4	24,4	23,7
Subvenciones a la inversión o para la investigación y desarrollo y otro tipo de ayudas financieras relevantes (millones de euros)	EC4	1,7	2,4
Valor económico creado (VEC)	EC1		
Ingresos (millones de euros)	EC1	317,3	322,9
Valor económico distribuido (VED)	EC1		
Costes operativos (millones de euros)	EC1	132,4	133,5
Salarios y beneficios sociales (millones de euros)	EC1	165,5	163,9
Pagos a proveedores (millones de euros)	EC1	4,1	5,2
Pagos al gobierno (millones de euros)	EC1	70,1	-
Inversiones en la comunidad (millones de euros)	EC1	-	136,0
Valor económico retenido (VER)	EC1		
Reservas, amortizaciones, depreciaciones, etc. (millones de euros)	EC1	-	24,4
Inversiones en la comunidad	EC8		
Inversiones en la comunidad en efectivo (euros)	EC1	-	136
Porcentaje del presupuesto asignado a iniciativas de acción social relacionadas con personas con discapacidad (indicado sobre el total del presupuesto total de acción social)	6.1	100%	-

9.4. Perspectivas de futuro.

2013 será otro año difícil para la economía española, con un aumento del paro y una nueva caída de la demanda interna; pero es el año del 75 aniversario de la ONCE y del 25 aniversario de su Fundación. Un año en el que la ONCE y su Fundación se comprometen a seguir trabajando incansablemente para salir de la crisis fortalecidos y con más ilusión personal y convicción social que nunca.

Perspectivas de la Fundación ONCE

Por parte de la Fundación ONCE, destacan entre los principales objetivos la puesta en marcha del **plan "No te rindas nunca"** para conseguir que los jóvenes con discapacidad puedan acceder plenamente al mercado laboral y **el desarrollo de convenios especiales para las personas con discapacidad que tengan especiales dificultades de inserción laboral**, tras la aprobación del Real Decreto 156/2013, de 1 de marzo.

En esta misma línea, destaca la apuesta de la Fundación ONCE por **impulsar la innovación y el emprendimiento social** en las acciones del colectivo de las personas con discapacidad.

Asimismo, está entre los principales objetivos de la Fundación ONCE **afianzar las relaciones institucionales con los Altos Representantes de las Instituciones Comunitarias (Comisión, Parlamento, Consejo)**, y la preparación del **marco financiero de la futura programación del Fondo Social Europeo 2014-2020** para la continuidad y refuerzo del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación.

Por último, durante 2013 tendrán lugar el **IV Congreso Internacional de Turismo para todos** y el **V Congreso Internacional de Diseño, Redes de Investigación y Tecnología para todos**.

Perspectivas del Grupo Fundosa

Por parte del **Grupo Fundosa**, los principales objetivos de cara al futuro definidos en su Plan de Actuación giran en torno a los siguientes nueve ejes:

- **Eje 1: Rentabilidad económica**, centrado en reforzar su presencia en la administración pública en los sectores sociosanitario y hospitalario, potenciar medidas encaminadas a la búsqueda de sinergias comerciales con empresas de Ceosa y diversificar la cartera de productos y servicios, generando la capacidad de ofrecer a los clientes una oferta de servicios integrales. Asimismo, el Grupo establecerá medidas que reduzcan los costes, a través de una mejora los procesos y permitan minorar las necesidades de financiación del Grupo.
- **Eje 2: Rentabilidad social**, centrado en la potenciación de los planes de carrera y actuaciones a favor de la profesionalización, la optimización de las Ayudas Sociales y el desarrollo de iniciativas en materia de homogeneización de horarios, teletrabajo para colectivos específicos, medición del clima laboral, coordinación de las actividades de Prevención de Riesgos Laborales y fomento de la Cultura Institucional.
- **Eje 3: Equipo Comercial y Medidas Alternativas**, centrado en desarrollar actuaciones a favor de las sinergias entre los grupos empresariales de la ONCE y su Fundación, Ceosa y Grupo Fundosa, a fin de generar alianzas con potenciales clientes y consolidar las existentes.
- **Eje 4: Herramientas de gestión y sistemas de información**, centrado en el desarrollo de tecnologías para el desarrollo de sinergias y mejora de procesos, a fin de identificar duplicidades y utilizar plataformas para dar servicio a Grupo Fundosa, Ceosa y Fundación ONCE. Asimismo, se trabajará en el desarrollo de proyectos en materia de seguridad informática de forma paralela y transversal a los proyectos de evolución tecnológica que garanticen la seguridad de los sistemas corporativos.
- **Eje 5: Compromiso con la Calidad**, Gestión Medioambiental y Salud y Seguridad Laboral, centrado en continuar con el proceso de implantación y certificación de sistemas de gestión bajo estándares internacionales en materia medioambiental, calidad y seguridad y salud, entre otros; inicio de la implantación y certificación de todos los Centros Especiales de Empleo del Grupo Fundosa con la Especificación para la Gestión Ética y Profesionalizada de los Centros Especiales de Empleo. Todo ello bajo el compromiso con la promoción de sinergias con Ceosa con el objeto de compartir conocimiento y optimizar recursos y costes de certificación de todas las empresas del Grupo Fundosa y de Ceosa.
- **Eje 6: Nuevas líneas de negocio:** alianzas estratégicas y sinergias de negocio, centrado en la colaboración de Fundosa y Ceosa en la identificación de oportunidades y ejecución de proyectos empresariales, generadores de empleo para personas con discapacidad y ratios de rentabilidad razonables.

- **Eje 7: Empresas participadas**, centrada la administración del presupuesto definido para las posibles entradas en participación en sociedades, o bien para cubrir eventuales necesidades de tesorería/capital de sociedades actuales que pudieran pasar dificultades.
- **Eje 8: Responsabilidad Social Corporativa**, centrado en el mantenimiento de la calificación A+ para la memoria RSC de 2012, otorgada por GRI, el fomento del conocimiento y las buenas prácticas en materia de RSE-D y la implementación de actuaciones a largo, medio y corto plazo encaminadas al desarrollo de una gestión basada en buenas prácticas responsables, que superen en la medida de lo posible y de forma progresiva, el marco legal vigente.
- **Eje 9: Colaboraciones con organizaciones**, centrado en potenciar la Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad de Fundación ONCE, AECEMFO y de lograr adhesiones de otros centros especiales de empleo.

10. Excelencia en la gestión

10.1. Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día.

10.2. Certificación del Sistema Integrado de Gestión.

10.3. Gestión del impacto ambiental, mejora en la eficiencia

10.4. Compras responsables, extensión de la ética a la cadena de valor

Excelencia en la gestión

Una de las prioridades identificadas, y por la que cada día la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se esfuerzan en avanzar, es la búsqueda de la excelencia en la gestión, a través de la eficiencia y la eficacia de sus operaciones, bajo el principio de la calidad y el compromiso con la mejora continua. Para Fundación ONCE, la excelencia en la gestión implica impulsar, como pilares de un servicio de calidad, una evaluación continua de los procesos bajo los criterios de eficiencia económica, compromiso social y respeto con el entorno.

Un servicio excelente y de calidad supone, también, la inclusión de aspectos sociales y ambientales a lo largo de la cadena de valor. Ello minimiza los posibles riesgos que pudieran surgir en el desarrollo de la actividad de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, incrementando, a su vez, la confianza y la consideración de los grupos de interés.

Líneas estratégicas

- **Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día.**
- **Gestión del impacto ambiental, mejora en la eficiencia .**
- **Compras responsables, extensión de la ética a la cadena de valor**

Hitos 2012

- 92% de las empresas del Grupo Fundosa están certificadas bajo la norma ISO 9001.
- 69% de las empresas del Grupo Fundosa están certificadas bajo la norma ISO 14001.
- 55,5% de las empresas de Grupo Fundosa están certificadas bajo la norma OHSAS 18001.
- Certificación europea Made in Green de FUNDOTEX, empresa gestionada por FLISA.
- 100% de los contratos con proveedores y subcontratistas tienen en cuenta la inclusión de personas con discapacidad.
- Refuerzo de la política de compras común e introducción de criterios de sostenibilidad.
- Sensibilización ambiental con la difusión en centros de educación por parte de Reciclaia.

Retos 2013

- Continuar con el proceso de implantación y certificación de las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.
- Seguir avanzando en la adquisición de certificaciones en otros ámbitos, tales como Accesibilidad Global UNE 170001-2 y EFQM.
- Renovación de EFQM y EMAS para Reciclaia.
- Homogeneizar los Sistemas Integrados de Gestión (SIG) de las empresas del Grupo Fundosa.
- Seguir avanzando en el número de certificaciones de la Especificación Ética y Profesionalizada para Centros Especiales de Empleo.
- Renovar la flota de vehículos del servicio de teleasistencia con vehículos híbridos.
- Desarrollar procedimientos ambientales comunes para Fundación ONCE y Grupo Fundosa.

10.1. Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día

La calidad ha sido, durante los últimos años, un elemento diferenciador de la Fundación ONCE dentro del Tercer Sector. Por ello, basándose en los más altos estándares, la Fundación ONCE ha implantado un Sistema Integrado de Gestión (SIG), con el fin último de garantizar la excelencia en su gestión, tomando como base a los requisitos definidos por las siguientes normas:

Norma UNE-EN-ISO 9001:2008 de Calidad.

- Norma UNE-EN-ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental.
- Norma OHSAS 18001:2007 de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La Política del SIG de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, definida por los Comités Directivos de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, se orienta a la satisfacción de los clientes, tanto internos como externos, mediante el establecimiento de procedimientos de trabajo orientados a la mejora permanente del Sistema y la satisfacción de sus expectativas de la forma más eficiente posible.

Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo

Gestión ambiental

- Buenas practicas
- Minimizar el impacto
- Formar y sensibilizar
- Cumplimiento

Calidad

- Establecer objetivos de cumplimiento
- Comunicación con usuarios y proveedores
- Cumplimiento
- Formar y sensibilizar

Seguridad y gestión en el trabajo

- Formar y sensibilizar

- Cumplimiento
- Previsión de posibles daños
- Informar sobre posibles riesgos

Como partes integrante del Sistema Integrado de Gestión, los Comités Directivos de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa establecen, periódicamente, los objetivos a cumplir y los sistemas de medición, a través del diseño de indicadores, a fin de detectar áreas o procesos de mejora.

La Fundación ONCE es una de las entidades fundacionales del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG). El ICONG es una organización sin ánimo de lucro; cuya misión es la difusión y el fomento de la cultura de la Calidad entre las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social así como la incorporación de sistemas de gestión de calidad.

Junto con la evaluación periódica del desempeño a través de los indicadores se llevan a cabo encuestas de satisfacción y cuestionarios de calidad en distintos ámbitos

Evaluación de la satisfacción

Dirección de Empleo, Formación y Proyectos de la Fundación ONCE

Se llevan a cabo encuestas de satisfacción y cuestionarios de calidad en el ámbito de "Gestión de solicitud de Proyectos y convenios"

Aspectos mejor valorados del Área de Proyectos:

- La valoración global de la calidad del servicio prestado ha alcanzado un 8,2 sobre 10 en 2012 frente a 8,0 en 2011.
- El trato recibido por el personal de Fundación ONCE se valora en 9,0 y se mantiene con respecto a 2011.

Aspectos mejor valorados del Área de Convenios:

- El trato y la atención prestada por el personas de la Fundación ONCE a las entidades colaboradoras, el 80% de encuestados le otorgan un 5, la máxima puntuación.
- La valoración global de los convenios generales e Inserta, en media, ha sido del 4,24 sobre 5.

Dirección de Accesibilidad Universal

Se mide la satisfacción de los clientes mediante encuestas realizadas al finalizar los Actos o Eventos desarrollados a lo largo del año.

En términos globales, la participación y satisfacción de los clientes ha sido muy buena, detectándose distintas observaciones, comentarios, sugerencias y conclusiones de gran utilidad para mejorar en las próximas ediciones.

Dirección Comercial

Con el fin de conocer la valoración de la actividad desarrollada, se ha efectuado una encuesta de satisfacción a empresas clientes con el fin de conocer la valoración de la actividad desarrollada.

El índice de participación ha sido satisfactorio y en general hay un alto porcentaje de "excelentes" en todas las cuestiones.

Dirección de Recursos Humanos

Fundación ONCE y Grupo Fundosa realizan una encuesta de clima laboral a fin de medir la satisfacción de los empleados y con el fin de tomar medidas para una mejora continua.

La encuesta 2012 contó con una participación del 48% (4.040 personas contestaron), obteniendo un resultado global de satisfacción de 4,07 sobre 5. La igualdad, el ambiente laboral, la relación con el puesto de trabajo y la estabilidad del empleo han sido los aspectos que obtuvieron una mayor valoración.

Encuestas de satisfacción y control de la calidad en la gestión de ayudas a proyectos y convenios.

Cuestionarios de Calidad 2012

Bajo un objetivo de mejora continua, transparencia y dialogo con sus grupos de interés, Fundación ONCE realiza cuestionarios de calidad sobre la gestión de solicitudes de ayuda económica para el desarrollo de Proyectos, a los solicitantes y beneficiarios de las ayudas, a fin de detectar áreas de mejora y en su caso adoptar las medidas más adecuadas.

Con estos cuestionarios, la Fundación ONCE obtiene información sobre el procedimiento de la solicitud, el tiempo de respuesta, el trato recibido y un total de 9 aspectos que permiten realizar una

valoración global del servicio prestado por Fundación ONCE. La realización del cuestionario, junto con el registro de los indicadores, nos ayuda a conocer la valoración de nuestro trabajo.

En 2012, los resultados obtenidos reflejan una mejor percepción de la calidad global del servicio por parte de las entidades que se sitúa en una valoración de 8,2 (8,0 en 2011). Esta mayor puntuación se debe a la mejora en seis de los nueve ítems puntuados, y el mantenimiento de la valoración anterior en los tres restantes.

Cabe destacar que los aspectos mejor valorados han sido el trato recibido por el personal de Fundación ONCE (9,0) y la valoración global de la calidad del servicio prestado (8,2). Por su parte, el aspecto de la gestión con menor valoración es el tiempo de respuesta a la solicitud (7,0) si bien es destacable que se ha alcanzado el notable por primera vez.

Valoración global

- En 2009 tuvo una valoración de 8,0
- En 2010 tuvo una valoración de 8,1
- En 2011 tuvo una valoración de 8,0
- En 2012 tuvo una valoración de 8,2

Trato recibido por el personal de Fundación ONCE (Aspecto con mayor valoración)

- En 2009 tuvo una valoración de 8,9
- En 2010 tuvo una valoración de 8,9
- En 2011 tuvo una valoración de 9,0
- En 2012 tuvo una valoración de 9,0

Tiempo de respuesta a la solicitud (aspecto con menor valoración)

- En 2009 tuvo una valoración de 6,4
- En 2010 tuvo una valoración de 6,9
- En 2011 tuvo una valoración de 6,9
- En 2012 tuvo una valoración de 7,0

Encuesta de Satisfacción 2012 a entidades adscritas a convenios con Fundación ONCE

La Fundación ONCE establece convenios de colaboración con entidades interesadas en participar en el fomento de la integración socio-laboral de personas con discapacidad, procurando salvar las barreras y obstáculos que han de enfrentar en su vida cotidiana.

A fin de ofrecer a las entidades colaboradoras un servicio ajustado a sus necesidades y óptimo en su desempeño, la Fundación ONCE desarrolla de forma anual, una encuesta para medir la satisfacción de dichas entidades con el convenio establecido y el desarrollo del mismo, con el objetivo último de mejorar en aquellos aspectos que así lo requieran. La encuesta distingue entre los colaboradores con de convenios generales o Inserta, haciendo posible un análisis más específico de los resultados.

En su tercer año de realización, los resultados de la encuesta reflejan niveles elevados de satisfacción, si bien existen elementos de mejora. En este sentido, todos los aspectos tratados, obtienen puntuaciones por encima de 4 puntos, hasta un máximo de 5 puntos, situándose la media en 4,4, destacando sobre ellos el trato y la atención prestada por el personal de Fundación ONCE a las entidades colaboradoras. Por su parte, el aspecto requiere un esfuerzo de mejora es la capacidad para dar respuesta a las necesidades del convenio.

Valoración global

- Valoración Total 4,28
- Valoración General 4,24
- Valoración Inserta 4,3

Grado de recomendación

- Valoración Total 4,57
- Valoración General 4,48
- Valoración Inserta 4,72

Adicionalmente, y con el objetivo de dar continuidad a la colaboración a través de los convenios establecidos, se ha consultado a las organizaciones, sobre aquellas temáticas y ámbitos, en los que les resultaría interesante desarrollar dicha colaboración, siendo los ámbitos mas mencionados la promoción de la accesibilidad universal en materia de clientes y entorno, la calidad de vida y la difusión y sensibilización.

10.2. Certificación del Sistema Integrado de Gestión

Con el objetivo de alcanzar el 100% de las certificaciones relativas a **Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo** en todas las compañías del Grupo Fundosa en 2015, a continuación, se recoge el estado actual de las mismas así como la existencia de otras certificaciones /específicas propias de determinados sectores de actividad.

Certificaciones

Empresa	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001	EFR	Otras	Otras
Fundación ONCE						
Fundación ONCE	✓	✓	✓	✓	M Excelente ✓	
FSC-Inserta	✓					
Grupo Fundosa						
Fundosa Grupo S.A.	✓	✓	✓	✓	M Excelente ✓	
Área Accesibilidad						
Fundosa Accesibilidad S.A. (Vía Libre)	✓	✓	✓		Especif. CEE ✓	UNE 170001 ✓
Caradap S.L.	✓	✓	✓			
Fundosa Technosite S.A.	✓	✓	✓	✓		
Fundosa Sport y Ocio S.A.	✓	✓	✓			

Área Socio-Sanitario						
Personalía S.A.	✓	✓	✓			UNE 158101 ✓
UTE Teleasistencia	✓					UNE 158401 ✓
Área Automoción						
Fundosa Servicios Industriales (FSI)	✓	✓	✓		Especif. CEE ✓	
Modular Logística Valenciana S.L.	✓	✓	✓		Especif. CEE ✓	
Fabricación Modular Valenciana S.L.	✓	(1)	✓			
CELCOAUTO S.L.	✓	✓	✓			TS 16949 ✓
Área Hostelero-Hospitalario						
Fundosa Lavanderías Industriales S.A.	✓	✓	✓		M Excelente ✓	
FLISA Cataluña S.A.	✓	✓	✓			
FLISA Canarias S.A.	✓	✓	✓			
FLISA Euskalduna S.L.	✓	✓	✓			
Laundry Center S.L.	✓					
CIPO FLISA S.L.	✓					
Lavandería Amalia S.L.	✓					
Lavanor S.L.	✓					

Laveco S.L.	✓					
Textil Rental S.L.	✓	✓	✓			
Fundosa Textil S.A.	✓	✓	✓	✓	Made in Green ✓	
Esteritex S.A.	✓	✓	✓			
Fundosa Galenas S.A.	✓	✓	✓			
Área Reciclado						
Fundosa Reciclalia S.A.	✓	✓	✓	✓	Especif. CEE ✓	EFQM - EMAS ✓
Columbia Cintas de Impresión S.L.	✓	✓				
Área Nuevas Tecnologías						
Servicios de Telemarketing S.L.	✓	✓				ISO 27001 ✓
MK Plan 21 S.A.	✓	✓				
Fitex S.A.	✓	✓				
Fucoda S.A.	✓	✓				ISO 27001 ✓
Manipulados y Retractilados S.L.	✓	✓	✓			
Área de comunicación						
Servimedia S.A.	✓	✓	✓			

Resumen de las certificaciones que disponen las distintas empresas de la fundación

Conviene destacar que, con el fin de reducir el impacto de las actividades de Fundación ONCE y su grupo de empresas y avanzar en la optimización de recursos, el 92 % de las empresas del Grupo Fundosa están ya certificadas bajo la norma ISO 9001, el 69% bajo la norma ISO 14001, 56% bajo la norma OHSAS 18001. Asimismo, en 2013 la organización prevé establecer una sistemática de trabajo con indicadores ambientales homogéneos en las empresas del grupo para poder medir eficientemente el impacto ambiental que se lleva a cabo en el Grupo Fundosa.

También en 2012, AENOR ha certificado la gestión de FSI (Fundosa Servicios Industriales), Fundosa Accesibilidad, Modular Logística Valenciana y Reciclalia conforme a la Especificación para la Gestión Ética de CEE.

Adicionalmente, Fundotex, empresa gestionada por Flisa, ha conseguido, en 2012, la certificación europea **“Made in Green”**, que garantiza el respeto al medio ambiente, así como su compromiso por la salud y los derechos de sus trabajadores. Específicamente, el sello “Made in Green” certifica que tanto las instalaciones de Fundotex, como sus productos están libres de sustancia nocivas para la salud y han sido fabricados respetando el medioambiente y los derechos humanos. Esta certificación, se suma a las conseguidas en los últimos tres años: ISO 9001, ISO 14001, ISO 18001, EFR y **Oeko Tex 100**, que garantiza la total ausencia de sustancias perjudiciales y alérgenos en las prendas.

El Grupo Fundosa ha participado en el desarrollo de la “Especificación de Gestión Ética y Profesionalizada de los Centros Especiales de Empleo (CEE)” en colaboración con la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM) y la Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de la Fundación ONCE (AECEMFO).

En 2013, el Grupo Fundosa va a continuar con el proceso de implantación y certificación de las normas ISO 9001 Gestión de Calidad, ISO 14001 Gestión Ambiental y OHSAS 18001 de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas aquellas empresas y centros de trabajo que no las poseen. Además, se va a iniciar la implantación y certificación de la Especificación para la Gestión Ética y Profesionalizada de los Centros Especiales de Empleo del Grupo Fundosa.

10.3. Gestión del impacto ambiental, mejora en la eficiencia

Impactos ambientales en las distintas actividades

El impacto ambiental de las actividades de Fundación ONCE y de cada una de las empresas del Grupo Fundosa es heterogéneo, debido a la diversidad de actividades y servicios que desarrollan cada una de ellas. Pese a lo anterior, toda la organización dispone de sistemas integrados de gestión que tienen en cuenta la variable ambiental.

Las actividades industriales con una mayor actividad, y que por tanto necesitan cumplir con una serie de estándares, provocan un efecto positivo en las demás empresas de la organización, desembocando en el desarrollo de **sistemas de gestión ambiental**, establecimiento de objetivos, indicadores de mejora e inversiones para la reducción del impacto ambiental en todas ellas.

Impacto ambiental, actuaciones e iniciativas

Dada la naturaleza de las actividades de la Fundación y de las empresas del Grupo Fundosa y CEOSA, los impactos medioambientales más significativos atienden al consumo de materiales, energía, agua y la generación de residuos. No obstante, cabe subrayar que, debido a la diversidad de estas actividades, cada medida tomada por la organización para la mejora de la gestión y el logro de una mayor eficiencia, se adapta al tipo de impacto particular de cada una de ellas.

Política Medioambiental

La Política Medioambiental establece los principios y acciones que guían el compromiso de Fundación ONCE, Grupo Fundosa y CEOSA, con el fin de prevenir y corregir los impactos medioambientales generados a causa de su actividad diaria, destacando las medidas tendentes al ahorro energético, la mejora de la eficiencia en los consumos de agua o papel, y a la gestión de residuos.

La Política Medioambiental se rige por los siguientes principios:

- Cumplir los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia ambiental.
- Minimizar el impacto ambiental mediante:
 - Utilización eficiente de los recursos.
 - Prevención de la contaminación del entorno.
 - Correcta gestión de los residuos y vertidos.

- Difundir buenas prácticas ambientales y de prevención de la contaminación.
- Formar y sensibilizar a todo el personal sobre protección del medio ambiente.

A continuación, se detallan algunos ejemplos del compromiso de las sociedades del Grupo con el desarrollo sostenible:

SOLUCIONES BPO



- Instalación de temporizadores en los grifos.



- Definición de criterios ambientales para la selección de nuevos vehículos.
- Ahorro en el consumo de materiales y energía en oficinas y proyectos.
- Seguimiento de consumos de objetivos límite.
- Criterios de segregación de los diferentes residuos.
- Formación y sensibilización del personal en materia medioambiental.



- Implantación de temporizadores para la climatización.
- Instalación de pulsadores de agua y ajuste de las descargas de WC.
- Empleo de pallets de madera reciclados y de varios usos.

SERVICIOS HOTELEROS Y HOSPITALARIOS



- Sistemas de recuperación de agua vertida.
- Aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento del agua.
- Implantación del proyecto de lavado a 65°C.
- Renovación constante del parque de maquinaria, instalando sistemas de última generación que contribuyen a reducir consumos energéticos.
- Sustitución de envoltorios de plástico por textiles.



- - Realización de diferentes acciones de fomento del consumo responsable entre sus clientes, mediante campañas de concienciación y la entrega en sus tiendas de bolsas de papel reciclado.
 - Cambio del sistema de aire acondicionado y aislamiento de ventanas.
 - Creación de un doble decálogo de buenas prácticas medioambientales.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL



- - Utilización de aguas no potables e instrumentos para el ahorro de agua.
 - Atomización de los sistemas de riego y riego por goteo.
 - Sustitución de lámparas convencionales por unas de bajo consumo.
 - Reciclaje de la madera de poda.

SOCIOSANITARIO



- - Utilización de iluminación de bajo consumo.
 - Colocación de cartelería de uso responsable.

AUTOMOCIÓN Y SOBCONTRATACIÓN INDUSTRIAL



- - Apertura de ventanas en las oficinas para fomentar ventilación natural.
 - Reducción del uso de disolventes en los cambios.
 - Reciclaje de madera de los palets.



•



- Instalación de un banco de condensadores y relojes para gestionar las luces de planta.
- Eliminación del uso de aerosoles.

COMUNICACIÓN



- Colocación de dispositivos de reducción de caudal en los grifos.

Flisa construye la primera Sala Blanca en España

En 2012, ha comenzado a prestar servicios de lavado la planta de Flisa Uniformidad en Fuenlabrada (Madrid). Esta nueva planta cuenta con una superficie útil de 500 m², donde se pueden procesar diariamente un total 1.500 kilos de uniformidad en dos turnos.

Dentro de la nave, se ha construido la primera “sala blanca” de España, donde se vigila y mantiene el nivel de partículas contaminantes para realizar trabajos que requieren atmósferas limpias. Gracias a esta sala, la ropa que se trata presenta un menor nivel de contaminación una vez finalizado el proceso de lavado.

En la sala blanca se controla el nivel de partículas suspendidas en el aire mediante la distribución de las mismas a través de flujos laminares. Este proceso se consigue con el mantenimiento de presiones del recinto por medio de los potentes filtros de aire instalados y el sentido del movimiento de las puertas.

Cabe destacar que la sala blanca cuenta con salas calificadas bajo ISO 6, ISO 7 e ISO 8. La zona ISO 6 cuenta con el aire más estéril, admitiendo un nivel de menos de 1.000.000 de partículas en un metro cúbico de aire.

Esta iniciativa pone de manifiesto el compromiso de Flisa con la optimización constante de los procesos para mejorar los niveles de eficiencia energética, reduciendo y mejorando los consumos para disminuir el impacto ambiental.

10.4. Compras responsables, extensión de la ética a la cadena de valor

La Política de Compras, garante de la buena gestión de proveedores

Bajo el desafío identificado en la gestión de proveedores de centralizar la información de los Sistemas Integrados de Gestión, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa trabajan en la consolidación de su **Política de Compras Responsable**. El objetivo final es lograr una relación estable y de confianza con los proveedores, asegurando la transparencia, objetividad y equidad en la contratación y la relación con todos ellos.

Selección, homologación y evaluación de proveedores

El **procedimiento de selección, homologación y evaluación de proveedores** de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa contempla criterios económicos o de prevención de riesgos e incentiva la contratación con proveedores responsables con la discapacidad. Así, existe un criterio de preferencia a favor de aquellas propuestas promovidas desde empresas que hayan asumido criterios en favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad y/o la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos, como el cumplimiento de la cuota de reserva de empleo del 2% o superior, Medidas Alternativas a la contratación de personas con discapacidad, disposición de entornos, accesibles, incluyendo la/s página/s Web; diseño de productos y/o servicios accesibles; política de compras responsables que incluyan a Centros Especiales de Empleo, etc.).

Desde el punto de vista ambiental, cabe señalar que los proveedores deberán comprometerse a reducir al máximo el impacto ambiental de sus actividades, minimizando sus consumos y controlando la generación de residuos. Asimismo, Fundación ONCE y su grupo de empresas asociadas promueve la adhesión de sus proveedores a estándares internacionales para el cumplimiento de compromisos de orden ético, social y ambiental, como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, Convenciones de la ONU o la OIT, así como certificaciones en Responsabilidad Social, como la SA8000.

El 100% de los contratos tienen en cuenta si los potenciales proveedores y subcontratistas son responsables con las personas con discapacidad y cuentan con certificaciones relativas a Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Comercio Justo - Fundosa Galenas

Fundosa Galenas, empresa de Grupo Fundosa, en línea con el compromiso con el consumo responsable de la organización, suministra y distribuye productos de Comercio Justo en sus tiendas ubicadas en hospitales públicos y privados, estaciones de autobuses, aeropuertos y estaciones de servicio.

Proveedores

	GRUPO FUNDOSA	2012	2011	2010
Nº total de proveedores		4.358	4.218	4.103
Nº de proveedores nacionales		4.320	4.181	4.068
Nº de proveedores nacionales que son Centros Especiales de Empleo (CEE)		48	48	48
Nº de proveedores internacionales		38	37	35
Contratos establecidos con CEE sobre el total de contratos.		10%	10%	10%
Presupuesto de compras que se emplea en proveedores nacionales que son CEE		7%	6%	4%
Contratos y acuerdos de inversión significativos con cláusulas de orden ético, social, y ambiental o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.		6%	6%	6%

Comparativas de proveedores del Grupo Fundosa

Fundación ONCE, Grupo Fundosa y CEOSA dan preferencia a la contratación local de sus proveedores. Ello se muestra en que el 94% de los proveedores de la Fundación ONCE son nacionales. De manera similar ocurre en las empresas del Grupo Fundosa, siendo nacionales el 99% de los proveedores.

11. Premios y reconocimientos

A continuación se destacan los premios y reconocimientos obtenidos por Fundación ONCE y Grupo Fundosa durante 2012:

Premios y reconocimientos obtenidos por Fundación ONCE y Grupo Fundosa durante 2012		
Premio	Entidad convocante	Entidad premiada
Medalla de Oro de la Cruz Roja	Cruz Roja	Fundación ONCE
Premio Empresarial Europeo 2012	Revista Mundo Empresarial Europeo	Flisa
Premio a la Labor y Compromiso con sus Trabajadores	Aenor	Grupo Fundosa
Premio Accord al Compromiso Social en la Empresa	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón	Fundación ONCE
Premio a la Innovación en NNTT y Ayudas Técnicas	Fundación Grupo Ineprodes	Fundación ONCE
Premio Eureka 2012	Consejo de Académicos e Investigadores Universitarios de Cuba	Fundación ONCE
Premio Peón Fundación	Ardid	Fundación ONCE
Premio a la Mejor Plataforma de Apoyo al Cliente	Revista Contact Center	Sertel
Premio Konecta	Konecta	Servimedia
Premio Hermes	CRMF Salamanca	FSC Inserta
Premio Zangalleta	Fundación DFA	FSC Inserta

A continuación se detallan otros reconocimientos obtenidos en 2012 por la organización:

Líderes en el sector ONG, Fundaciones y Asociaciones de Merco Empresas



La ONCE y su Fundación son líderes en Merco (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa), en el sector ONG, fundaciones y asociaciones. Desde su entrada en el ranking de las 100 empresas con mejor reputación corporativa de España en 2001, Fundación ONCE lleva cinco años consecutivos subiendo posiciones, alcanzando en 2012 el puesto 21.

En la edición de 2012 del ranking MERCO, en su sección "Personas", que mide la reputación de las mejores empresas para trabajar en España, la ONCE ascendió 26 posiciones y ocupó el puesto número 24 de dicho ranking.

Merco Empresas es el resultado de una encuesta realizada a 1.474 miembros de los comités de dirección de todas las empresas que facturan anualmente en España más de 50 millones de euros y la evaluación de 658 expertos a las 100 primeras empresas.

Distintivo Igualdad en la Empresa 2012

La igualdad en la ONCE es una seña de identidad, no es una cuestión de mujeres, sino algo que atañe a todos. Fruto de esa política interna, Fundación ONCE y Grupo Fundosa han sido reconocidas con el distintivo "Igualdad en la Empresa 2012", concedido a la por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Este galardón consolida a Fundación ONCE y Grupo Fundosa como ejemplo de diversidad, inclusión, y como referente en cuanto a la paridad en su pleno del Consejo General de la ONCE y de su fundación.

Junto a las acciones que promueven la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la ayuda a la mujer víctima de violencia de género es uno de los compromisos adquiridos por ONCE que han sido más valorados.



Esta insignia es una marca de excelencia que reconoce a las entidades que mejor aplican medidas y políticas de igualdad en el ámbito laboral, se convoca anualmente y tiene una vigencia de tres años, periodo en el que la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades solicita a las entidades distinguidas un informe anual de actividades sobre este ámbito para constatar que mantienen el mismo nivel de excelencia.

Enterprise 2020



En junio de 2012, el Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable (CON R), liderado por Fundación ONCE, fue elegido por Forética, entre las 27 iniciativas, para formar parte del programa "Enterprise 2020" en España.

Enterprise 2020 tiene como objetivo, en paralelo a la Agenda Europea 2020, ayudar a las empresas a alcanzar una competitividad sostenible, fomentar una intensa colaboración entre las empresas y sus grupos de interés y reforzar el liderazgo de Europa en materia de RSE. Además, es la única iniciativa de liderazgo empresarial reconocida en la Comunicación de la Comisión Europea sobre RSE de octubre de 2011 por su potencial de impacto.

El proyecto Enterprise 2020 se basa en la importancia de desarrollar modelos de negocio innovadores y en el que las empresas trabajen durante la próxima década, conjuntamente con sus grupos de interés, en un plan de acción que permita aportar soluciones ante los retos que presenta una sociedad en continuo cambio.

También en 2012, la Red Europea de RSE+D ha sido incluida en la macro-iniciativa Europea "Enterprise 2020", impulsada por CSR Europe con el apoyo de la Comisión Europea. Se ha reconocido la importancia del proyecto, destacando especialmente su carácter multi-stakeholder y colaborativo, la contribución a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y la promoción de la innovación social como un factor clave en las políticas de RSE.

El Foro de la Contratación Pública Socialmente Responsable es una iniciativa de Fundación ONCE y el Cermi que tiene por objeto promover la inclusión de cláusulas de contenido social en la

contratación pública que favorezcan al colectivo de las personas con discapacidad, al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público.

11.1. Premios Discapnet de la Fundación ONCE



En el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la creación de Discapnet, la Fundación ONCE instituyó los "Premios Discapnet de la Fundación ONCE a la Accesibilidad TIC y al Compromiso con las Personas con Discapacidad 2011".

Estos premios, tienen por objetivo reconocer las mejores iniciativas y acciones en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Segunda Edición de los Premios Discapnet

En marzo de 2012, tuvo lugar la ceremonia de entrega de la II Edición de los Premios Discapnet de la Fundación ONCE, que contó **con la presencia de la Princesa Letizia**, como presidenta de honor de los Premios, junto a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, y el presidente de la ONCE y su Fundación, Miguel Carballada.

Los Premios Discapnet tienen especial relevancia ya que premian, de forma no económica ni material, las mejores iniciativas y proyectos que busquen mejorar la vida de las personas con discapacidad a través de las tecnologías y la accesibilidad. El objetivo de los premios es hacer que las nuevas tecnologías ayuden en todos los ámbitos de la sociedad y mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Los galardonados fueron **Patentes Talgo**, por el proyecto "El tren en tu móvil", como la mejor iniciativa, proyecto, producto o servicio TIC para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y el **Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEPAT)**, como la entidad que más ha destacado por su trayectoria continuada en materia de mejora de la accesibilidad TIC.

Asimismo, conscientes de la importancia de una adecuada inclusión educativa de las personas con discapacidad para su desarrollo futuro, la Fundación ONCE ha querido reconocer específicamente la aplicación de las tecnologías accesibles a ese objetivo, mediante la creación de un accésit especial al proyecto "Actuaciones de Infoaccesibilidad para el fomento de la inclusión educativa de las personas con discapacidad", presentado por la **Universidad Politécnica de Cataluña** (UPC).

Para más información puede consultar la web <http://premios.discapnet.es/>

Anexos

- **Global reporting Initiative y el Pacto Mundial de Naciones Unidas**
- **Índice de contenidos e indicadores GRI**
- **Principios de elaboración del Informe**

El Informe de Valor Compartido 2012 de Fundación ONCE y Grupo Fundosa tiene por objeto ofrecer información veraz, fiable y equilibrada sobre el desempeño de la organización respecto a los principales desafíos en el ámbito de la responsabilidad social empresarial (RSE) y la discapacidad.

El informe contempla todos los ámbitos de actuación de la Fundación ONCE incluida su visión empresarial desde el Grupo Fundosa.

La información recogida en este informe hace referencia, principalmente, al ejercicio 2012 e incluye también, en función de su relevancia y disponibilidad, información de años anteriores para que los lectores puedan formarse una opinión más completa acerca de la evolución de la organización.

Con objeto de mantener las particularidades de la Fundación ONCE y las distintas empresas del Grupo Fundosa, el informe presenta con carácter general la información común a toda la organización y destaca los aspectos singulares de las distintas sociedades que configuran el Grupo Fundosa.

Cabe comentar que al ser este el primer año en que la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa elaboran este tipo de informe, la definición de indicadores comunes para toda la organización hace que el reporte en este primer informe no sea homogéneo en cuanto al alcance de la información publicada en los tres ámbitos que integran la RSE.

El proceso de elaboración del Informe ha seguido los criterios establecidos por la norma AA1000 APS de AccountAbility y la versión 3.1. de la "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad" de Global Reporting Initiative (GRI) y su suplemento sectorial para Organizaciones No Gubernamentales. Asimismo, como parte de su misión y compromiso con la discapacidad, a lo largo del Informe se incluyen los indicadores desarrollados por la Red Europea de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (RSE+D), que toman como base la Guía de RSE-D publicada por la propia Fundación ONCE y el Grupo Fundosa en 2009.

La información del presente informe se complementa con información adicional en la web de la Fundación ONCE y la empresas del Grupo Fundosa

Aplicación de la norma AA1000 APS en la elaboración del informe

El propósito de la norma AA1000 APS es proporcionar a las organizaciones un conjunto de principios para enmarcar y estructurar la forma en la que entienden, gobiernan, administran, implementan, evalúan y rinden cuentas de su desempeño en RSE. Los principios que rigen esta norma son los siguientes:

- **Inclusividad.** Se define como la participación de los grupos de interés en el desarrollo y logro de una respuesta responsable y estratégica de la organización hacia la RSE. La información presentada dentro del capítulo "La ONCE y su Fundación", y especialmente en el apartado de "Relación con los grupos de interés", resulta especialmente relevante para asegurar este principio.
- **Relevancia.** Se refiere a la necesidad de determinar la importancia de los asuntos relacionados con la RSE para toda la organización y sus grupos de interés. Un tema relevante es aquel que influye en las acciones y desempeño de la organización o de sus grupos de interés. De este modo, la realización de un estudio de materialidad en 2011 mediante la consideración de los asuntos tratados en los informes de entidades del entorno, los temas atendidos por prescriptores sociales y sectoriales, las cuestiones incluidas en la nueva versión de la Guía del Global Reporting Initiative G3.1 y las reuniones llevadas a cabo con todas las áreas de la compañía afectadas por los asuntos identificados, pusieron de manifiesto las cuestiones relevantes para la Fundación ONCE y su grupo de empresas dentro de su estrategia de RSE.
- **Capacidad de respuesta.** Este principio hace referencia a la respuesta de la organización a aquellos asuntos relacionados con la RSE que le son relevantes. La capacidad de respuesta se pone de manifiesto a través de decisiones, acciones y desempeño, así como mediante la comunicación con los grupos de interés. En este sentido, en este Informe de Valor Compartido 2012 se incluyen los principales indicadores de desempeño de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, así como sus principales políticas y sistemas de gestión, en los ámbitos considerados.

Principios de elaboración de este informe

De acuerdo a las recomendaciones de Global Reporting Initiative, la presentación equilibrada y razonable del desempeño de la organización requiere de la aplicación de ciertos principios para determinar el contenido de la información pública elaborada en la materia.

- **Materialidad.** La materialidad es el umbral a partir del cual un aspecto o indicador pasa a ser lo suficientemente importante como para ser incluido en el informe. La realización de un estudio de materialidad en 2011, y del cual se informa en el apartado anterior en el principio de relevancia, responde a este principio.
- **Participación de los RELACI.** El establecimiento de un diálogo activo con los grupos de interés es un principio fundamental dentro de la estrategia de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa. La organización ha identificado a sus grupos de interés y a través de diversos canales de comunicación, mantiene un diálogo permanente, fluido y bidireccional. Este proceso se detalla en el capítulo "La ONCE y su Fundación" dentro del apartado de "Relación con los grupos de interés".
- **Contexto de sostenibilidad.** El informe analiza el desempeño de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa en el contexto de las exigencias económicas, ambientales y sociales de su entorno social y de mercado.
- **Exhaustividad.** La implicación de los responsables de las principales áreas de gestión de la organización en la definición de los contenidos del informe, garantiza que los aspectos e impactos claves de la actividad de la compañía han sido incluidos.

Calidad de la información divulgada

En la elaboración de este Informe se han seguido las recomendaciones de Global Reporting Initiative para velar por la calidad de la información divulgada:

- **Equilibrio:** El informe expone los aspectos positivos y negativos del desempeño de la organización, lo que permite hacer una valoración razonable del mismo.
- **Comparabilidad:** La información contenida en este informe permite analizar los cambios experimentados por la organización a lo largo del tiempo. Por ello, en la medida de lo posible el informe incluye información no sólo de 2012, sino también de años anteriores.
- **Precisión:** Toda la información descrita en el informe es precisa y se presenta lo suficientemente detallada para que los grupos de interés de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa puedan valorar adecuadamente el desempeño de la organización.

- **Periodicidad:** Tan pronto como la información está disponible, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se comprometen a publicar sus informes de Valor Compartido con carácter anual.
- **Claridad:** La información presentada se expone de una manera comprensible, accesible y útil. Para facilitar su correcta comprensión se evita el uso de tecnicismos. Asimismo, se emplean gráficos, esquemas, tablas e indicadores para describir los impactos más relevantes de la organización.
- **Fiabilidad:** La información contenida en este informe se obtiene por las políticas y procedimientos incorporados en los sistemas de control interno de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, y tiene por objeto, entre otros, asegurar la correcta presentación de la información de la compañía a terceros.

Inclusión de la discapacidad como línea de reporte del informe

La Guía de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (Guía RSE-D) es una iniciativa desarrollada por la Fundación ONCE y cofinanciada por el Fondo Social Europeo, que se establece como la publicación de referencia para que las empresas valoren la calidad de sus actuaciones en materia de RSE y discapacidad.

Por ello, y muestra del compromiso de la organización con la mejora continua, la responsabilidad y la transparencia de sus principios y actuaciones, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se aplican a sí mismas esta Guía y hacen un ejercicio de autodiagnóstico para valorar su desempeño en la materia. A lo largo del presente Informe las principales actuaciones de la organización en los aspectos destacados en la Guía y se abordan materias como la integración laboral, la accesibilidad, las relaciones con proveedores y subcontratistas, la acción social o la comunicación.

Verificación de la información contenida en este informe

Auditoría de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas.

La Fundación ONCE y todo su grupo de empresas y entidades, auditan sus cuentas anuales independientemente de la obligatoriedad que corresponda a cada entidad. Es un principio de obligado cumplimiento que todas las entidades y empresas en las que tenga una participación mayoritaria la Fundación ONCE, auditen sus cuentas anuales. Además se auditan las cuentas consolidadas de la Fundación ONCE y Fundosa.

Informe de Procedimientos Acordados sobre el cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación.

Se audita el cumplimiento del destino de los fondos aportados por ONCE a los programas de empleo y formación, así como de los recursos destinados a la formación y el empleo de las personas con discapacidad, conforme a la cláusula 8ª y 6ª del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE de 2004.

Auditoría de los resultados sociales del Programa Operativo.

Esta auditoría es llevada a cabo todos los años por una empresa auditora de reconocido prestigio y tiene como objeto concluir sobre la razonabilidad de la cifra de empleo y/o plazas ocupacionales, así como los cursos y alumnos que han asistido a los mismos durante el ejercicio que corresponda, en ejecución del Programa Operativo Lucha Contra la Discriminación.

Informe de Auditoría de empleo, plazas ocupacionales y formación.

Dentro de este apartado se incluye la auditoría de resultados generales de creación de empleo y la formación de personas con discapacidad, correspondiente a cada ejercicio.

Esta auditoría se realiza por una empresa externa de reconocido prestigio.

Informes de Auditoría relativos a los resultados del Plan 15.000-30.000 (empleo y formación).

Esta auditoría se realiza por una empresa externa de reconocido prestigio.

Auditorías de sistemas de gestión y controles financieros del Programa Operativo exigidos por las autoridades competentes nacionales y europeas.

Conforme a los procedimientos emitidos por la UAFSE, con carácter previo a cada demanda de saldo se debe efectuar una auditoría que es exigida por el artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 para el Programa Operativo.

Estas auditorías son realizadas por la UAFSE, quien subcontrata a una entidad de reconocido prestigio, y tienen como objetivo garantizar las siguientes cuestiones en relación con cada demanda de saldos:

- Que el gasto declarado es real.
- Que los bienes se han entregado o los servicios se han prestado de conformidad con la decisión aprobatoria.
- Que las solicitudes de reembolso son correctas.
- Que las operaciones y gastos cumplen las normas comunitarias y nacionales.

Informe de Auditoría de Resultados sociales del Área de Accesibilidad Universal.

Esta auditoría será llevada a cabo por una empresa de reconocido prestigio y tendrá como objeto concluir sobre la razonabilidad y realidad de las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio correspondiente en materia de accesibilidad.

Auditoría sobre la seguridad de los sistemas de información e instalaciones de tratamiento de datos (Ley Orgánica de Protección de Datos).

Se lleva a cabo todos los años una auditoría sobre el cumplimiento de la LOPD, y dentro de la misma, se realiza el seguimiento de las recomendaciones del anterior informe.

Auditorías de seguridad informática.

Se lleva a cabo con entidad de reconocido prestigio una auditoría denominada de seguridad informática, cuyo objeto es verificar que el sistema de información utilizado por la Fundación ONCE y su grupo de empresas cumple con los requisitos establecidos en ámbitos como accesos, perfiles de consulta, introducción de información, autorizaciones...

Auditorías internas rotativas sobre las distintas áreas de la Fundación ONCE y sus empresas, planificadas sobre la base del análisis de riesgos.

Todos los años el departamento de auditoría interna de la Fundación ONCE y Fundosa Grupo, realiza trabajos específicos sobre las áreas de responsabilidad en las citadas entidades, dependiendo de la importancia relativa de cada una de ellas, y el riesgo que supone desde todos los ámbitos (económico, reputacional,), por ejemplo, se ven las áreas de tesorería, inmobiliaria, medidas alternativas...

Auditoría sobre la adecuada implantación del Modelo de Certificación como Empresa Familiarmente Responsable.

Es preciso efectuar para mantener el certificado de la Fundación ONCE como Empresa Familiarmente Responsable, el cual ha sido obtenido en 2009, una auditoría. El objetivo principal de esta auditoría es verificar que continúan vigentes las medidas orientadas a facilitar apoyo personal y profesional a los trabajadores en aquellos aspectos que ayuden a dar respuesta a sus necesidades de conciliación en cada momento. En concreto se efectúa la revisión de los 8 elementos o procesos clave del modelo de gestión EFR, verificando su aplicación. Asimismo se realiza un seguimiento a las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría externa realizados por la entidad de certificación acreditada.

Informes de verificación "in situ" de los proyectos financiados a beneficiarios por la Fundación ONCE.

Al objeto principal de realizar un análisis cualitativo de los logros alcanzados con las ayudas que aprobamos para la realización de cada proyecto, se realizan visitas "in situ", en las propias instalaciones del beneficiario, verificando a su vez la contabilización del proyecto por el beneficiario, las desviaciones presupuestarias del proyecto, los procedimientos de control implantados en el propio beneficiario, etc...

En cada ejercicio se plantea la visita a una muestra representativa de proyectos, y se procede a auditar los mismos una parte con medios propios, y otra con la colaboración de una empresa externa de reconocido prestigio.

Auditorías para la Evaluación y el mantenimiento de las Certificaciones del Sistema Integrado de Gestión en materia de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizan todos los años las auditorías precisas para mantener las certificaciones que poseen la Fundación ONCE y su grupo de empresas en materia de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Global Reporting Initiative y el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Resumen de los indicadores utilizados en los pactos mundiales		
Pacto Mundial	GRI: Indicadores Directos	GRI: Indicadores Indirectos
Derechos humanos		
Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	HR1-11	LA4, LA13, LA14; SO1, S09-10
Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	HR1-2, HR8, HR10-11	
Trabajo		
Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	HR5; LA4,LA5	NGO9
Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	HR7	HR1-3, HR10-11
Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	HR6	HR1-3, HR10-11
Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	HR4; LA1-2,LA10, LA12-15, NGO4	HR1-2; EC5, EC7; LA3, LA7

Medio ambiente		
Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	4.11	EC2
Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	EN2, EN5-7, EN10, EN13-14, EN18, EN 21-22, EN26-27, EN30	EC2; EN1, EN3-4, EN8-9, EN11-12, EN15-17, EN19-20, EN23-25, EN28-29; PR3-4
Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	EN2, EN5-7, EN10, EN18, EN26-27	
Lucha contra la corrupción		
Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	SO2-4	SO5-6, NGO5, NGO8



• Índice de contenidos e indicadores GRI

La siguiente tabla identifica los capítulos y las páginas del Informe de Valor Compartido 2012 de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa donde se recogen los diferentes requisitos establecidos por Global Reporting Initiative (G3, versión 3.1) y su suplemento sectorial para Organizaciones No Gubernamentales.

1. Estrategia y análisis	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
1.1 Declaración del Presidente.	Completo	pag. 6			
1.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	Completo	Creación de empleo: valor económico y social; Accesibilidad universal: generación y transferencia de conocimiento; Redes de valor: visión global; valor diferencial y competitividad; Gestión de las personas: compromiso, innovación y oportunidad; pag. 15-17			
<i>Se identifica los capítulos y las páginas donde se recogen los diferentes requisitos establecidos mundialmente sobre estrategia y análisis</i>					
2. Perfil de la organización	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
2.1 Nombre de la organización.	Completo	pag.8			
2.2 Principales actividades, marcas, productos y/o servicios.	Completo	pag. 9-17			
2.3 Estructura operativa de la organización, incluidas las oficinas nacionales, secciones, sucursales, oficinas de campo, principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).	Completo	pag. 13-17; 50-103			
2.4 Localización de la sede principal de la	Completo	C/Sebastián			

2. Perfil de la organización		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
organización.			Herrera, 15. Madrid. (España)			
2.5 Localización y nombre de los países en los que se desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.		Completo	Pag. 8-9;13;24			
2.6 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica. Detalles y el estado actual del registro de la organización sin fines de lucro.		Completo	pag. 7			
2.7 Público objetivo y grupos de interés afectados. Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de grupos de interés/clientes/beneficiarios).		Completo	pag. 9;11-12;18-20			
2.8 Dimensiones de la organización informante (incluyendo número de miembros, voluntarios, simpatizantes, empleados, ventas o ingresos netos, capacitación total, alcance y escala de las actividades o cantidad de producto o servicio prestado).		Completo	Pag. 20-22; 72-104 La organización no cuenta con voluntarios en su estructura operativa			La organización no cuenta con voluntarios en su estructura operativa
2.9 Cambios significativos durante el periodo cubierto por el informe en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.		Completo	Pag. 13-15; 20-22;72-103			
2.10 Premios y distinciones recibidos durante el período informativo.		Completo	Pag. 152-156			
3. Parámetros del informe	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	

2. Perfil de la organización		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
3.1 Periodo cubierto por la información contenida en el informe.	Completo	Pag. 156-158				
3.2 Fecha del informe anterior más reciente.	Completo	Pag. 156-158				
3.3 Ciclo de presentación de informes (anual, bienal, etc.).	Completo	Pag. 156-158				
3.4 Punto de contacto para cuestiones relativas al informe o su contenido.	Completo	Más info en www.grupo fundosa.es y en www.fundacion once.es				
3.5 Proceso de definición del contenido del informe.	Completo	Pag. 156-158				
3.6 Cobertura del informe.	Completo	Pag. 156-158				
3.7 Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura del informe.	Completo	Pag. 156-158				
3.8 Información sobre negocios compartidos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas, y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones.	Completo	Pag. 156-158				
3.9 Técnicas de medición de	Completo	Pag.				

2. Perfil de la organización		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información del informe.			156-158			
3.10 Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a informes anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.		Completo	Pag. 156-158			
3.11 Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados al informe.		Completo	Pag. 156-158			
3.12 Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos del informe.		Completo	Pag. 194-246			
3.13 Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa del informe.		Parcial	Pag. 188-191	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria	No existe	Actualmente la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa no verifican su Informe de Valor Compartido sin embargo pretenden hacerlo en futuras ediciones.

Se identifica los capítulos y las páginas donde se recogen los diferentes requisitos establecidos mundialmente sobre estrategia y análisis

4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
---	------------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------

2. Perfil de la organización		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
4.1 Estructura de gobierno de la organización.	Parcial	Pag. 59-72 114-117	Porcentaje de los organos de gobierno desglosados por género, grupos de edad, minorías y otros indicadores	No existe	Actualmente la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa no reportan esta información sin embargo pretenden hacerlo en futuras ediciones.	
4.2 Indicar si el presidente ocupa un cargo ejecutivo. Informe de la división de poderes entre el máximo órgano de gobierno y los órganos de gestión y / o ejecutivos.	Completo	Pag. 115-117				
4.3 Número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	Completo	Pag. 115-117				
4.4 Mecanismos de los grupos de interés internos (p.e. miembros), accionistas y empleados para comunicar recomendaciones e indicadores al máximo órgano de gobierno. Identificación de los temas relacionados con la eficacia de los programas.	Completo	Pag. 105				
4.5 Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización.	No reportado			Información confidencial	La relación de los salarios de los directivos como indicadores del desempeño de la organización se considera información confidencial.	
4.6 Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses	Completo	pag. 116;118-121				

2. Perfil de la organización	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
en el máximo órgano de gobierno.					
4.7 Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para guiar la estrategia de la organización en aspectos sociales, ambientales y económicos así como para guiar la eficacia de los programas.	No reportado			Información confidencial	La entidad considera la información relativa al proceso de determinación de capacidades y experiencia de sus órganos de gobierno como sensible y confidencial
4.8 Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y políticas referentes al desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implantación.	Completo	pag. 5;8;13;15;114-117			
4.9 Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos los riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel nacional e internacional, códigos de conducta y principios y los procedimientos para supervisar la	Completo	pag. 114-117			

2. Perfil de la organización	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
eficacia de los programas.					
4.10 Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social. Procesos de nombramientos, ceses y longitudes de mandato de los miembros/funcionarios del máximo órgano de gobierno.	Completo	pag. 114-117			
4.11 Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	Completo	pag. 114-117			
4.12 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra que la organización suscriba o apruebe.	Completo	pag. 18-20			
4.13 Principales asociaciones, coaliciones y miembros de alianzas a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que a organización apoya.	Completo	pag. 18-21;35-36;49-52			
4.14 Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	Completo	pag. 21-22			
4.15 Base para la identificación y	Completo	Para la			

2. Perfil de la organización		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.		identificación de los colectivos que la entidad analiza desde el punto de vista de la relevancia para sus actividades, se ha llevado a cabo un proceso de reflexión interna en el seno de la organización.				
4.16 Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	No reportado				No existe	Actualmente la entidad no cuenta con procesos y sistemas para realizar una correcta identificación y gestión de sus principales grupos de interés (mecanismos, canales, frecuencia, etc)
4.17 Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración del informe.	Parcial	Pag.156-158	Principales preocupaciones y aspectos de interés surgidos de la participación de los grupos de interés		No existe	Ante la falta de procesos y sistemas para realizar una correcta identificación y gestión de sus principales grupos de interés la organización no puede actualmente comunicar este tipo de información.

Se identifica los capítulos y las páginas donde se recogen los diferentes requisitos establecidos mundialmente sobre parámetros del informe

Enfoque de gestión		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
DMA PE	Grupos de interés afectados	Completo	Pag. 19-22				
	Valoraciones, quejas y acciones	Completo	Pag. 142-145				
	Monitoreo, evaluación y aprendizaje	Completo	Pag. 28-42, 142-145				
	Género y diversidad	Completo	Pag. 31-42				
	Concienciación pública y apoyo advocacy	Completo	Pag. 18-24				
	Coordinación	Completo	Pag. 49-59				
DMA EC	Desempeño económico	Completo	Pag. 118-121				
	Presencia en el mercado, incluyendo impacto en las economías locales	Completo	Pag. 8-9;118-128				
	Impactos económicos indirectos	Completo	Pag. 147-149				
	Asignación de recursos	Completo	Pag. 25-29;118-128				

Enfoque de gestión		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	Inversión socialmente responsable	Completo	La totalidad del presupuesto de la Fundación ONCE se destina a proyectos de carácter social y se evalúa cada proyecto antes de invertir en él.				
	Recaudación de fondos éticos	Completo	Pag 25-49;72-103				
DMA EN	Materiales	Completo	Pag. 72-102				
	Energía	Completo	Pag. 72-102				
	Agua	Completo	Pag. 72-102				
	Biodiversidad	Completo	Pag. 72-102				
	Emisiones, vertidos y residuos	Completo	Pag. 72-102				
	Productos y Servicios	Completo	Pag. 72-102				
	Cumplimiento	Completo	Pag. 72-102				
	Transporte	Completo	Pag. 72-102				
	General	Completo	Pag. 72-102				
DMA	Empleo	Completo	pag. 72-102				

Enfoque de gestión		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
LA	Relaciones empresa/trabajadores	Completo	pag. 104-113				
	Salud y seguridad en el trabajo	Completo	pag. 109-111				
	Formación y educación	Completo	pag. 109-110				
	Diversidad e igualdad de oportunidades	Completo	pag. 108-111				
	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	Completo	pag. 111-112				
DMA HR	Prácticas de inversión y abastecimiento	Completo	pag. 147-149				
	No discriminación	Completo	pag. 9-10;104-113				
	Libertad de asociación y convenios colectivos	Completo	pag. 9-10;104-113				
	Explotación infantil	Completo	pag. 9-10;104-113				
	Trabajos forzados	Completo	pag. 9-10;104-113				

Enfoque de gestión		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	Prácticas de seguridad	Completo	pag. 9-10;104-113				
	Derechos de los indígenas	Completo	pag. 9-10;104-113				
	Evaluación	Completo	pag. 9-10;104-113				
	Medidas correctivas	Completo	pag. 9-10;104-113				
DMA SO	Comunidades locales	Completo	Pag. 9-10;104-113				
	Corrupción	Completo	Pag.114-115;119-128;150-162				
	Política pública	Completo	Pag 56-71				
	Comportamiento de competencia desleal	No reportado			No disponible	Se dispondrá de esta información en 2016	2016
	Cumplimiento	No reportado			No disponible	Se dispondrá de esta información en 2016	2016
DMA PR	Salud y seguridad del cliente	No reportado			No disponible	Se dispondrá de esta información en 2016	2016
	Etiquetado de productos y servicios	No reportado			No disponible	Se dispondrá de esta información en 2016	2016
	Comunicaciones de marketing	No reportado			No disponible	Se dispondrá de esta información	2016

Enfoque de gestión		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
						en 2016	
	Privacidad del cliente	No reportado			No disponible	Se dispondrá de esta información en 2016	2016
	Cumplimiento normativo	No reportado			No disponible	Se dispondrá de esta información en 2016	2016

Se identifica los capítulos y las páginas donde se recogen los diferentes requisitos establecidos mundialmente sobre el enfoque de gestión

Indicadores de desempeño de la efectividad del programa		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
Aspecto: grupos de interés afectados							
NGO1	Procesos para la participación de los grupos de interés afectados en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas.	Completo	pag. 21-24				
Aspecto: valoraciones, quejas y acciones							
NGO2	Mecanismos para la recogida de valoraciones y las quejas en relación con los programas y políticas y para determinar las acciones a tomar en respuesta a violaciones de las políticas	Completo	Pag. 162-166				

Enfoque de gestión	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en	
Aspecto: monitoreo, evaluación y aprendizaje							
NG03	Sistema para el programa de monitoreo, evaluación y aprendizaje, (incluida la eficacia de los programas de medición y el impacto), los cambios resultantes de los programas, y cómo se comunican.	Parcial	Pag. 162-166	Cambios resultantes de los programas y formas de comunicar dichos cambios.	No disponible	No disponible	2020
Aspecto: género y diversidad							
NG04	Medidas para integrar el género y la diversidad en el diseño, ejecución de los programas, y en el monitoreo, evaluación, y en el ciclo	Completo	Pag. 28-42				
Aspecto: concienciación pública y apoyo							
NG05	Procesos para formular, comunicar, implementar y cambiar las posiciones de apoyo y campañas de sensibilización pública.	Completo	Pag. 18-20				
Aspecto: coordinación							
NG06	Procesos a tener en cuenta y coordinar con las actividades de otros actores.	Completo	Pag. 45-55				

Indicadores de desempeño económico	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
Aspecto: asignación de recursos						
NG07	Asignación de recursos.	Completo	pag.122-134			
Aspecto: recaudación de fondos éticos						
NG08	Fuentes de financiación por categoría y cinco mayores donantes y el valor monetario de su contribución.	Completo	pag. 10-11;122-127			

Aspecto: desempeño económico						
EC1 (P)	Valor directo generado y distribuido.	Completo	Pag. 150			
EC2 (P)	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016

EC3 (P)	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	Completo	Actualmente no hay planes de jubilación específicos, sin embargo desde la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa, se asesora y se facilita la jubilación a empleados que por su capacidad, pueden adelantar la edad de jubilación.				
EC4 (P)	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Completo	Pag. 122-127				

Aspecto: presencia en el mercado, incluyendo impacto en las economías locales

Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	No reportado				No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendo hacer en el informe de 2020	2020
Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Completo	Pag-150-151					
Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Completo	Pag. 23-30					

Aspecto: impactos económicos indirectos

Desarrollo e impacto de las inversiones	Completo	pag.					
---	----------	------	--	--	--	--	--

en infraestructuras y servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.		23-49; 106-115				
Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	Completo	pag. 22-30				

Se identifica los capítulos y las páginas donde se recogen los diferentes requisitos establecidos mundialmente sobre el desempeño económico

Indicadores de desempeño ambiental	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en	
Aspecto: materiales							
EN1 (P)	Materiales utilizados, por peso o volumen.	No reportado		No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente	2016	
EN2 (P)	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	No reportado		No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente	2016	
Aspecto: energía							
EN3 (P)	Consumo directo de energía, desglosado por fuentes primarias.	Parcial	El desempeño de las empresas que componen Grupo Fundosa se puede encontrar en las páginas 60-104	Consumo directo de energía desglosado por fuentes renovables y no renovables reportado en julios	No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente	2016

Indicadores de desempeño ambiental		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
EN4 (P)	Consumo indirecto de energías desglosado por fuentes primarias.	Parcial	El desempeño de las empresas que componen Grupo Fundosa se puede encontrar en las páginas 68-98.	Energía primaria consumida para la producción de la energía consumida	No aplicable		
EN5 (A)	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	Completo	El desempeño de las empresas que componen Grupo Fundosa se puede encontrar en las páginas 60-104				
EN6 (A)	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	Parcial	60-104	Reducciones en los requisitos energéticos de los productos y servicios a nivel cuantitativo	No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente	2016

EN7 (A)	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	Parcial	60-104	Cuantía de las reducciones en el consumo de energía y metodología empleada para su cálculo	No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente	2016
Aspecto: agua							
EN8 (P)	Captación total de agua por fuentes.	Completo	El desempeño de las empresas que componen Grupo Fundosa se puede encontrar en las páginas 60-104				
EN9 (A)	Fuentes de agua y afectados de manera significativa por la captación de agua.	Completo	Debido a la naturaleza de la actividad, la organización no afecta a fuentes naturales				
EN10 (A)	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	No reportado			No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente	2016

Aspecto: biodiversidad

EN11 (P)	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de los terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	No reportado			No aplicable	Debido a la naturaleza de la actividad, Fundación ONCE y Grupo Fundosa no operan en espacios protegidos y sus productos y servicios no impactan dichas zonas ni afectan especies en peligro de extinción	
-------------	--	--------------	--	--	--------------	--	--

EN12 (P)	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	No reportado			No aplicable	Debido a la naturaleza de la actividad, Fundación ONCE y Grupo Fundosa no operan en espacios protegidos y sus productos y servicios no impactan dichas zonas ni afectan especies en peligro de extinción	
EN13 (A)	Hábitats protegidos o restaurados.	No reportado			No aplicable	Debido a la naturaleza de la actividad, Fundación ONCE y Grupo Fundosa no operan en espacios protegidos y sus productos y servicios no impactan dichas zonas ni afectan especies en peligro de extinción	

EN14 (A)	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	No reportado			No aplicable	Debido a la naturaleza de la actividad, Fundación ONCE y Grupo Fundosa no operan en espacios protegidos y sus productos y servicios no impactan dichas zonas ni afectan especies en peligro de extinción	
EN15 (A)	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	No reportado		No aplicable	Debido a la naturaleza de la actividad, Fundación ONCE y Grupo Fundosa no operan en espacios protegidos y sus productos y servicios no impactan dichas		

							zonas ni afectan especies en peligro de extinción	
Aspecto: emisión, vertidos y residuos								
EN16 (P)	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	No reportado			No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente		2016
EN17 (P)	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	No reportado			No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente		2016
EN18 (A)	Iniciativas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y reducciones logradas.	No reportado			No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente		2016
EN19 (P)	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	No reportado			No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente		2016
EN20 (P)	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	No reportado			No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas		2016

						asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente	
EN21 (P)	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	Completo	El Grupo tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que tanto el agua captada como la vertida se gestiona a través de la red municipal.				
EN22 (P)	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	No reportado			No disponible	Los sistemas de información de Fundación ONCE y empresas asociadas no permite recopilar esta información de forma homogénea y consistente	2016
EN23 (P)	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	Completo	Por su actividad económica, no es factible que se originen vertidos en la organización.				
EN24 (A)	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideren peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados	Completo	Todos los vertidos de la organización son gestionados a través de puntos limpios y gestores autorizados.				

	internacionalmente.						
EN25 (A)	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y agua escorrentía de la organización informante.	Completo		El Grupo tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que tanto el agua captada como la vertida se gestiona a través de la red municipal.			
Aspecto: productos y servicios							
EN26 (P)	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de las actividades, los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	Parcial	Pag.55-104	Iniciativas para reducir el impacto del ruido	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016
EN27 (P)	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016

Aspecto: cumplimiento normativo							
EN28 (P)	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	Completo	A lo largo de 2012 ni la Fundación ONCE ni las empresas del Grupo Fundosa han recibido ninguna multa o sanción fruto de incumplimientos de la normativa en esta materia.				
Aspecto: transporte							
EN29 (A)	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como el transporte de personal.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendo hacer en el informe de 2020	2020
Aspecto: general							
EN30 (A)	Desglose por tipo total de gastos e inversiones ambientales.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendo hacer en el informe de 2020	2020

Indicadores de desempeño social: prácticas laborales y trabajo decente		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
Aspecto: empleo							
LA1 (P)	Desglose del colectivo de trabajadores, incluyendo voluntarios, por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	Completo	pag. 100-105				
LA2 (P)	Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	Parcial	Pag. 100-105	Nuevas contrataciones por región. Índice de altas desglosado por sexo, edad y región. Número de bajas desglosado por edad y región. Tasa de rotación por región.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016
LA3 (A)	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados	Completo	Pag. 114				

Indicadores de desempeño social: prácticas laborales y trabajo decente		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.						
LA15 (P)	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	Parcial	Pag. 114	Número de empleados que tuvieron derecho a una baja por maternidad o paternidad y número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja por maternidad y que siguieron en su trabajo los siguientes doce meses desglosado por sexo. Niveles de reincorporaciones y de retención de los empleados que volvieron al trabajo después de que finalizase su baja, desglosado por sexo.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiéndolo hacer en el informe de 2016	2016
Aspecto: relaciones empresa/ trabajadores							
NGO9 (P)	Mecanismos para la recoger las opiniones y quejas de los empleados y	Parcial	Pag. 100;117-122	Quejas de los empleados y su resolución	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de	2016

Indicadores de desempeño social: prácticas laborales y trabajo decente		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	su resolución.					elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	
LA4 (P)	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	Completo	El 100% de la plantilla de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa está cubierto por convenios colectivos.				
LA5 (P)	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son específicas en los convenios colectivos.	Completo	El periodo de preaviso sobre posibles cambios organizativos fijado por la organización es el establecido por la normativa española. Al desarrollar				

Indicadores de desempeño social: prácticas laborales y trabajo decente		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
			su actividad de manera integra en España, este periodo es el mismo para todos los trabajadores (15 días, salvo casos específicos).				
Aspecto: salud y seguridad en el trabajo							
LA6 (A)	Porcentajes del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el	Parcial	Pag. 109-114	Nivel al que funcionan los Comités de Seguridad y Salud	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016

Indicadores de desempeño social: prácticas laborales y trabajo decente		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	trabajo.						
LA7 (P)	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016
LA8 (P)	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias, voluntarios o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	Parcial	Pag109-114	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a las familias de los trabajadores o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves. Existencia de trabajadores destinados a	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016

Indicadores de desempeño social: prácticas laborales y trabajo decente		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
				ocupaciones que presentan un alto índice o riesgo de contraer enfermedades específicas.			
LA9 (A)	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016
Aspecto: formación y educación							
LA10 (P)	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.	Parcial	Pag. 101	Promedio de cursos de formación desglosado por sexo y por categoría de empleado	No disponible	Respecto a los cursos de formación, esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo	2016

Indicadores de desempeño social: prácticas laborales y trabajo decente		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
						hacer en el informe de 2016	
LA11 (A)	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomente la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	Parcial	Pag. 101-102	Programas de apoyo para empleados en procesos de jubilación o que hayan sido despedidos	No disponible	Respecto a los cursos de formación, esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016
LA12 (A)	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	Parcial	pag. 101	Promedio de empleados con planes de desarrollo desglosado por sexo	No disponible	Respecto a los cursos de formación, esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo	2016

Indicadores de desempeño social: prácticas laborales y trabajo decente		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
						hacer en el informe de 2016	
Aspecto: diversidad e igualdad de oportunidades							
LA13 (P)	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Parcial	Pag. 73-104;135-139	Porcentaje de los empleados y directivos desglosados por edad	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016
Aspecto: igualdad de retribución entre mujeres y hombre							
LA14 (P)	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016

Se identifica los capítulos y las páginas donde se recogen los diferentes requisitos establecidos mundialmente sobre el desempeño social en las prácticas laborales

Indicadores de desempeño social: derechos humanos	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
Aspecto: prácticas de inversión y abastecimiento						
HR1 (P)	Parcial	pag. 148-154	Número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incorporan cláusulas en materia de derechos humanos.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016
HR2 (P)	Parcial	pag. 148-154	Porcentaje de contratos con proveedores contratistas y otros socios comerciales	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración	2016

Indicadores de desempeño social: derechos humanos		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.			que han sido rechazados o en los que hayan impuesto condiciones de desempeño en materia de derechos humanos.		de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	
HR3 (A)	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016
Aspecto: no discriminación							
HR4 (P)	Número total de incidentes de	Completo	A lo largo de 2012 ni la				

Indicadores de desempeño social: derechos humanos		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	discriminación y medidas adoptadas.		Fundación ONCE ni las empresas del Gurpo Fundosa han sufrido ningún accidente de discriminación.				
Aspecto: libertad de asociación y convenios colectivos							
HR5 (P)	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	Completo	Dada la actividad de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa, no existen operaciones ni proveedores en los que existan riesgos o pueda ser violado el derecho de libre asociación y de acogerse a convenios colectivos. Además, la adhesión al				

Indicadores de desempeño social: derechos humanos		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
			Pacto Mundial de las Naciones Unidas y su valoración positiva en los procesos de selección de proveedores refuerza el principio de precaución en este asunto.				

Aspecto: explotación infantil						
HR6 (P)	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.	Completo	Dada la actividad de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa, no existen riesgos potenciales de incidentes por explotación infantil. Asimismo, la aplicación de la normativa aplicable, tanto nacional como internacional garantiza que no se trabaje con proveedores que conlleven un riesgo de explotación infantil.			
Aspecto: trabajos forzados						
HR7 (P)	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.	Completo	Dada la actividad de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa, no existen riesgos significativos que puedan dar lugar a episodios de trabajo forzado. Asimismo, la aplicación de la normativa aplicable, tanto nacional como internacional garantiza que no se trabaje con proveedores que conlleven un riesgo en cuanto a la utilización de mano de obra			

			forzado o bajo coacción.				
Aspecto: prácticas de seguridad							
HR8 (A)	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2020	2020
Aspecto: derechos de los indígenas							
HR9 (A)	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	Completo	Teniendo en cuenta la zona de actuación limitada al territorio nacional, así como la legislación aplicable, se garantiza el respeto a los derechos humanos, no habiéndose producido incidentes en este sentido.				

Aspecto: evaluación							
HR10 (P)	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	No reportado			No disponible	Respecto a los cursos de formación, esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016

Aspecto: medidas correctivas							
HR11 (P)	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.	Completo	A lo largo de 2012 ni la Fundación ONCE ni las empresas del Grupo Fundosa han recibido ninguna queja en materia de derechos humanos.				

Se identifica los capítulos y las páginas donde se recogen los diferentes requisitos establecidos mundialmente sobre el desempeño social en los derechos humanos

Indicadores de desempeño social: sociedad	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
Aspecto: comunidades locales						
SO1 (NGOSS)	Completo	Pag. 10;23-26				

Indicadores de desempeño social: sociedad		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	evalúan y gestionan los impactos en las comunidades, incluyendo la entrada, operación y salida en las comunidades.						
SO1 (P)	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2016	2016
SO9 (P)	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	Completo	Por la naturaleza de las actividades de la fundación, los impactos en la comunidad son positivos. Las actividades de Fundosa como grupo de empresas, no contempla				

Indicadores de desempeño social: sociedad		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
			impactos negativos en la comunidad puesto que son actividades inocuas y el impacto en la creación de empleo e integración social son positivos.				
SO10 (P)	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	Completo	Por la naturaleza de las actividades de la fundación, los impactos en la comunidad son positivos. Las actividades de Fundosa como grupo de empresas, no contempla impactos negativos en la comunidad puesto que son actividades inocuas y el impacto en la creación de empleo e integración social son positivos.				

Indicadores de desempeño social: sociedad		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
Aspecto: corrupción							
SO2 (P)	Porcentaje y número total de programas/unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	Completo	No se han realizado análisis de unidades de negocio/programas en relación a la corrupción.				
SO3 (P)	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	Completo	Todos los empleados han sido comunicados acerca del código ético, pero no ha habido formación en relación a procedimientos anticorrupción.				
SO4 (P)	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	Completo	A lo largo de 2012, ni la fundación ONCE ni las empresas del Grupo Fundosa han tenido ningún incidente en esta materia.				
Aspecto: política pública							
SO5 (P)	Posición en las políticas públicas y	Completo	Pag. 59-66				

Indicadores de desempeño social: sociedad		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de lobbying.						
SO6 (A)	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendo hacer en el informe de 2016	2016
Aspecto: cumplimiento normativo							
SO7 (A)	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	Completo	A lo largo de 2012, ni la fundación ONCE ni las empresas del Grupo Fundosa han tenido ningún incidente en esta materia				
Aspecto: cumplimiento normativo							
SO8 (P)	Valor monetario de	Completo	La organización no				

Indicadores de desempeño social: sociedad		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.		ha recibido multas significativas en 2012. Cabe destacar que la resolución del recurso interpuesto ante la sanción de SIS en 2012 (Sistemas Integrales Sanitarios) ha sido favorable para la compañía perteneciente al Grupo Fundosa.				

Se identifica los capítulos y las páginas donde se recogen los diferentes requisitos establecidos mundialmente sobre el desempeño social en la sociedad

Indicadores de desempeño social: responsabilidad de producto		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
Aspecto: salud y seguridad del cliente							
PR1 (P)	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los	Parcial	Pag. 136-143	Porcentaje de categoría de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el	2016

Indicadores de desempeño social: responsabilidad de producto		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categoría de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.					informe de 2016	
PR2 (A)	Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos	Completo	Cero incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a impactos de los productos y servicios en la salud durante su ciclo de vida.				

Indicadores de desempeño social: responsabilidad de producto		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	incidentes.						
Aspecto: etiquetado de productos y servicios							
PR3 (P)	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2020	2020
PR4 (A)	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de	Completo	Cero incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios.				

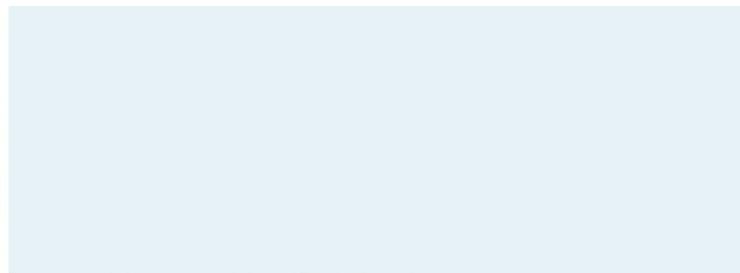
Indicadores de desempeño social: responsabilidad de producto		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
	dichos incidentes.						
PR5 (A)	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	Completo	Pag. 163-166				
Aspecto: comunicaciones de marketing							
PR6 (P)	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en la captación de fondos, comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este informe, pudiendolo hacer en el informe de 2020	2020

Indicadores de desempeño social: responsabilidad de producto		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en
PR7 (A)	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función de tipo de resultado de dichos incidentes.	Completo	A lo largo de 2012, ni la fundación ONCE ni las empresas del Grupo Fundosa han tenido ningún incidente fruto de incumplimientos de la regulación en esta materia.				
Aspecto: privacidad del cliente							
PR8 (A)	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales del cliente.	Completo	Cero reclamaciones en 2012				
Aspecto: cumplimiento normativo							

Indicadores de desempeño social: responsabilidad de producto	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios	Se reportará en		
PR9 (P)	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	Fully	A lo largo de 2012, ni la fundación ONCE ni las empresas del Grupo Fundosa han tenido ningún incidente en esta materia.					

Se identifica los capítulos y las páginas donde se recogen los diferentes requisitos establecidos mundialmente sobre el desempeño social en la responsabilidad de producto

Certificado GRI



Descarga el documento del certificado A+ sobre [Statement GRI Application Level Check](#)